

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Análisis de la gestión para la atención y restauración de la convivencia institucional
ante el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de
armas en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera

Trabajo final de investigación aplicada sometida a la consideración de la Comisión
del Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias de la Educación para optar al
grado y título de Maestría Profesional en Administración Educativa.

Alexandra Rojas Santamaría

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2024

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todos los estudiantes que han sufrido algún tipo de violencia dentro de los centros educativos, con el único objetivo de que sus voces no sean silenciadas y que sus experiencias impulsen a transformar los espacios de aprendizaje en entornos seguros.

También al Ministerio de Educación Pública le dedico esta investigación, para que fije su mirada hacia este tipo de propuestas, en donde se reflejen estrategias para acabar con conflictos recurrentes y preocupantes.

Y, sobre todo, dedico esta tesis a las futuras generaciones, con la esperanza de que crezcan en centros educativos libres de miedo, donde aprender sea sinónimo de libertad y donde no haya presencia de armas ni de ningún artefacto que genere daño a otros.

Agradecimiento

Se agradece a cada una de las personas que apoyaron este proceso, brindando su ayuda y colaboración para concretar esta investigación. En primer lugar, al Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera por permitirme el ingreso y el desarrollo de entrevistas y la realización del grupo focal.

Le agradezco profundamente al profesor Dr. Kenneth Jiménez por su acompañamiento y guía en cada momento de investigación y análisis de información, así como el haber tenido la iniciativa y el compromiso de ayudar al grupo de estudiantes a finalizar más rápido.

Por último, agradezco a mi pareja que me motivó constantemente para continuar esta investigación, a pesar de los obstáculos siempre estuvo presente y alentándome a finalizarla.

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Posgrado en Ciencias de la Educación para optar al grado y título de Maestría Profesional, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica



M.A.E. Marco Alvarado Barboza
**Representante de la Decana
Sistema de Estudios de Posgrado**



Dr. Kenneth Jiménez González
Profesor Tutor



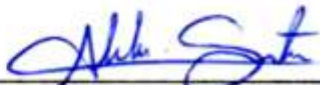
M.Sc. Ingrid Araya Gómez
Lectora



Dr. Geovanni Monge Campos
Lector



[Dra. Adriana Venegas Oviedo]
**Representante Director
Programa de Posgrado en Ciencias de la Educación**



Alexandra Rojas Santamaría
Sustentante

Hoja de Aprobación

Tabla de Contenidos

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
HOJA DE APROBACIÓN	V
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
RESUMEN.....	XI
CAPÍTULO I.....	1
JUSTIFICACIÓN	1
TÍTULO	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	5
TABLA 1.....	6
<i>DISTRIBUCIÓN GENERAL DE FUNCIONARIOS COLEGIO MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA</i>	<i>6</i>
CAPÍTULO II.....	8
ESTADO DEL ARTE	8
INVESTIGACIONES NACIONALES	8
INVESTIGACIONES INTERNACIONALES.....	13
APORTES A LA INVESTIGACIÓN	17
CAPÍTULO III.....	19
MARCO REFERENCIAL	19
CAPÍTULO IV	24
MARCO TEÓRICO	24
EDUCACIÓN	24
ADMINISTRACIÓN	25
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	26
GESTIÓN	27
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	28
CONVIVENCIA ESCOLAR	29
SEGURIDAD EDUCATIVA	31
VIOLENCIA ESCOLAR	33
TIPOS DE VIOLENCIA	34
CAUSAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	37
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	39
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN	40
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE HALLAZGO, TENENCIA Y USO DE ARMAS	42
ESTRATEGIAS EMPLEADAS PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CONVIVENCIA.....	44
CAPÍTULO V.....	47

MARCO METODOLÓGICO	47
ENFOQUE Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
SUJETOS DE ESTUDIO	47
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	48
CAPÍTULO VI	49
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	49
<i>Estudios de caso</i>	49
<i>Entrevista Semiestructurada</i>	50
<i>Grupos Focales</i>	51
<i>Encuesta</i>	52
TABLA 2.....	53
CATEGORÍAS E INDICADORES DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA.....	53
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	53
PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	54
CAPÍTULO VII	55
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	55
<i>Alcances</i>	55
<i>Limitaciones</i>	55
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS	56
<i>Objetivo General</i>	56
CAPÍTULO VIII	59
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	59
1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE HALLAZGO, TENENCIA Y USO DE ARMAS.....	61
3. VIOLENCIA ESCOLAR	66
4. SEGURIDAD ESCOLAR	71
5. CONVIVENCIA ESCOLAR	80
6. ARTEFACTOS.....	82
CAPÍTULO IX	86
CONCLUSIONES.....	86
OBJETIVO ESPECÍFICO #1: CONOCER LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE HALLAZGO, TENENCIA Y USO DE ARMAS.....	86
OBJETIVO ESPECÍFICO #2: ANALIZAR LA EFICACIA DE LAS ACCIONES DEL GESTOR ADMINISTRATIVO EN EL PASO DE “MEDIDAS/ACCIONES PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA” DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE HALLAZGO, TENENCIA Y USO DE ARMAS, CON EL FIN DE DETERMINAR SI LAS MEDIDAS TOMADAS SON ADECUADAS PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	91
CAPÍTULO X.....	94
PROPUESTA PARA LOS GESTORES ADMINISTRATIVOS EN DONDE SE LOGRE RESTAURAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	94

PRESENTACIÓN.....	94
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA.....	95
EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	96
DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	100
EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.....	103
ACTIVIDAD 1.1: TALLER SOBRE EL MANEJO DE LA IRA A LOS ESTUDIANTES.....	103
ACTIVIDAD 1.2: TALLER SOBRE GENERAR EMPATÍA ENTRE LOS ESTUDIANTES.....	106
ACTIVIDAD 1.3: TALLER SOBRE LA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA.....	112
ACTIVIDAD 1.4: TALLER SOBRE EL MANEJO DEL ESTRÉS.....	115
ACTIVIDAD 1.5: TALLER SOBRE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.....	119
ACTIVIDAD 1.6: VISITAS DE PSICÓLOGOS ESCOLARES.....	122
FORTALECER LA SEGURIDAD ESCOLAR	123
ACTIVIDAD 2.1: INSTALACIÓN DE DETECTORES DE METALES.....	123
ACTIVIDAD 2.2: SUPERVISIÓN DE ESPACIOS COMUNES	125
ACTIVIDAD 2.3: VIGILANCIA Y VISITAS DE LA FUERZA PÚBLICA Y LA UNIDAD CANINA K-9	127
ACTIVIDAD 2.4: REVISIÓN Y DIVULGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	128
ACTIVIDAD 2.5: CHARLAS SOBRE LA CONCIENTIZACIÓN DEL USO DE ARMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO	130
INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS.....	133
ACTIVIDAD 3.1: TALLER SOBRE CRIANZA POSITIVA.....	133
ACTIVIDAD 3.2: TALLER SOBRE EL MANEJO DE CONFLICTOS EN EL HOGAR.	136
ACTIVIDAD 3.3: GRUPOS DE APOYO EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD POR VIOLENCIA FAMILIAR, DE GÉNERO, ESCOLAR, COMUNITARIA, ENTRE OTROS.	140
ACTIVIDAD 3.4: IDENTIFICACIÓN ENTRE LOS ESTUDIANTES DE CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.....	142
CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	144
ACTIVIDAD 4.1: CONFECCIÓN DE MURALES PARA CONCIENTIZAR A LOS JÓVENES SOBRE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	144
ACTIVIDAD 4.2: FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS ENTRE LOS ESTUDIANTES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR	145
ACTIVIDAD 4.3: CREACIÓN DE BUZONES DE DENUNCIAS ANÓNIMAS RELACIONADAS A LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	146
ACTIVIDAD 4.4: COLABORACIÓN CON ONG´S, LÍDERES COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES COMUNALES PARA FORTALECER EL VÍNCULO DE LA INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD Y TENER MAYOR RED DE APOYO ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	147
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	149
ACTIVIDAD 5.1: CREACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS PARA EVITAR LA VIOLENCIA ESCOLAR.	149
ACTIVIDAD 5.2: CREACIÓN DE TALLERES DE COCINA, JARDINERÍA Y ROBÓTICA PARA EVITAR LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	150
REFERENCIAS DE LA PROPUESTA.....	151
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	153
ANEXOS.....	163

ANEXO 1	163
“PROTOCOLO INTERNO LMROH: PREVENCIÓN-HALLAZGO, DROGAS Y VISITA FUERZA PÚBLICA”.....	163

Índice de Figuras

FIGURA 1	19
PASOS DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE HALLAZGO, TENENCIA Y USO DE ARMAS	19
FIGURA 2	20
PASO #1: DETECCIÓN DE LA PRESENCIA DE ARMAS	20
FIGURA 3	21
PASO #2: COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN	21
FIGURA 4	21
PASO #3: ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN	21
FIGURA 5	22
PASO #4: INFORME DE ACTUACIÓN	22
FIGURA 6	22
PASO #5: SEGUIMIENTO DEL CASO	22
FIGURA 7	23
PASO #6: MEDIDAS/ACCIONES PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA	23
FIGURA 8	34
ACTORES DE LA VIOLENCIA	34
FIGURA 9	40
CONSECUENCIAS DE LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA	40
FIGURA 10	53
PASOS PARA ATENDER CONFLICTOS	53
FIGURA 11	54
PROCESO DE TRIANGULACIÓN	54
FIGURA 12	61
CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	61
FIGURA 13	70
ÁRBOL DE LA VIOLENCIA	70
FIGURA 14	77
ESPACIOS SEGUROS E INSEGUROS DE LA INSTITUCIÓN	77
FIGURA 15	83
ARMAS QUE HAN OBSERVADO EN LA INSTITUCIÓN	83

Índice de Tablas

TABLA 1. 6

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE FUNCIONARIOS COLEGIO MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA 6

TABLA 2. 53

CATEGORÍAS E INDICADORES DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA 53

Resumen

Esta investigación se es denominada "análisis de la gestión para la atención y restauración de la convivencia institucional ante el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas en el Liceo Monseñor Rubén Odio", debido a la existencia y la persistencia de situaciones violentas entre estudiantes y en donde el uso de armas estuvieron presentes, por ello, es que es necesario analizar las acciones de la gestión administrativa en la implementación del protocolo y en especial para recobrar la convivencia y un ambiente seguro en los centros educativos.

Las situaciones conflictivas entre los estudiantes han provocado consecuencias en la convivencia y en sentirse en un lugar cómodo y seguro para estudiar y para trabajar, ya que también el personal docente y administrativo se ve envuelto en la esfera de violencia y la inseguridad.

A pesar de que esta investigación se realiza en un centro educativo, el protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, publicado en el 2016, es de acatamiento obligatorio en todas las instituciones educativas del país, este documento contiene recomendaciones generalizables a todos los centros educativos, sin embargo, carece de propuestas que le permita al gestor administrativo o al personal docente y administrativo fortalecer, mejorar o retornar a una convivencia segura después de un escenario violento con presencia de un arma.

Este análisis se basa en un enfoque cualitativo, en donde se utilizarán instrumentos como estudio de caso, grupo focal, encuesta, entrevista semiestructurada para obtener información necesaria que sustente cada uno de los objetivos propuestos.

Posterior a analizar la información que sea recolectada, se concluye que dentro de las acciones implementadas por la gestión administrativa para ejecutar el protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, está el conocimiento de cada docente y administrativo en el documento, y al haberlo ejecutado en múltiples ocasiones, poseen experiencia en cómo responder ante una

situación relacionada a dicho protocolo, sin embargo, aunque se ha capacitado al personal y se han tratado de construir diversas estrategias para unir a la comunidad educativa y crear un ambiente seguro y de paz, es necesario tomar medidas de prevención ante la violencia y también las que se realizarán cuando lamentablemente hubo presencia de arma, ya que los estudiantes deben seguir en el sistema educativo y debe proveérsele el derecho a su educación en un ambiente libre de armas.

Es por ello necesario también, la concientización de todos los involucrados en la comunidad estudiantil, para la preservación de la paz y la sana convivencia en espacios educativos, con el propósito de culminar los estudios, brindar un servicio de calidad y sentirse desarrollado de manera integral, reconociendo que existen otras formas de resolver conflictos entre individuos.

Capítulo I

Justificación

La sociedad ha asumido una cultura de violencia nunca antes vista, hasta el punto de normalizar comportamientos y situaciones que hacen daño físico o emocional en las personas, pero sin generar cambios, incluso en la educación costarricense se evidencia esta normalización. Según Rojas (2023),

(...) el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), indica que las tasas de homicidio en el 2022 tuvieron una cifra histórica de homicidios de 657, es decir 1,8 homicidios por día, reportando un aumento de un 11,56% en relación con el 2021. Mientras que en los primeros 87 días del 2023 se han reportado 189 homicidios, dando 2,17 por día. Estos datos coinciden con el crecimiento continuo. y acentúa la crisis durante la última década.

Las expresiones de violencia que se observaban en las aulas, en tiempos pasados, se trataban de juegos de manos entre estudiantes, sin embargo, en la actualidad esos juegos han trascendido a un escenario más agresivo y peligroso, en donde el vandalismo y el uso de herramientas para la defensa o la intimidación son comunes.

La violencia en las aulas es una muestra de la vivencia diaria de los jóvenes en sus hogares y Navas (2016) señala al respecto que “nuestros niños y adolescentes están expuestos a esta violencia día a día en las calles, en la televisión, en los videojuegos, en las canchas de fútbol, en los hogares, en enfrentamientos en fiestas, casos de violencia de género, etc.” (p. 22). Según lo anterior, desde las actividades de ocio, se han normalizado y aceptado conductas violentas, producto de una sociedad que no aprendió a resolver conflictos de una manera pacífica y democrática.

Esta evolución de la violencia ha impactado las esferas educativas, poniendo en riesgo la seguridad de los centros y de toda la comunidad escolar. Por ello, las decisiones de los administradores educativos resultan cruciales para proteger a los miembros de las instituciones.

El documento con el cual deben guiarse en caso de una situación de violencia con armas o el simple hallazgo de estas corresponde al *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* creado por el MEP. En principio, este documento se usa para identificar un peligro que dificulte el desarrollo óptimo de actividades escolares y luego, para retornar a la sana convivencia dentro de las instituciones educativas. Para que lo anterior se logre, es necesaria la lectura y una capacitación de este documento para todo el cuerpo docente y administrativo.

En el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, donde se llevará a cabo esta investigación, los medios de comunicación han reportado recurrentes eventos de violencia, especialmente relacionados con la presencia de armas.

Entre estos casos, se encuentra el ocurrido en el 2017, el cual se dio a conocer en el país hasta el 2019. Este liceo activó el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, debido a la circulación en redes sociales de un video en el que se apreciaba un estudiante sosteniendo un arma de fuego (la cual en realidad era de balines, argumento comentado por el docente involucrado) y apuntando a otros estudiantes, esta información fue hallada en el centro de noticias del Ministerio de Educación Pública con fecha del 13 de mayo del 2019, y el video se encuentra en la página de YouTube de AmeliaRueda.

Otro de los casos ocurrió en el 2022, cuando un alumno encontró en esta institución un revólver calibre 38, esta información fue de carácter público al salir en el periódico digital La Nación, con fecha del 08 de abril del 2022 y el caso más actual fue también en 2022, cuando se presentó una riña que dejó a un estudiante de 16 años en condición delicada tras recibir una puñalada con un arma blanca. Esta noticia puede leerse con detenimiento en el periódico digital La Nación, con fecha del 13 de septiembre del 2022.

Luego de revisados estos acontecimientos, se evidencia la necesidad de realizar un estudio en esta institución educativa que analice a profundidad, no solo los factores que generan violencia en este centro educativo, sino cuestionarse si se está implementando el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, si se realiza el sexto paso de este protocolo, en donde se ejecuta un

proceso de restauración y en especial, si estas acciones están rompiendo con los ciclos de generación de la violencia y si los elementos de paz y valores permitan mantener un sistema educativo agradable y seguro para la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera.

El papel que tienen los administradores educativos en la atención y resolución de eventos violentos en el centro educativo es fundamental, y el propio protocolo menciona esto en su segundo paso de ejecución llamado “Comunicación a la Dirección”, pues en este paso debe comunicársele al administrador educativo la situación de hallazgo de armas y éste junto con dos testigos, deben guardar el arma en un lugar seguro y elaborar un acta (Dirección de Vida Estudiantil MEP, 2016, p. 9). A partir de ese paso, los demás procedimientos del protocolo se le confieren la responsabilidad máxima a este personero educativo.

Las instituciones educativas deben ser espacios seguros, y esto se convierte en una de las tareas más importantes que debe desempeñar el administrador educativo con apoyo de los docentes, por eso es importante formar a diario a los estudiantes en valores y entregándoles herramientas que les permitan desenvolverse en la sociedad. Al proponer protocolos como el del hallazgo, tenencia y uso de armas, se busca restaurar la convivencia en la institución educativa considerando las personas implicadas, los efectos y las secuelas del evento; ante esto, Díaz y Gairín (2014) señalan que

(...) los centros educativos deben ser entornos seguros y saludables en los que los niños y jóvenes puedan desarrollarse plenamente. Para lograrlo, es necesario que la administración educativa, los profesionales que trabajan a diario en los centros y la comunidad educativa en general se impliquen activamente mediante el desarrollo de políticas escolares saludables (p. 1).

La correcta restauración de la convivencia en los centros educativos es responsabilidad del administrador educativo, y el protocolo así lo indica en su último paso de ejecución, sin embargo, no especifica actividades de restauración que pueden realizarse en los centros educativos, dejando un vacío en la gestión administrativa, aspecto preocupante y de necesidad para investigar.

Es por ello que propuestas como la que en esta investigación se realizan, permite una guía para que la convivencia de cada centro educativo pueda ser reforzada, mejorada, construida o bien restaurada. Esta propuesta corresponde a un compendio de posibilidades que le brindaran un camino de posibilidades para que puedan crear espacios seguros, es por ello que estos administradores deben usarla y hacerla necesaria entre su cuerpo docente y administrativo, con el fin de evitar situaciones violetas o restaurar el ambiente luego de dichas situaciones.

En el caso específico de la convivencia dentro del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera y en especial en cuanto a las herramientas que el personal docente y administrativo tienen para que este aspecto no se irrumpa, no han sido suficientes, y esto es evidente al observar las noticias anteriores en donde la violencia es recurrente; por ello esta investigación pretende construir una propuesta con el fin de que este proceso de reinserción a la convivencia sea exitoso.

Título

Análisis de la gestión para la atención y restauración de la convivencia institucional ante el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera.

Planteamiento del problema

¿Cómo el gestor administrativo restaura de manera eficaz un entorno seguro y la convivencia en centros educativos públicos de Costa Rica después de haber aplicado el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*?

Objetivo General

1. Analizar la gestión para la atención y restauración de la convivencia institucional ante el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* que se lleva a cabo en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera.

2. Elaborar una propuesta para el administrador educativo que restaure la convivencia y un ambiente de seguridad en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, después de la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

Objetivos Específicos

- 1.1 Conocer las acciones de la gestión administrativa en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera después de la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.
- 1.2 Analizar la eficacia de las acciones del gestor administrativo en el paso de “medidas/acciones para restaurar la convivencia” del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, con el fin de determinar si las medidas tomadas son adecuadas para restaurar la convivencia y seguridad en la institución educativa.
- 2.1 Construir una propuesta para los gestores administrativos en donde se promueva restaurar la convivencia en los centros educativos después de la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

Contextualización del Centro Educativo

El Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, ubicado en Desamparados, San José, fue fundado en 1960 en la escuela Joaquín García Monge, como respuesta a la necesidad de educación secundaria en el cantón. Originalmente llamado Liceo Vespertino de Desamparados, su nombre actual se asignó en honor al párroco Monseñor Rubén Odio Herrera, quien falleció ese mismo año.

Actualmente, el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera forma parte del circuito 07 de la Dirección Regional de Desamparados, en San José. Cuenta con una matrícula de 1600 estudiantes y un equipo de más de 100 funcionarios, entre docentes y personal administrativo.

A continuación, se detalla la conformación de la planilla del personal de Colegio Monseñor Rubén Odio Herrera. Aquí, se muestra el desglose del personal docente y los funcionarios administrativos.

Tabla 1.

Distribución general de funcionarios Colegio Monseñor Rubén Odio Herrera

Distribución general funcionarios	
PUESTO	CANTIDAD
Director	1
Subdirectora	1
Coordinador Académico	1
Oficinista	3
Auxiliar administrativo	3
Coordinador académico	1
Docente académico	79
Docentes técnicos	6
Orientadores	4
Bibliotecólogo	2
Guardas de seguridad	3
Mantenimiento	1
Cocineras	4
Conserjes	6
TOTAL FUNCIONARIOS	115

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada por la nómina del centro educativo.

Como se puede observar, esta institución cuenta con más de 100 funcionarios de diferentes ramas y servicios, quienes colaboran en conjunto para el desarrollo continuo de la educación. Esta cantidad de funcionarios permite a la gestión adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa, garantizar una distribución equitativa de cargas de trabajo y recursos, y tomar decisiones en colectivo.

Esta institución, ubicada en el centro de Desamparados, resulta accesible para estudiantes de diversos distritos. Por esta razón, acoge población estudiantil proveniente de Los Guido, San Miguel, San Rafael Arriba, San Antonio, Gravilias y Frailes.

Lo anterior refleja la diversidad de contextos presentes en la institución, lo cual puede dificultar el desarrollo de un sentido de pertenencia y una identidad unificada. Por esta razón, el personal docente y administrativo se esfuerza en fomentar una cultura del "ser estudiante del Monse" a través de actividades que involucren a toda la comunidad estudiantil.

Capítulo II

Estado del Arte

Este apartado se sustenta en la revisión y análisis de investigaciones asociadas a la gestión administrativa en la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*. Estos estudios son trascendentes, pues contribuyen a conocer diversos puntos de vista que presentan diferentes autores al tratar el mismo tema, y principalmente tienen el objetivo de mostrar las acciones ejecutadas por la gestión administrativa en la activación de dicho protocolo.

Investigaciones nacionales

Relacionada con el tema de esta investigación, se encuentra la tesis denominada *Convivencia escolar: Gestión administrativa y su incidencia en la prevención y abordaje de las situaciones de violencia escolar presentes en el Liceo Salvador Umaña Castro*, elaborada por Levy (2017).

Esta es una investigación cuantitativa con el uso de una encuesta, la cual buscó analizar la gestión administrativa y su incidencia en la prevención y abordaje de situaciones de violencia escolar. Para lograrlo, se planteó determinar la incidencia de las acciones en la gestión administrativa e identificar las acciones de prevención establecidas ante situaciones de violencia.

Entre los hallazgos se identificó que los estudiantes no valoran las relaciones interpersonales ni fomentan una convivencia adecuada con sus pares o figuras de autoridad. Además, el director no es percibido como una figura de influencia para el estudiantado, lo que contribuye a la prevalencia de problemas como el bullying, el consumo y el tráfico de drogas en la institución.

Asimismo, se encuentra la tesis *Análisis de la gestión administrativa, en la ejecución del protocolo de actuación en situaciones de bullying en el CTP de Carrizal*, elaborada por Soto (2022), la cual es una investigación con enfoque mixto pues utiliza observaciones y la medición numérica de los datos.

Esta investigación tiene como objetivo analizar las acciones de la gestión administrativa, en la ejecución del protocolo de actuación en situaciones de bullying, así como elaborar una propuesta para el abordaje de este tema. Para ello, se analizaron las acciones realizadas por la gestión para implementar el protocolo, se identificaron fortalezas y debilidades en su aplicación y se compararon las medidas establecidas en el protocolo con las propuestas por la gestión administrativa.

Como principales hallazgos, sobresale que se basa en un documento de uso obligatorio por las instituciones públicas de Costa Rica, sin embargo, esta investigación buscó trascender en la forma cómo se gestiona el protocolo, siendo útil para cualquier institución del país.

Asimismo, se encontró la tesis *Análisis de la Gestión Administrativa en el abordaje de la discriminación y bullying por Orientación sexual e identidad de género en el Liceo Mauro Fernández Acuña perteneciente a la Dirección regional San José Norte*, elaborada por Mora (2018), la cual tiene metodología cuantitativa utilizando encuestas y entrevistas. Como objetivo general, busca analizar la gestión de la administración educativa en el abordaje de situaciones de discriminación y/o bullying por orientación sexual o identidades de género.

Dicho objetivo general lo desarrollaron gracias a acciones como identificar nociones que se manejaban en la institución sobre conceptos de orientación sexual e identidad de género, determinando actitudes homolesbitransfóbicas en los estudiantes y docentes y determinando retos y obstáculos que se presentaron en la institución en el abordaje de la discriminación por estos temas.

Entre sus principales hallazgos, resalta que los estudiantes no poseen claridad sobre conceptos como identidad de género o roles de género, además de que son frecuentes las actitudes homolesbitransfóbicas en la comunidad educativa, pues esta no ha recibido formación con relación al tema y no han aplicado el protocolo que el Ministerio de Educación Pública creó para dicho fin, por lo tanto, desconocimiento o confusión de conceptos claves y de los protocolos hace que las prácticas discriminatorias sean frecuentes.

Otra tesis denominada *Diagnóstico de la Implementación del protocolo para el Acoso, Matonismo o Bullying y el Cyberbullying en los Estudiantes del Liceo de Costa Rica de la Dirección Regional San José Central*, elaborada por Marín y Montenegro (2016), corresponde a un enfoque cualitativo y usa entrevistas y grupos de discusión para obtener la información.

En dicha investigación, buscaron analizar la implementación del *Protocolo para el acoso, matonismo o bullying y el cyberbullying* por medio de la identificación de los factores que contribuyen a la aparición de estas situaciones entre el estudiantado. Además, buscó evaluar el impacto de la aplicación del protocolo establecido por el Ministerio de Educación Pública (MEP).

Sus principales hallazgos son que la institución presenta un clima de matonismo a los estudiantes que se encuentran en grados inferiores (séptimo y octavo) los cuales muchos resultan en violencia, pues no hay un plan de orientación para que los estudiantes resuelvan pacíficamente los conflictos, del mismo modo, la comunidad educativa no tiene conocimiento de las acciones por tomar ante un caso de acoso.

Continuando con la búsqueda de información, se encontró la tesis llamada *Gestión en la implementación de acoso, matonismo o bullying y el cyberbullying en el Colegio Técnico Profesional de Purral*, elaborada por Vargas (2016), siendo una investigación cualitativa por ser de tipo descriptiva, utilizando entrevistas y cuestionarios.

Esta investigación buscó analizar la gestión institucional en la implementación del protocolo de acoso, matonismo o bullying y el cyberbullying, conociendo los factores que favorecen y obstaculizan la aplicación del protocolo, así como determinando las principales repercusiones y limitaciones que enfrentan docentes y administrativos a la hora de implementar dicho protocolo.

En cuanto a sus hallazgos, se encontró que la institución investigada no contaba con un comité que pudiera ejecutar el protocolo, pues desde la administración educativa no hay conocimiento sobre dicho documento; esto facilita que prácticas

de bullying sean frecuentes y se pasen por alto por parte de los docentes y administrativos.

Igualmente, la investigación denominada *Análisis de la gestión de los conflictos estudiantiles en el Liceo de Costa Rica, circuito 02, de la Dirección regional San José Central, elaborada por Chacón (2011)* es una investigación cualitativa con apoyo del método fenomenológico para la realización de grupos focales y entrevistas. Esta investigación analizó la gestión de los conflictos estudiantiles mediante la percepción del personal docente y administrativo ante estas situaciones y determinando las políticas internas que genera la institución con relación a los conflictos.

Entre sus conclusiones, la institución presenta conflictos constantemente entre los estudiantes, pues no se cuenta con un programa para la prevención e intervención de conflictos estudiantiles y los intentos de diálogo y consenso son insuficientes. Del mismo modo, tampoco se cuenta con un equipo de trabajo que colabore con esta labor; por parte de la administración educativa no hay presencia, ni tampoco acciones a nivel preventivo o informativo sobre este tema.

Ligado con el tema de investigación, se encuentra la tesis *Evaluación de la gestión educativa del proyecto “El Cole en Nuestras Manos” en el Liceo Anastasio Alfaro, realizada por Macías y Muñoz (2012)*, la cual, con una metodología cualitativa, utiliza la técnica de recolección de datos como a observación, entrevista semiestructurada y grupo focal.

Como objetivo general, esta investigación buscó evaluar la gestión educativa del proyecto “El Cole en Nuestras Manos”, mediante el análisis de las causas que motivaron su implementación y la determinación de la eficacia de la gestión educativa en su ejecución.

Entre sus conclusiones se encontró que, en toda la institución, únicamente cuatro personas están involucradas en la realización del proyecto, siendo este implementado por la presencia de drogas, violencia, falta de atención en situaciones relacionadas con la sexualidad adolescente, inseguridad, problemas emocionales y

de conducta, problemas económicos y familiares y dificultad por parte de los docentes para el manejo de adolescentes. Lamentablemente, aunque la institución cuenta con este proyecto, la falta de apoyo y de dirección hace que sea ineficaz.

También se encontró la investigación llamada *Gestión de los conflictos estudiantiles en las escuelas: General Tomás Guardia Gutiérrez y el Centro Educativa Vegas de Madre de Dios, dirección regional educativa de Limón*, elaborada por Cooper (2014), la cual es una investigación cualitativa, con un corte metodológico descriptivo y utilizando para ello cuestionarios tipo entrevistas.

Esta investigación analizó la gestión de los conflictos estudiantiles en dos escuelas, determinando las estrategias de gestión para el abordaje y prevención de conflictos. Entre sus principales resultados se encuentra que las instituciones han concientizado a los estudiantes sobre la responsabilidad ante actos de violencia mediante talleres que involucran al mismo tiempo a las familias, así como charlas, mesas redondas y videos. Con respecto a los administradores educativos, se evidenció que delegan este tipo de actividades a un comité, es decir, no lo ejecutan ellos.

Alvarado y Sancho (2016) realizaron una investigación llamada *Técnicas participativas como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación, en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmare*s, en la cual exploraron diversas técnicas en niños de primer grado para detectar casos de violencia intrafamiliar.

La metodología usada en dicho trabajo fue de tipo exploratorio-descriptivo y su diseño es investigación-acción; para llevarla a cabo se realizaron talleres informativos y como resultados se arrojó que sí hay casos de violencia intrafamiliar, por lo tanto, se buscó darles seguimiento institucional.

Finalmente, el trabajo de Escoto (2021), denominado *Actualización de recursos técnicos-operativos sobre prevención de violencia y promoción de cultura de paz en la educación primaria y secundaria costarricense para el año 2020*, buscó demostrar

que la incidencia del trabajo social en la institucionalidad educativa impacta en la prevención y actuación de los protocolos en contra de la violencia.

Su campo metodológico fue una investigación-acción y el uso de la sistematización para la obtención y análisis de información, mediante la revisión documental, cuestionarios y entrevistas. Como resultados, se encontró que las herramientas para atender y prevenir situaciones de violencia presentan cambios constantes, debido a los cambios en paradigmas, políticas, orientaciones y tecnologías para garantizar la calidad educativa.

Asimismo, se descubrió que los centros educativos son puntos de intersección de muchos tipos de violencia, por la diversidad en la población, contextos y realidades sociales. Esta fue una investigación con una metodología crítica, dialéctica e histórica, por lo tanto, se usó la revisión documental, entrevistas estructuradas y cuestionarios.

Investigaciones internacionales

La investigación de Gamboa (2014), denominada violencia escolar: *Un análisis de las prácticas cotidianas en la escuela Gustavo Alonso Moya comuna de Achita, en Chile*, utiliza el método etnográfico mediante la observación participante y entrevistas.

Esta autora buscó conocer las prácticas de la comunidad educativa con relación a la violencia escolar, conociendo las atribuciones que posee cada miembro y los cursos de acción para abordar la violencia escolar. Entre los hallazgos, se encuentra que la institución es considerada caliente por presentar situaciones de crisis que legitiman la violencia y, lamentablemente, esto ha provocado un efecto de naturalizar la violencia y hacerla parte de la cotidianidad.

Otra investigación relacionada a la temática corresponde a *Violencia escolar en el mundo: un fenómeno social*, elaborada por Dumitriu (2013). En esta, se buscó comprender quiénes son los tiradores y sus motivos, para ello se realizó una base de datos analizando 160 tiroteos escolares mediante un análisis de contenido

etnográfico y luego se seleccionaron 10 para proceder a realizar estudios de caso cualitativos en profundidad.

En esta investigación se encontró que la frecuencia de los tiroteos en las escuelas ha aumentado debido al fácil acceso a las armas y se caracterizó a los actores de tiroteos escolares en perfiles como estudiantes tímidos con episodios de ira y con situaciones difíciles relacionadas con la familia, salud mental, creencias y opiniones.

Continuando con estos temas, la investigación de Celis (2015) buscó presentar una interpretación sociológica sobre las masacres ocurridas en las escuelas y explicar por qué los perpetradores cometen actos violentos contra sus profesores y compañeros. Este estudio utilizó una metodología creando categorías de análisis para luego, mediante bases de datos, buscar artículos relacionados a tiroteos escolares.

Entre las principales conclusiones del estudio se identificó que los tiroteos son perpetrados mayoritariamente por hombres. Esto se relaciona con un intento de reforzar y reafirmar la masculinidad en un contexto social que, actualmente, ha debilitado su valor simbólico. A través del uso de armas y la violencia, estos individuos buscan recuperar una sensación de control.

Del mismo modo, la investigación realizada por Vásquez, Vicente y Galindo (2018), llamada *Variables que inciden en la seguridad de las escuelas públicas de los Estados Unidos*, buscó conocer las prácticas para fomentar la seguridad en las instituciones educativas según la ubicación. Por medio de una metodología cuantitativa con diseño descriptivo y correlacional, demostraron que según la ubicación de los centros educativos en áreas rurales y urbanas las variables que inciden en la seguridad son diferentes.

La investigación realizada por Rodríguez (2012), llamada *Prevención de la violencia escolar en educación infantil*, indagó el término violencia escolar, los involucrados, las posibilidades de que ocurra este fenómeno y, por último, ofrece una propuesta que permite mejorar las condiciones en donde se puedan desarrollar actividades que irrumpan la seguridad escolar. Su metodología es cualitativa, usando así

estudios de caso en donde hacen preguntas por medio de imágenes, cuentos y canciones.

Como principales hallazgos, se encontró que los docentes desde la etapa de preescolar deben educar en valores, pues se cree que de esa forma las conductas en contra de los valores serán menores. Además, se le enseñó a la población investigada qué son actitudes violentas y, al mismo tiempo, formas de resolución de conflictos, por lo tanto, se espera que estos niños lo apliquen en el futuro.

Pujol (2015), en su trabajo denominado *Violencia escolar y bullying en un centro de educación secundaria*, estudió las características del bullying y de la violencia escolar en España, así como su incidencia, para luego compararlas con los resultados de otra investigación realizada en Barcelona. Este estudio usa una metodología cuantitativa para el orden y análisis de los datos, por ello se usó un cuestionario. En este estudio, se encontró como resultado que la violencia entre iguales se relaciona con características de las familias y que, a pesar de existir técnicas para reducir los casos de violencia, estos se vuelven cada vez más recurrentes.

La investigación de Hernández (2015), titulada *Acoso escolar: estrategias para una clase en armonía desde las ciencias*, tuvo como propósito afrontar el acoso escolar desde la educación primaria. Esta investigación utiliza una metodología cualitativa y usa grupos focales para conocer las situaciones de bullying y para resolver estos conflictos.

Entre sus principales hallazgos, se logró identificar la reducción de acoso escolar a aquellos estudiantes que tenían mayor riesgo de sufrirlo, y la propuesta que realiza la autora para contrarrestar estas conductas propicia relaciones positivas entre los estudiantes y crea un ambiente armonioso.

La investigación realizada por Díaz y Rodríguez (2010), denominada *El papel del docente en las situaciones de violencia escolar*, buscó comprender el fenómeno de violencia escolar y lo involucrado que se encuentra el docente. La metodología

empleada fue de enfoque cuantitativo, destacando la importancia de la revisión bibliográfica y el análisis estadístico como componentes clave.

Entre sus hallazgos, se encontró que la autoridad del docente en lugar de ser pedagógica es más una violencia simbólica sobre el estudiantado y por parte del estudiantado existe una falta de respeto y no se aprecia como una figura de poder, debido a los pocos valores que las familias han inculcado. Ante estas conclusiones, la investigación buscó dotar al profesorado de recursos para impedir que se desarrolle la violencia, propiciando espacios de diálogo y de reflexión.

Rojas (2013), en su investigación llamada *Clima escolar y tipología docente: la violencia escolar en las prácticas educativas*, tuvo como objetivo principal analizar las prácticas educativas de cuatro instituciones que son consideradas violentas y que se han invisibilizado. La metodología usada fue etnográfica con 160 observaciones participantes y 16 entrevistas semiestructuradas.

Como hallazgos, se encontró que dentro de las instituciones hay espacios de violencia implícita y explícita hacia los estudiantes, habiendo también escenarios que no fomentan el aprendizaje de valores, sino donde se propician distintas formas de violencia en el aula.

Por último, Morante (2000) en su investigación denominada *Propuesta de Formación al profesorado sobre el maltrato infantil*, tuvo como propósito conceptualizar violencia escolar y desarrollar estrategias como respuesta a ese fenómeno, estableciendo la estructura compleja de las dificultades relacionadas a la violencia y evidenciando los aspectos negativos de las prácticas de intervención contra actitudes que no propician la seguridad escolar.

Este estudio fue realizado por medio de una investigación cualitativa y el uso de grupos focales fue clave para desarrollarla. Entre sus hallazgos se encuentra que el maltrato infantil es un problema grave para la sociedad por ello la formación de los docentes es fundamental, pues de esa manera se detectará de manera temprana.

Aportes a la investigación

El análisis de los antecedentes nacionales e internacionales en esta investigación fue fundamental y permitió establecer parámetros a considerar a la hora de analizar la gestión administrativa en la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, pues proporcionaron un contexto amplio y un marco de referencia para comprender cómo se ha abordado este tema en diferentes circunstancias y ayudó a situar el estudio actual a un contexto global aportando perspectivas valiosas para la investigación.

El analizar los estudios anteriores permitió identificar desafíos y problemas comunes que enfrentan las instituciones educativas en su búsqueda de mantener la seguridad y convivencia. Además, la comparación de contextos, tanto a nivel nacional como internacional, brindó una oportunidad única para evaluar si existen diferencias significativas en la gestión entre centros educativos en diferentes regiones o países.

Como aporte principal para este estudio, las investigaciones mencionadas anteriormente permiten establecer parámetros a considerar a la hora de analizar la gestión administrativa en la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* y en especial qué tan óptimas o no resultan estas acciones.

Estas investigaciones permitieron tener un panorama más amplio sobre las concepciones que debe tener la comunidad educativa previo a la ejecución de un protocolo, así como los procedimientos dictados en el documento correspondiente al protocolo a seguir.

De manera similar, la mayoría de estos estudios emplean una metodología cuantitativa, utilizando instrumentos como la revisión bibliográfica y las encuestas, lo cual genera resultados principalmente estadísticos. Sin embargo, esto limita la comprensión de la dimensión cualitativa, aspecto que esta investigación abordará para explorar en profundidad otra faceta de la violencia escolar y analizar cómo los centros educativos afectados por la inseguridad pueden recuperar la convivencia.

Este tipo de investigación resulta imprescindible debido a la carencia de bibliografía cualitativa y al desconocimiento de los miembros de la comunidad educativa sobre la correcta aplicación y el seguimiento de los protocolos establecidos. En particular, la relevancia de esta investigación radica en que no se han encontrado estudios previos que analicen el panorama posterior a un hallazgo de armas en un centro educativo ni que evalúen la efectividad de las medidas implementadas en respuesta a dichos incidentes.

Esta investigación desempeña un papel crucial en los esfuerzos por restablecer la convivencia tras un evento que altera las condiciones esperadas de seguridad educativa. Se presenta como una herramienta de apoyo para los administradores educativos, al tiempo que emplea instrumentos concretos, como entrevistas y grupos focales, para analizar en profundidad la información relacionada con los implicados en actos de violencia.

Capítulo III

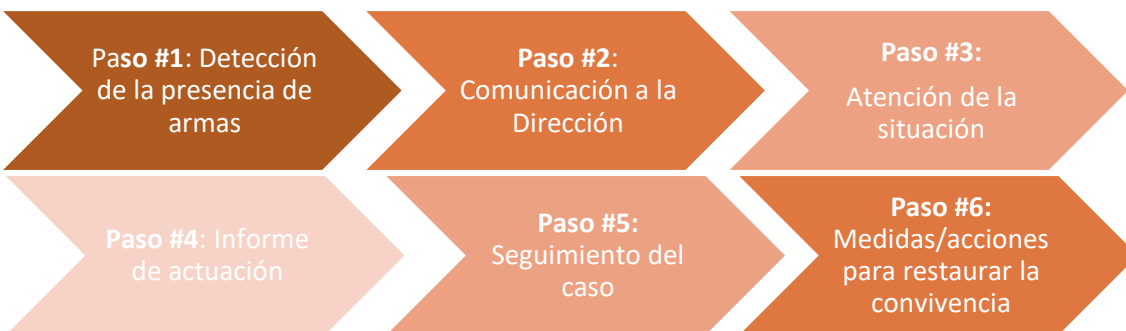
Marco Referencial

Esta investigación utiliza el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* en centros educativos como marco referencial para conocer los pasos que deben realizarse en caso de violencia con armas en las instituciones educativas, así como identificar los vacíos que este presenta, los cuales se convierten en una oportunidad de acción para esta investigación. Por ello, en este apartado, se presenta este documento.

El protocolo se resume en seis pasos:

Figura 1

Pasos del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas

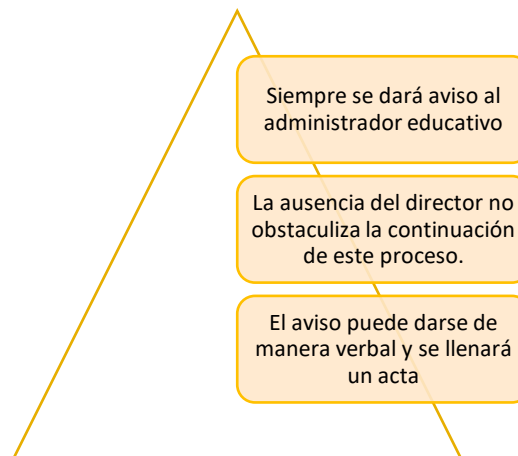


Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.



Figura 2

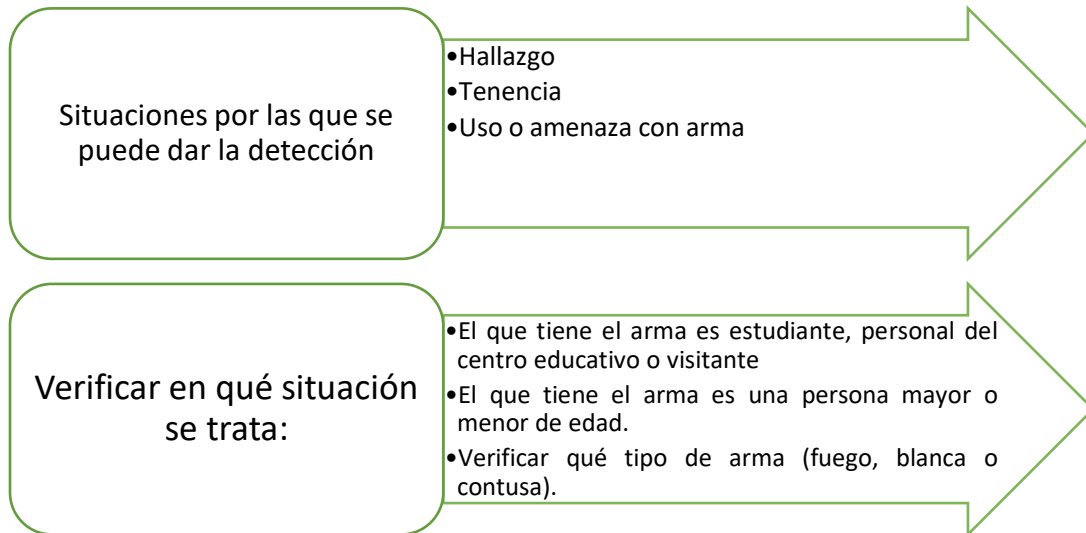
Paso #1: Detección de la presencia de armas



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.

Figura 3

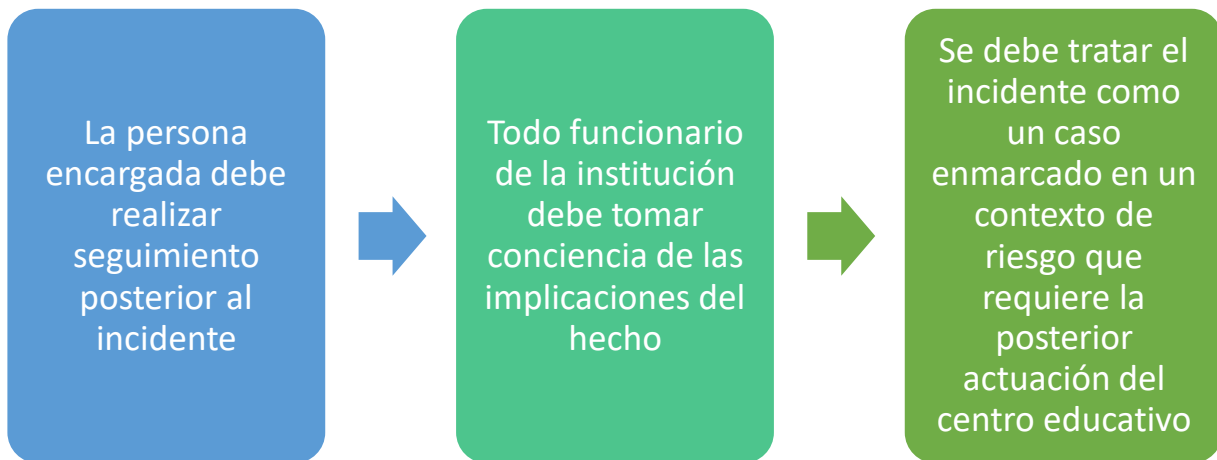
Paso #2: Comunicación a la Dirección



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.

Figura 4

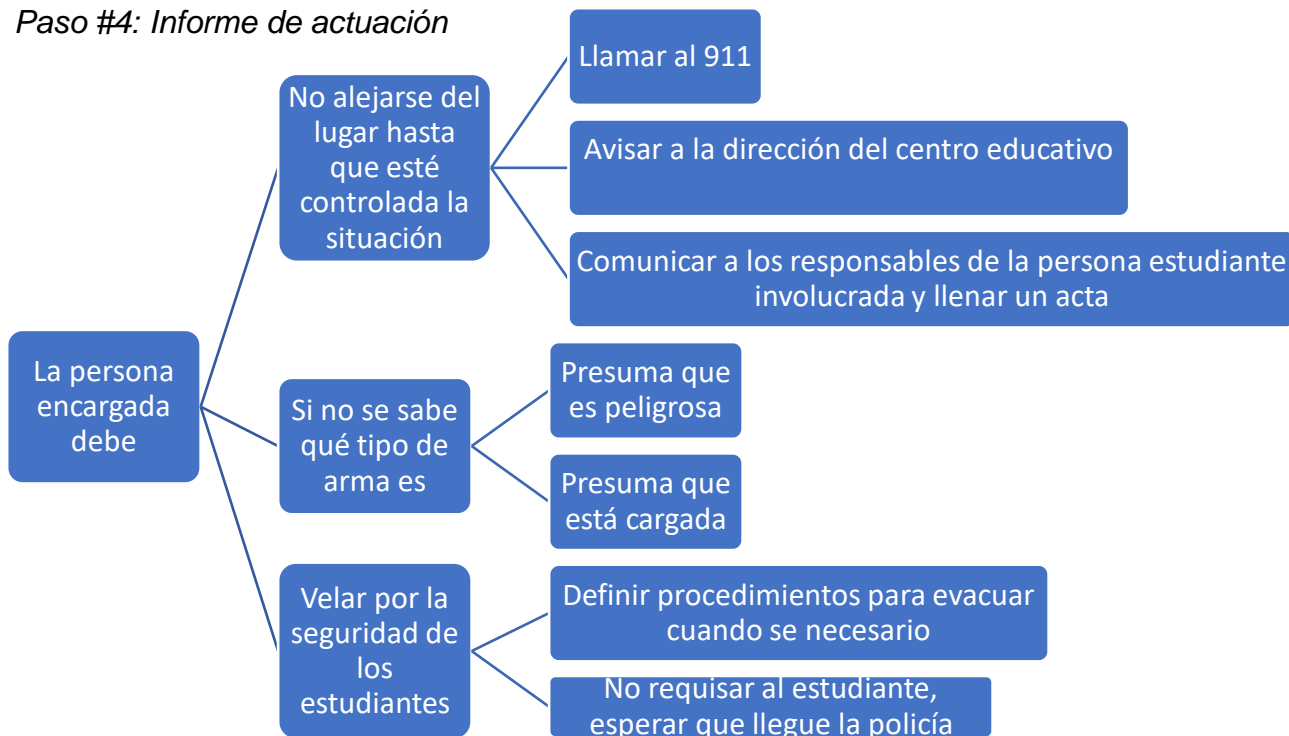
Paso #3: Atención de la situación



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.

Figura 5

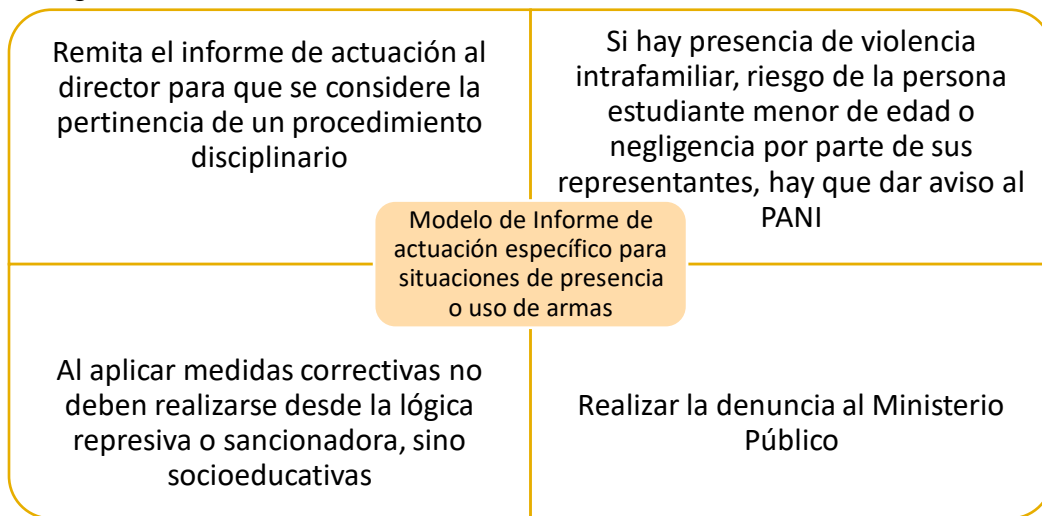
Paso #4: Informe de actuación



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.

Figura 6

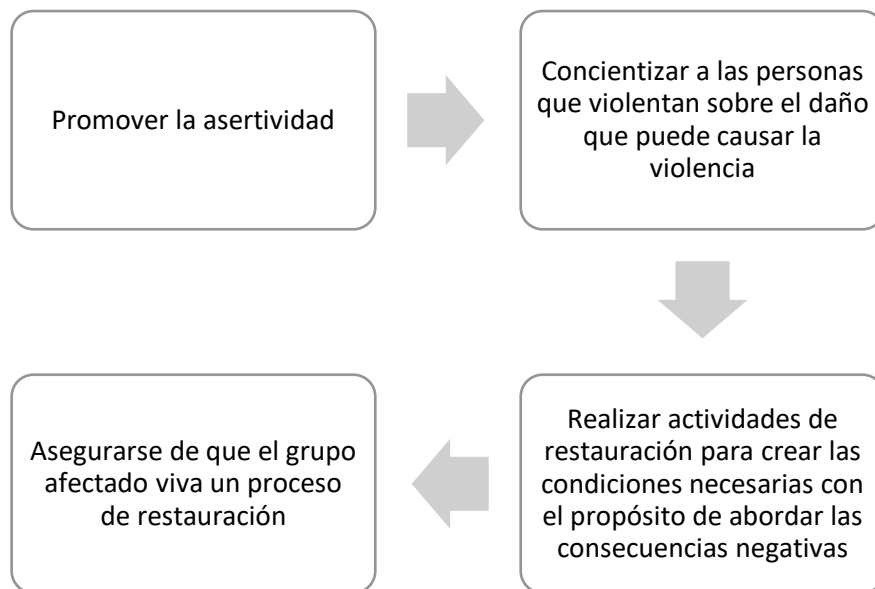
Paso #5: Seguimiento del caso



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.

Figura 7

Paso #6: Medidas/acciones para restaurar la convivencia



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, 2016.

Capítulo IV

Marco Teórico

Este apartado aborda los principales conceptos y enfoques teóricos relacionados con la convivencia y la seguridad en las instituciones educativas de Costa Rica, aspectos fundamentales para esta investigación. Resulta imprescindible analizar la violencia en las aulas escolares, no solo para generar conciencia sobre la situación actual de la sociedad, sino también para reflexionar sobre el impacto de los agentes socializadores en la formación de las personas desde la infancia. Estos agentes han contribuido, en muchos casos, a normalizar la violencia en sus diversas formas de expresión.

Educación

La educación consiste en la formación que se le ofrece a un individuo a lo largo de la vida, pues es una herramienta de movilidad social, y también una forma de control sobre las masas. Para efectos de esta investigación, debe comprenderse este concepto como una forma de dominio de una persona sobre un grupo de personas, por lo tanto, los métodos de violencia son necesarios para mantener el poder y de esa forma transmitir el discurso opresor o manipulador que se espera.

Durkheim (1975, citado por Taberner, 2003) define la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social” (p. 43). Esto es un reflejo de cómo la educación ha sido utilizada para controlar a la población por creer que el estudiantado es una “tabula rasa” y el único que posee el conocimiento es el adulto.

En Costa Rica, este concepto ha evolucionado significativamente desde la época colonial hasta la actualidad, sin embargo, ha estado marcada por la violencia, pues desde sus inicios como provincia adscrita a España y luego como República independiente en 1821, la violencia por parte de las autoridades eclesiásticas o maestros era recurrente y hoy se aprecia este fenómeno en actitudes como el bullying, cyberbullying, golpes e incluso el uso de armas.

Según Molina (2016), la educación en Costa Rica estuvo marcada por “metodologías como la memorización y el castigo físico, así como la devoción y la dedicación a rezar” (p.16), esto porque la Iglesia Católica era la principal entidad encargada de educar a la población y, por ende, el componente religioso jugaba un papel fundamental.

Martínez (2016) detalla sobre la violencia en las aulas, especificando los castigos utilizados en el sistema educativo costarricense durante el siglo XIX: “Algunos de estos severos castigos -en nombre de la disciplina-eran los azotes, la palmeta, el tormento, la coyunda, hacer caminar a los niños descalzos sobre granos de maíz puntiagudo y de grano grande” (p. 18).

Con este régimen disciplinario, el Estado, y principalmente la Iglesia, se aseguraban de mantener el poder sobre la población escolar, imponiendo un sistema educativo plagado de instrucción en valores, obediencia y temor hacia las jerarquías más altas de la sociedad.

Por lo anterior, es notable que la educación costarricense en sus inicios estuvo marcada por la violencia y el adoctrinamiento por parte de los altos mando en contra del estudiantado, sin embargo, esto cambió, y en la actualidad se observa que entre los estudiantes la normalización de la violencia es cada vez más frecuente en papeles donde el patrón común de dominio y sumisión entre iguales es presenciado a diario.

Administración

Este concepto consiste en una actividad básica del ser humano, ya que cada individuo requiere de una organización para asegurar que se cumplan objetivos, por ello Martínez (2005) define la administración como una ciencia que estudia la organización, control y planeación de los medios de una empresa para su adecuada función (p. 90). Por lo que hay que inferir que la administración comprende y dirige el funcionamiento y la organización de los recursos de una institución.

Del mismo modo, debe entenderse que la administración es un proceso permanente y direccionado aplicado a estructuras de una organización, que por lo tanto requiere de persistencia y determinación por parte de los dirigentes. En ese sentido y para vincularlo con la dirección de instituciones educativas, Robbins y Coulter (2000) señalan que la administración es coordinar e integrar las actividades de trabajo para que estas se lleven a cabo en forma eficiente y eficaz con otras personas y por medio de ellas (p. 8).

Por ello es que desde la administración es necesario que el líder administrativo desempeñe su puesto con responsabilidad en la organización, planeación, dirección y control para el cumplimiento del desarrollo de la institución, así lo exponen Stoner et al. (1996), que el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización (p. 11).

Administración educativa

La administración educativa consiste en dar un orden a una serie de actividades para todos los miembros de una organización. Según Chiavenato (2006), se trata de “la dirección racional de las actividades de una organización, con o sin fines de lucro. Ella implica planeación, organización, dirección y control de las actividades realizadas en una organización” (p. 2). De esta manera, todos los miembros conocen sus funciones y buscan que los resultados sean los mejores.

Del mismo modo, se trata de destinar los recursos disponibles para cada tarea que desarrolla la organización y, por ello, este campo debe ser interdisciplinario, en donde el administrador educativo posea conocimientos no solo en administración, sino en pedagogía, pues es necesario el conocimiento del trabajo en aula.

Todas las instituciones educativas de Costa Rica deben estar a cargo de un director y por ello, este actor de la educación, debe considerar las funciones establecidas en el manual descriptivo de clases docentes del Servicio Civil, específicamente en

el área de directores, sin importar si su área laboral corresponde al ámbito público o privado.

La forma en que este actor dirige la institución educativa dependerá en gran medida de sus experiencias, concepciones, creencias, valores y principios con los que considere debe tener para desempeñar esa labor, es decir, la dirección de las instituciones educativas no es uniforme y puede variar según la personalidad y el nivel de liderazgo de cada uno de los administradores educativos.

Chacón et al. (2011) señalan con respecto a las características que debe tener un administrador educativo que

Todo profesional en administración de la educación para desempeñar efectivamente su función conductora dentro de la institución, debe tener un temperamento equilibrado, tolerancia a la crítica, seguridad en sí mismo y capacidad de decisión, una continua autoevaluación de su quehacer mediante una actitud reflexiva de actuación con las normas establecidas, facilidad de comunicación, liderazgo y agilidad en la conducción de grupos.
(p. 9)

En el caso específico de violencia en Costa Rica, el administrador educativo juega un papel importante por ser uno de los principales actores según el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, pues es quien debe resguardar el arma encontrada y le compete darle seguimiento al proceso, así como buscar la manera de retornar a la convivencia en el recinto.

Gestión

El concepto de gestión se entiende como la generación y manutención de recursos y procesos en una organización para que ocurra lo que se ha decidido que ocurra (Casassus, 2005, p. 5). Lo anterior quiere decir, que a partir de los recursos y procesos de una institución se pueden cumplir los objetivos y los proyectos que se han planeado.

En la gestión se toma en cuenta cómo se generan, se mantienen y se utilizan los recursos para alcanzar los fines de la organización contemplando el contexto histórico en el que se encuentre. Es por ello que existen distintos modelos de gestión que se han desarrollado a través de los años, entre ellos, la relacionada con la educación.

Gestión de la educación

La gestión en la educación se relaciona con que el encargado de las instituciones educativas debe conocer cada detalle de su organización y tomar decisiones que le permitan desarrollar un servicio educativo de calidad y el mejor desempeño de los demás colaboradores.

El papel del director durante un evento de violencia es crucial, especialmente en situaciones que involucren la presencia de armas. Según el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas (2016)*, el director debe ser notificado inmediatamente y, en presencia de dos testigos, proceder con cautela a resguardar el arma en un lugar seguro y redactar un acta que documente el incidente (p. 21).

Entre las funciones del administrador educativo se encuentra garantizar la adecuada gestión de la institución y asegurar que esta sea un espacio seguro. Por ello, al activar el protocolo mencionado, resulta esencial que el director desempeñe un papel protagónico en el proceso de restauración de la convivencia, etapa que requiere especial atención y compromiso.

Valverde (2014) señala que

como gestores de la educación, se deben contemplar no solo los sucesos que ocurren a lo interior de las instituciones educativas, sino mirar muy de cerca los eventos que suceden a lo externo de estas, desde la misma realidad social, cultural y económica que, definitivamente, marcan ese momento y contexto imperante. (p. 41)

La violencia que se manifiesta en las aulas refleja el estado de la sociedad. Por ello, es necesario que el administrador educativo reconozca los cambios que se están produciendo, en particular la normalización de este fenómeno, y desarrollar estrategias efectivas para contrarrestar sus efectos. Además, debe fomentar en el estudiantado la conciencia de que existen alternativas pacíficas y constructivas para resolver conflictos.

Gómez (2017) señala que dentro de la esfera educativa se viven tres tipos de violencia:

(1) como un recurso de poder establecido por el director para hacer valer su autoridad y mantener el control en el aula o la escuela; (2) la que se presenta entre alumnos, como parte de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener algo de un individuo o de un grupo que no quiere consentir libremente; y (3) la que podemos identificar como una práctica emprendida por la propia institución educativa con el objetivo de preservar, mediante normas establecidas formal e informalmente, el orden, el control y la disciplina. (p. 24)

Por lo anterior es que se puede concretar que el administrador educativo debería estar presente en cualquier tipo de violencia que ocurra dentro del centro educativo, pues éste en muchos casos es quien la genera entre su equipo de trabajo o debe responder ante ataques violentos entre el estudiantado.

Convivencia escolar

Este concepto es generado, según Sandoval (2014), por “la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de los niños y jóvenes” (p. 160).

La convivencia escolar es un ingrediente fundamental para el óptimo desarrollo de los procesos educativos desarrollados dentro de las instituciones de enseñanza,

pues de esa forma todos los actores que conforman la comunidad educativa pueden desenvolverse de una manera libre y segura.

En el ámbito específico de la educación, el Programa de Convivir señala que la convivencia

es el proceso social mediante el cual nos relacionamos con otros y a través del cual se forja la identidad, la independencia y la libertad de cada persona. Comprende cada uno de los actos de las vidas de las personas, pues vivimos siempre con otros: con otros países con otras personas, con otros sectores, con otros grupos.

Es un proceso de todos los días, pues cada día, cada acto de la vida de una persona lo hace con otros, lo hace en convivencia con otras personas, con otros grupos, solo en relación con los demás es que tiene sentido los actos y pensamientos de las personas (p. 43).

Para garantizar que en el centro educativo exista la convivencia, este debe ofrecer los insumos y experiencias necesarias para que las personas posean la capacidad de forma individual o colectiva de aprender a convivir de manera perpetua. Esto conlleva “a formar en los/las estudiantes un pensamiento crítico y autónomo, con el fin de que tomen decisiones personales responsables, anticipándose a situaciones que amenacen o alteren la convivencia pacífica con sus pares” (Sandoval, 2014, p. 166).

Por lo anterior, es necesario comprender que la convivencia es una práctica que debe enseñarse diariamente y, al mismo tiempo, tener la característica de ser cambiante debido a las vicisitudes de la sociedad, es decir, comprender que no hay una única forma de propiciar condiciones que permitan una convivencia escolar.

Uno de los problemas que enfrenta la convivencia escolar se relaciona con los conflictos que se presentan entre los estudiantes, por ello Coronado (2008) detalla que

Para construir una convivencia sana es fundamental partir de la aceptación de que el conflicto es inevitable, porque solamente cuando se enfrentan y aprovechan las tensiones y confrontaciones propias del convivir es posible instaurar procesos de construcción de una convivencia escolar pacífica. (p. 12)

Por ello, el objetivo de las instituciones educativas no es acabar con los conflictos que se generen, pues es una tarea imposible, sino desarrollar por medio de la convivencia escolar situaciones en donde jueguen un papel preponderante el diálogo, la tolerancia y la búsqueda de soluciones pacíficas a conflictos.

Seguridad Educativa

La seguridad es un componente necesario para el desarrollo de los seres humanos. Maslow (2014), en su pirámide de necesidades humanas, colocó este término en el segundo nivel, indicando que el ser humano, en principio, requiere tener resueltas necesidades fisiológicas como la respiración, el descanso, la alimentación y el sexo, no obstante, solo se encontrarán ampliamente satisfechos al contemplar la necesidad de seguridad.

Este concepto debe entenderse, según Díaz (2015), como el

evitar la exposición a situaciones que pueden representar un peligro (prevención), adoptar las medidas adecuadas cuando un riesgo no puede eliminarse (protección) y prever todas aquellas actuaciones a desarrollar cuando acontecen situaciones de peligro (actuación). En consecuencia, la seguridad implica prevenir, proteger y actuar, siendo la prevención y la protección dos cuestiones fundamentales en el campo de la seguridad. (p. 58)

Por lo anterior, es recomendable que las instituciones educativas realicen un listado de las posibles amenazas que pueden enfrentar, con su respectivo protocolo de acción para contrarrestarlas y, de ser posible, todos deben realizar simulacros en busca de reducir el impacto de estas amenazas.

De acuerdo con la UNICEF (2012), el término seguridad está relacionado con las condiciones de riesgo existentes, incorporando la evaluación de las amenazas existentes (p. 5). Esto apoya aún más esa lógica de tener en cuenta las posibles amenazas y prepararse para atacarlas, procurando siempre la seguridad en el centro escolar.

La seguridad educativa es una tarea fundamental para el desarrollo de la didáctica, pues sin ella, ningún miembro de la comunidad educativa podría estar en los centros educativos y tampoco existiría la libertad para desenvolverse dentro del recinto.

Al ser vital para el desarrollo de los procesos educativos, no es responsabilidad única del estudiantado procurar mantener un ambiente armónico, sino que corresponde a un ingrediente necesario que les compete a todos los integrantes del centro educativo, pues dentro de esta investigación, la seguridad educativa se trata de la percepción que se tenga sobre el espacio físico en donde se desarrollan temáticas educativas.

Díaz (2015) señala que el establecimiento de mecanismos de previsión, análisis y evaluación destinados a reducir y controlar los efectos adversos de los peligros, son necesarios para garantizar la seguridad (p. 27), por ello, cada institución educativa debe contemplar la posibilidad de que ocurran peligros, pero al mismo tiempo, debe establecer mecanismos que los controle y los reduzca, pues solo así se asegurarán de construir una consciencia segura dentro de la comunidad educativa.

La promoción de un ambiente seguro recae en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, iniciando por las familias que deben enseñar valores a los estudiantes, sin embargo, la tarea dentro de estos recintos educativos recae en el personal docente y administrativo, en donde deben detectar y atacar las diversas amenazas por las que pueden pasar los estudiantes, tales como matonismo, bullying, ciberbullying, robos, violencia física, violencia psicológica, golpes, humillaciones, uso de armas, uso de drogas, entre otras, que no entran en esta investigación.

El Ministerio de Educación Pública ya ha realizado protocolos para cada una de estas amenazas, esto refleja que pueden presentarse en cualquier institución educativa, por ello, es fundamental la atención y la pronta respuesta del personal para atacar estas manifestaciones de inseguridad.

Violencia escolar

Es un fenómeno social que está presente en la sociedad y genera consecuencias fuertes en el desarrollo de esta y especialmente en las víctimas. Al presentarse conductas violentas dentro de los centros educativos, se fomenta una especie de aprendizaje en el cual los estudiantes asumen este mecanismo como el único para la resolución de conflictos, y luego como prácticas comunes en la cotidianidad escolar.

Serrano e Ibarra (2005) definen la violencia como el ejercicio de la fuerza física psicológico, sexual o económico, con la finalidad de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o a la propiedad; acción o conducta caracterizada por tender a causar mal corporal o por coartar por la fuerza la libertad personal (p. 34). Esta definición se aprecia en los conflictos escolares, cuando se presentan conductas de unos estudiantes sobre otros mediante las amenazas, las maneras intimidantes y hasta el punto de agresiones físicas.

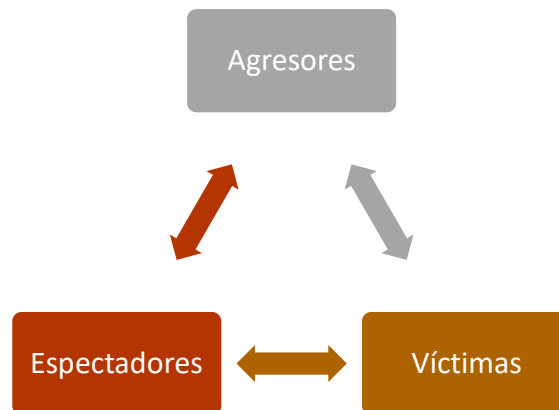
Para efectos de esta investigación, debe tenerse claro que la violencia escolar es un espejo cultural de la sociedad costarricense y no es una conducta natural del ser humano, sino una construcción social, por ser una decisión que toma el agresor, pues, en el caso específico de esta investigación, este no mantiene el anonimato.

Dentro de las esferas escolares, existen diversos tipos de violencia, entre ellas están la verbal, emocional o psicológica, física, sexual y estos desencadenan consecuencias en las víctimas como ansiedad, baja autoestima, depresión, entre otros comportamientos que hacen que no se involucre en el medio escolar.

Pinto et al. (2020), señalan que la violencia escolar tiene tres actores y se aprecian como una relación triangular: a) las formas como se ejerce la violencia, b) los sujetos: testigos, víctimas y espectadores y c) los efectos o las consecuencias (p. 19). Para comprender mejor esta relación, la siguiente figura ejemplifica estos actores:

Figura 8

Actores de la violencia



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada de la investigación de Pinto et al (2020). Factores resilientes en adolescentes estudiantes de secundaria que sufren violencia escolar en la unidad educativa Fred Núñez Gonzales del distrito 7 del municipio de Viacha. Bolivia: UPEA.

Por último, Falcón (2009) señala que la violencia escolar es el reflejo de la violencia generalizada que atraviesa a la sociedad actual (p. 92). Esta afirmación es alarmante y es necesario realizar una reflexión con relación al escenario real de la sociedad costarricense y específicamente analizar cómo los niños y jóvenes han normalizado la violencia, hasta el punto de llevarla a los espacios educativos.

Tipos de violencia

La violencia en los centros educativos tiene muchos nombres, como bullying, acoso escolar, maltrato entre pares o matonismo y, al mismo tiempo, este fenómeno presenta una gama variada en su accionar. Rodríguez (2009) señala que dentro de las instituciones educativas existe la presencia del acoso físico, acoso verbal, acoso psicológico o intimidación, aislamiento y exclusión social y el acoso racial; otros

autores ponen de manifiesto el ciberacoso, interrupción en el aula, violencia simbólica, violencia patrimonial e incluso el acoso sexual.

La Organización Mundial de la Salud, en el 2022, definió la violencia física como el uso intencional de la fuerza física contra otra persona que resulta en daño, lesiones, sufrimiento psicológico o incluso la muerte. El acoso físico se puede evidenciar en prácticas como peleas, empujones, golpes, “quecas”, zancadillas, destrozo de pertenencias, robos o provocaciones (Rodríguez, 2009, p. 52).

Anderson y Johnson (2020) señalan que la violencia verbal incluye una gama de comportamientos que utilizan el lenguaje para infligir daño emocional, como insultos, amenazas y comentarios humillantes. La violencia verbal se puede observar en insultos a la víctima, ridiculizaciones en público, hablar mal de alguien, rumorear o decir calumnias de otra persona (Rodríguez, 2009, p. 52). Este tipo de violencia se presenta en su mayoría en los centros educativos por medio del anonimato, dejando mensajes escritos en baños, paredes, pupitres o en redes sociales.

Según Johnson y Ferraro (2018), la violencia psicológica incluye comportamientos destinados a causar daño emocional como la manipulación, las amenazas y humillaciones constantes (p. 78). Esta violencia psicológica, también llamada intimidación, chantaje y amenazas que provocan miedo en la víctima y lo obligan a hacer cosas que no quieren, lesiona la autoestima del individuo y llena de inseguridad y temor.

En las instituciones educativas ocurren más tipos de violencia, como el aislamiento (cuando excluyen a un estudiante de alguna actividad escolar o extracurricular) y el acoso racial (cuando existen etnias minoritarias dentro de un grupo y realizan burlas o chistes por su apariencia física o su forma de hablar o vestir).

Jiménez (2019) señala que el acoso no es solo ejercido cara a cara, sino que también puede presentarse de forma digital, lo cual se ha denominado ciberacoso, pues entran en juego las redes sociales o plataformas de mensajería como WhatsApp, en donde la predominancia de burlas, *stickers* o “memes” son comunes.

Del mismo modo, el internet ha propiciado que los jóvenes se intercambien fotografías, que muchas veces se vuelve una violencia cibernética por el envío masivo y la invasión a la intimidad de la víctima.

Con relación a la disrupción en el aula, García (2006) la define como conductas inapropiadas dentro del aula, por ejemplo, hablar cuando el docente explica, levantarse en medio de la clase y otro tipo de interrupciones que los estudiantes realizan. Se podría considerar que este tipo de actitudes no representan actos de violencia, sin embargo, por un lado, se está violentando el derecho a la educación de aquellos estudiantes que sí desean aprender y, por otro, se está irrespetando a la figura de autoridad que correspondería al docente.

La violencia simbólica también se encuentra en los centros educativos, de una manera en donde el componente social es fundamental y el poder y la dominación de algunos estudiantes sobre otros es recurrente y prácticamente desapercibida por las víctimas, pues lo que generalmente se utiliza para violentar son símbolos o normas que la víctima no asume como violentas.

Según Bourdieu (1984), la violencia simbólica es la imposición de sistemas de simbolismo y significado sobre grupos o clases de tal manera que se experimentan como legítimos (p. 167). Esta definición se aprecia constantemente en conductas estudiantiles como el uso de apodos, comentarios que ridiculizan a alguien por su género, etnia, raza, religión u otra característica o marginación hacia algunos estudiantes.

En el ámbito educativo, Bourdieu y Passeron (1996) señalan que se crea una imposición cultural, en donde se inculcan ideologías que preservan y reproducen relaciones de fuerza, y un ejemplo de esto corresponde a la acción pedagógica, la cual es ejercida en el marco de las instituciones escolares que al mismo tiempo según los autores produce una manipulación y legitima una cultura de violencia simbólica (p. 21)

La violencia patrimonial dentro de los escenarios escolares se refiere a cuando una persona destruye, esconde o dispone de cosas que no le pertenecen y que son

necesarias para el bienestar y desarrollo personal o que tienen un significado especial para el dueño (INAMU, 2019).

Del mismo modo, Castillo (2023) define este tipo de violencia como la afectación del control de bienes y acceso a estos, así como la hegemonía en la toma de decisiones en el área de finanzas o acceso a oportunidades (p. 790). Este tipo de violencia en el ámbito educativo está relacionado con el despojo de pertenencias de los estudiantes por parte de otros, una conducta que, lamentablemente, se ha vuelto recurrente.

Lo anterior lo sostiene Sibaja (2023) al señalar en noticias Teletica que al menos un estudiante al día es víctima de hurto dentro de su propio colegio, esto según informes del OIJ y en especial de la investigación realizada en el Liceo Ricardo Fernández Guardia.

Otro de los tipos de violencia, tiene que ver con la violencia escrita, la cual según el documento Violencia en centros educativos del MEP en el 2016 se refiere a mensajes ofensivos, de intimidación o de amenaza, y pueden hacerse en papel o aparecer escritos en baños, pasillos, paredes, aulas, pupitres y demás espacios propicios para enviarse mensajes entre sí (p. 2).

Por último, con respecto al acoso sexual en las instituciones educativas, el MEP ha creado un protocolo para actuar en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual, en donde se denomina a este accionar como acoso y hostigamiento sexual y lo define como toda conducta con un contenido sexual que realice aislada o reiteradamente, escrita o verbal, gestual o física, indeseada para quien la recibe que provoca una interferencia substancial en el desempeño de las labores (p. 7).

Causas de la violencia escolar

Fernández (2010) en su investigación señala que la violencia escolar está causada por factores endógenos y exógenos. Con respecto a los primeros factores, se trata de la parte exterior a la institución educativa, es decir, contexto social, familia e influencia que tienen los medios de comunicación. Los factores exógenos se tratan

de aquellos que ocurren dentro de la institución educativa, tales como violencia, clima organizacional y relaciones interpersonales.

Con relación al contexto social, debe entenderse como aquellos escenarios en donde los estudiantes viven rodeados de esquemas de pobreza y desempleo, por ende, es más propicio que estos sufran de ambientes agresivos, llenos de delincuencia y actitudes antisociales. Esto también tiene relación con el contexto familiar en el que se envuelve el estudiante, pues se caracterizan por ambientes conflictivos, carencias económicas y afectivas, maltratos y drogadicción.

En el caso del último factor exógeno relacionado con los medios de comunicación, en muchas ocasiones solamente reflejan situaciones de violencia, haciendo que los jóvenes admiren estas actitudes o acciones y las lleguen a repetir en las instituciones escolares.

Entre los factores endógenos que tiene la violencia escolar, Pérez (2017) señala en primer lugar, el clima escolar pernicioso, el cual se presenta cuando no hay condiciones para la convivencia y más bien se favorecen actitudes llenas de agresividad, estrés, irritación, desgano, depresión, falta de interés y agotamiento físico (p. 244).

Otro factor endógeno que entra en juego, se refiere a las relaciones interpersonales conflictivas en donde no hay mucha interacción entre los miembros de la comunidad educativa, no hay tampoco vinculación por la institución o un sentido de pertenencia, ni mucho menos respeto por el prójimo.

Es importante señalar que los estudiantes considerados conflictivos presentan características como la necesidad de dominar a otros, actuación de grupos, impulsividad, con bajas competencias académicas y con carencia de lazos familiares emotivos y sólidos que les brinde seguridad.

Según Escalante (2023), investigadora del Ministerio de Educación Pública, señala los principales motivos o causas que generan la violencia en los centros educativos y destaca la falta de valores y cariño en los hogares, la falta de límites o querer

llamar la atención por parte de los estudiantes conflictivos, la falta de atención o seguridad en la institución educativa (p. 47).

Consecuencias de la violencia escolar

Caicedo y Fernández (2022) destacan como principal consecuencia de la violencia escolar el aspecto de la baja autoestima que genera entre los estudiantes víctimas, la cual puede llevar a la depresión, ansiedad e incluso a conductas suicidas. Evidentemente la violencia va a generar afectaciones psicológicas que van a crear más consecuencias en la víctima hasta el punto de destruir la identidad y recordar las actitudes violentas por un largo tiempo de su vida.

Según la UNICEF (2018), las consecuencias que pueden tener las víctimas son ansiedad, depresión y pensamientos suicidas, por otro lado, hay que entender que estas situaciones de violencia pueden generar consecuencias a corto y largo plazo. Las referentes a consecuencias de largo plazo, tienen que ver especialmente con el deterioro de la salud mental, la cual aumenta el riesgo de padecer otros trastornos mentales.

Las consecuencias a corto plazo, además de las ya mencionadas por otros autores, se relacionan con el miedo, el aislamiento, timidez, conductas adictivas, bajo rendimiento escolar, problemas de concentración, frustración y culpa. Según Vargas y Paternina (2017), cada actor de eventos violentos va a tener consecuencias diferentes, estas se reflejan en la siguiente figura:

Figura 9

Consecuencias de los actores de la violencia

Agresores	Víctimas	Observadores
<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para tener empatía• Deficiencia en autocontrol de las relaciones sociales• Falta de adaptación a la vida social• Temperamento abusivo e impulsivo• Ausencia de culpa• Necesidad de autoritarismo	<ul style="list-style-type: none">• Ansiedad• Depresión• Disminución de autoestima• Problemas de adaptación social• Suicidio	<ul style="list-style-type: none">• Temor por ser acosados• Asumir la violencia como inevitable• Aceptar modos de convivencia hostil• No se involucran en actos de justicia• Desensibilización ante el sufrimiento

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada de la investigación de Vargas y Paternina (2017).

Estrategias de prevención

La principal función del sistema educativo costarricense, además de la transmisión de conocimientos en sus diversas asignaturas, corresponde a la implementación de una educación en valores democráticos y sobre todo en la prevención de la exclusión social y de violencia.

Es fundamental que las instituciones educativas fomenten una cultura de convivencia y de seguridad entre sus miembros, y al mismo tiempo, esté preparada para cualquier situación de violencia que pueda presentarse, pues estas pueden ocurrir en cualquier momento.

El Ministerio de Educación Pública en su canal de Noticias hace un llamado a denunciar las situaciones de bullying que se presenten, promover la convivencia en los centros educativos y activar los protocolos de actuación existentes para la atención y el abordaje de manifestaciones de violencia (Díaz, 2023).

Actualmente el MEP cuenta aproximadamente con diez protocolos para atender diferentes situaciones de violencia en los centros educativos, estos documentos proporcionan una guía sobre cada paso que debe ejecutarse ante el escenario violento que se esté presentando.

Otras estrategias de prevención de la violencia escolar que ha realizado este ministerio consisten en la publicación de videos de sensibilización como “En tus zapatos”, conversatorios como “Hablemos sobre Bullying”, guías preventivas como “Cole sin Bullying” e incluso la activación de una línea telefónica sobre ayuda psicológica llamada “Aquí Estoy”.

Todas las medidas anteriormente citadas se encuentran a disposición de cada centro educativo, ya sea de manera virtual o en físico, por ello cada administrador y personal docente no puede desconocer estos materiales. Es necesario que el personal se capacite ante cualquier situación de violencia que el centro educativo pueda enfrentar, y que, por medio de convenios con otras instituciones autónomas como la Fuerza Pública o el PANI, refuercen cualquier aspecto de inseguridad en los centros educativos.

El objetivo principal de este apartado, no es solo conocer las múltiples estrategias de prevención de la violencia escolar que el Ministerio de Educación pone a disposición, ni tampoco la preparación que el cuerpo docente y administrativo tenga a la hora de enfrentarse a situaciones violentas en las instituciones educativas, sino se trata de buscar la manera de reducir este fenómeno social que ha invadido las esferas educativas.

Avilés (2006) indica que existen dos tipos de modelos de actuación contra la violencia que ocurre entre pares: modelos sancionares (se aplican cuando se han incumplido normas fijadas anteriormente y sus consecuencias se relacionan con no volver a repetir la actuación), y los modelos regeneradores (tratan de ver el fenómeno como algo que se puede cambiar, aplicando medidas educativas en donde todos aportan para su reducción).

Lo anterior, es reflejado en procesos disciplinarios que se aplican en las instituciones educativas según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, en especial, cuando se generan conflictos entre los estudiantes tipificado como faltas gravísimas en su artículo 142.

Ante estos escenarios se deben buscar las sanciones para los involucrados, por lo tanto, generalmente se aplican sanciones como la obligación de reparar el daño (ya sea material o moral), realización de acciones con carácter educativo y de interés institucional o la inasistencia al centro educativo (REA, 2024, p. 111).

Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas

En este apartado, se profundizará a explicar el documento del protocolo utilizado en caso de encontrar un arma en las instituciones educativas, haciendo énfasis en que el objetivo principal de esta herramienta, es que los centros educativos sean espacios seguros para todos los miembros de la comunidad educativa y de existir alguna situación que atente contra esta, sea resuelta y se logre reconstruir la convivencia escolar.

En primer lugar, el documento inicia contextualizando las armas, realizando una categorización de estas (fuego, blanca, contusa, propia, impropia, hechiza) y luego explicando que la prohibición de su portación debe estar indicada en el reglamento interno de cada centro educativo, recordarles a los miembros de la comunidad educativa y poner señalización que prohíba su portación.

Seguido de lo anterior, el documento explica los seis pasos que deben realizarse al encontrar un arma en la institución o al tener solamente la sospecha de que haya presencia de una, por esto hace hincapié en que el personal del MEP no es especialista en materia de armamento ni tampoco se espera que este lo sea, pero que utilice este tipo de recursos para reducir los riesgos de inseguridad.

No debe olvidarse que, al tratar con menores de edad o personas escolares, en el momento de activar este protocolo se debe garantizar la protección de todos los miembros de la comunidad educativa, intervenir de una forma rápida y eficaz y sobre

todo actuar de una manera discreta y confidencial. Es por lo anterior, que denomina persona encargada de activar este protocolo, a cualquiera que sospeche de una situación que atente contra la seguridad escolar, sin importar su función dentro del centro.

El primer paso que debe realizarse para activar este protocolo se relaciona con el hallazgo de un arma, la tenencia por parte de alguna persona o el uso de esta en cualquier sitio del centro educativo. Una vez determinada esta situación se procede a informar a las autoridades educativas, es decir, al administrador del centro educativo y aunque este no esté presente, debe levantarse un acta de la situación, para ello, el documento protocolar tiene estas actas.

Seguidamente, la persona que comienza la activación del protocolo, debe reportar la situación llamando al 911 y llamar a los encargados de los estudiantes involucrados (si se trata de un menor de edad), para esto también se llena un acta. De requerirse el traslado de los estudiantes a otra institución, también debe llenarse un acta. También se llena un acta cuando se encuentre un arma, pues todas las características y su resguardo son importantes para las autoridades.

De requerirse un plan de evacuación de toda la institución, este debe estar contemplado por el Comité de Gestión de Riesgos. Entre las indicaciones de este protocolo, se encuentra un listado de posibilidades que pueden ocurrir, por ejemplo, qué debe hacerse con el arma hallada, qué ocurre si el portador del arma es una persona menor de edad, qué ocurre si el menor de edad entrega de manera voluntaria el arma, si la persona portadora del arma no ha ingresado a la institución y también los procedimientos en caso de amenazas con armas.

El informe de actuación es el cuarto paso, para el cual se usa un modelo de informe que el documento trae, en este la persona encargada debe remitirlo al administrador educativo para que se considere un procedimiento disciplinario, haciendo hincapié en que debe evitarse la suspensión o la exclusión del agresor. Si hay indicios o sospecha de que se cometió algún delito con dicha arma, también debe reportarse esta situación al Ministerio Público, y llenar un acta.

El paso cinco es el que para efectos de esta investigación es el más importante, pues se trata del seguimiento que se realiza del acontecimiento, en donde la persona que activó el protocolo debe darle un seguimiento posterior, para este paso hay un informe que debe completarse en donde se indican los acuerdos con el núcleo familiar de los implicados, así como acciones que tomará el centro educativo como medidas disciplinarias y de retorno a la convivencia escolar

Las medidas o acciones para restaurar la convivencia escolar se encuentran en el sexto paso del protocolo, donde se hace un gran énfasis en que deben buscar la asertividad, el fortalecimiento del autoestima, empoderamiento a las víctimas, fomento de cooperación, sentido de pertenencia y concientización sobre el daño que puede causar la violencia a las personas y al centro educativo.

Estrategias empleadas para la restauración de la convivencia

Todas las estrategias anteriormente citadas como apoyo para reducir las prácticas de violencia en los centros educativos tienen como fin restaurar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Pero además el Ministerio de Educación Pública también ha implementado una estrategia de convivencia por medio del Comité Convivir integrado por el personal docente y administrativo, y en principio se establecen los componentes de la propuesta, siendo uno de ellos la resolución del conflicto como tal.

Según el Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos o la guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo (2011) el actor educativo que busque resolver los conflictos que ocurran debe tener una serie de habilidades comunicativas como

la escucha activa, empatía, atención no verbal, hacer preguntas de aclaración, manifestar sus sentimientos, creencias y opiniones de manera honesta, oportuna y respetuosa para lograr satisfacer las necesidades propias sin lastimar a otros (p. 61).

Al mismo tiempo, el PNUD-IUDPAS (2007) en su módulo IV sobre la convivencia y la prevención de conflictos indica las normas y los procedimientos para resolver los conflictos, entre ellas:

- Asignar tiempo para indagar causas, personas involucradas y seguimiento de los acuerdos.
- Asignar un espacio físico en que las partes involucradas cuenten con privacidad y confidencialidad.
- Apoyo del personal docente y administrativo que se empeñen en la resolución pacífica de conflictos.
- Aceptación de los estudiantes independientemente del género, raza, etnia o condición socioeconómica.
- Evitar medidas de exclusión como expulsión de los estudiantes (p. 62).

Y según el documento anterior, deben realizarse cinco pasos para atender cada conflicto que ocurra en el centro educativo

Figura 10

Pasos para atender conflictos



Nota. Elaboración propia Rojas (2024) con información del Módulo IV: Convivencia y Prevención de Conflictos (2007).

Por lo anterior, resulta esencial comprender que la convivencia escolar es un elemento fundamental para esta investigación y requiere la aplicación y seguimiento de las estrategias mencionadas previamente. No obstante, para restablecer una convivencia efectiva, es crucial considerar no solo los avances educativos, sino también los aspectos emocionales, sociales, culturales y las dinámicas mediante las cuales la comunidad educativa aborda y resuelve los conflictos.

Cuando se aplique alguna estrategia que busque eliminar la violencia en el centro educativo, es vital realizar un seguimiento de su funcionalidad para garantizar un ambiente educativo seguro. Al respecto, Ainscow y Miles (2008) argumentan que el seguimiento de la convivencia escolar es fundamental para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes, se sientan incluidos.

Por lo anterior, es necesario que el personal se involucre realmente en restaurar la convivencia escolar y para ello, además de la aplicación de estrategias, debe darle seguimiento a la factibilidad de estas estrategias en función de su efectividad, pues de comprobarse que no generan cambios encaminados a la seguridad escolar, debe replantearse dicha estrategia y volver a comenzar todo el proceso.

Es importante que, a la hora de considerar el tema de la restauración de la convivencia, se logre comprender que no se busca excluir o eliminar al agresor, sino que todos los involucrados en el acto violento recuperen su convivencia escolar y, por ende, se sientan en un ambiente escolar seguro.

Capítulo V

Marco Metodológico

Enfoque y tipo de la investigación

El presente trabajo pretende reconstruir, bajo el enfoque cualitativo, qué sucede con la convivencia escolar después de aplicado el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* tomando en consideración diversas percepciones por parte del gestor administrativo, docentes, orientadores y estudiantes para contrastar las realidades y analizar si las acciones realizadas realmente hicieron posible el retorno a la convivencia.

Con este enfoque, se busca “comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández et al., 2014, p. 364). Es funcional este tipo de enfoque por ser una investigación que busca analizar la realidad de un centro educativo ante eventos de violencia considerando las perspectivas de los actores escolares.

La investigación parte del conocimiento de la comunidad educativa, especialmente en cómo retornar a la convivencia en el centro educativo después de haber ejecutado el protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, hasta el momento, no se han encontrado investigaciones realizadas bajo ese enfoque en relación con lo que ocurre después de activado el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

Sujetos de estudio

La población corresponde a una muestra por conveniencia, la cual debe cumplir con haber estado involucrada en un evento de hallazgo de armas en el centro educativo, pues esta característica corresponde al único criterio de selección para la realización del estudio de caso.

Se realizará una entrevista con el administrador educativo, con los orientadores y con docentes de la institución que estuvieran en algún proceso de activación o

ejecución del protocolo, con el fin de tener la perspectiva completa de las acciones realizadas después de aplicar el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

Asimismo, se realizará una encuesta y un grupo focal con estudiantes que hayan estado involucrados en algún evento de hallazgo y/o tenencia de armas. La información que todos estos miembros de la comunidad educativa puedan brindar será muy relevante para el desarrollo del trabajo, pues constituye datos de primera mano permitirán el análisis de como entienden los habitantes de esta comunidad educativa las temáticas de estudio. Además, será una herramienta útil para la elaboración de una propuesta educativa que impulse la cooperación y organización de los miembros de la comunidad educativa para mejorar su seguridad.

Diseño de la investigación

Por último, es importante reconocer que un diseño como este es abierto, pues comprende el contexto social, el cual cabe resaltar es cambiante, por lo tanto, amerita ser un objeto de estudio constante. Facilita que el análisis de los datos que se recogen sea continuo, consecuencia de esto obliga al investigador cualitativo a ser abierto y reformular la investigación (de presentarse con aportes que no había considerado al inicio), o bien sustentarla con información que consideraba sin importancia.

Ante todo, dependiendo de los datos que recolectará, de la veracidad e importancia de cada uno de estos, la investigación avanzará con satisfacción según el objetivo principal del investigador. Al ser un diseño flexible, no quiere decir que la investigación tomará ritmos diferentes, más bien tiene claro su propósito, pero es posible que en el camino surjan aspectos que reorienten la significación del trabajo en acción.

Capítulo VI

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Estudios de caso

La técnica de estudios de caso permite analizar cómo han ejecutado el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, así como analizar las acciones realizadas por el administrador educativo para retornar a la convivencia del centro, mediante la consulta al personal docente y administrativo, estudiantes y familias.

Los estudios de caso constituyen un método de investigación de gran relevancia dentro de las ciencias sociales, pues por medio de este se pueden estudiar de manera simultánea el objeto, fenómeno, y sujeto de investigación. Por lo tanto, este método permite la recolección de información significativa sobre los elementos más importantes a estudiar

La técnica de estudio de casos consiste precisamente en “proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen” (Tecnológico de Monterrey, 2012, p. 3). El estudio de casos permite profundizar el estudio de fenómenos y acontecimientos específicos de la vida real, así como conocer mediante el objeto u sujeto de estudio las posibles soluciones a estas situaciones problemáticas que se puedan evidenciar.

Por lo tanto, la intención de esta investigación no se reduce únicamente a la de conocer cómo el administrador educativo del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera ha implementado el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, o si estas acciones han sido efectivas o no para el retorno a la convivencia, sino que también se pretende generar una propuesta educativa que permita desarrollar el retorno a la convivencia involucrando a los actores de la comunidad educativa y enfocándose en lo que ocurre después de ejecutar el protocolo.

Entrevista Semiestructurada

La entrevista es el instrumento comúnmente utilizado en las investigaciones que desean precisión en la recopilación de datos, con el fin de no divagar en las conclusiones. Lo primordial de una encuesta es tener claro los objetivos que se desean desarrollar para que, a la hora de la elaboración, los cuestionamientos sean claros y precisos.

Este tipo de instrumento “presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos” (Díaz et al., 2013, p. 163).

El uso de esta técnica permite tener un amplio bagaje de información, pues permite identificar hechos no observables como opiniones, emociones, valoraciones, entre otros aspectos abstractos que muestran los individuos. Al mismo tiempo, es flexible en cuanto a situaciones espacio-temporales, debido a que permite preguntar hechos pasados, presentes y futuros.

Según Gurdián (2007) una entrevista tiene la característica de que “conducida con naturalidad, hace imperceptible su importancia y potencialidad (...) el sujeto, a partir de relatos personales, construye un lugar de reflexión, de autoafirmación (de un ser, de un hacer, de un saber), de objetivación de su propia experiencia” (p. 197). De acuerdo con esto, la entrevista debe ser enfocada en una conversación abierta, en donde el entrevistado sienta la confianza y la tranquilidad para expresar cualquier pensamiento y de ese modo poder captar todo lo que realmente piensa y siente.

Sin embargo, es prudente mantener el control de esta, pues “los tópicos de conversación deben ser fieles a los objetivos teóricos perseguidos, de tal manera que permitan conseguir información suficiente para avalar la investigación” (Gurdián, 2007, p. 199). Este control le compete a la entrevistadora, la cual debe dirigir la entrevista según los objetivos y tomar toda información relevante para cumplirlos.

Para la presente investigación, la entrevista que será aplicada es del tipo semiestructurada, definida por Hernández et al. (2006) como “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales, para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados, es decir, no todas las preguntas están predeterminadas” (p. 597).

La entrevista semiestructurada parte de preguntas planteadas y pueden ajustarse a las personas entrevistadas (Mata, 2020); es decir, cada entrevista aplicada estará basada en por una guía de preguntas, en su mayoría abiertas con la flexibilidad de ampliar la temática abordada en el transcurso de la conversación según las respuestas obtenidas.

La entrevista será aplicada a algunos actores del personal administrativo, entre ellos el administrador educativo, orientadores y docentes que hayan estado involucrados en el proceso de activación y/o ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

Grupos Focales

Esta técnica consiste en un espacio de opinión con el objetivo de captar los sentimientos, pensamientos y reflexiones de los individuos. Martínez (1999) la define como un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto, es decir, utilizando esta herramienta, se le entrega al individuo una posibilidad para que pueda expresarse de forma cómoda y libre.

Huerta (2014) define esta técnica como una herramienta útil para la planificación de los programas y su evaluación. El secreto consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas (p. 1).

La técnica del grupo focal permitirá que cada participante exprese sus percepciones y comente su vivencia e interacción en el entorno escolar a partir de una situación de violencia. En este sentido, Korman citado por Lema y Agila (2008), en su

conceptualización de grupo focal explica que esta técnica constituye una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación (p. 10). Así, los grupos focales son de gran utilidad para obtener información de aspectos relacionados con temas de investigación, al tomar en cuenta la experiencia directa de los involucrados.

Sandoval (2002) explica que en la planificación de un grupo focal se deben llevar a cabo algunas pautas que guíen el proceso de aplicación, pues esto incide en la calidad de la recolección de los insumos aportados por los participantes ofreciendo algunos lineamientos para su ejecución, tales como

1. Cantidad de grupos que se llevarán a cabo para la obtención de la información.
2. Tamaño de los grupos
3. Papel de la investigadora.

Petracci (2007) define esta herramienta como una técnica útil para explorar los conocimientos, las prácticas y las opiniones, no solo en el sentido de examinar lo que la gente piensa, sino también cómo piensa y por qué piensa como piensa (p. 77). Esto debe interpretarse como un espacio de discusión donde se lanzarán preguntas generadoras que darán pie a respuestas de tipo crítico.

Kamberlis y Dimitriadis (2013) afirman que los grupos focales pueden servir para legitimar las experiencias cotidianas de subyugación, así como sus estrategias de supervivencia y de resistencia individuales y colectivas (p. 506). En esta investigación, es necesario reconocer las experiencias de desigualdad desde la conversación entre los estudiantes que estuvieron involucrados en algún caso de tenencia o hallazgo de armas dentro de la institución.

Encuesta

La encuesta es un instrumento que pretende conocer lo que opinan o piensan los participantes mediante preguntas cerradas y abiertas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador. De acuerdo con Colás y

Buendía (1994), la encuesta es una técnica para la obtención de datos a través de preguntas realizadas a los miembros de una población o de una muestra. Con el cuestionario se pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados, mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas, sin la presencia del encuestador (p. 207).

Los ítems fueron creados bajo cinco categorías: protocolo de actuación en situaciones hallazgo, tenencia y uso de armas, seguridad escolar, violencia escolar, convivencia escolar y artefactos que producen daños durante conflictos entre estudiantes.

El cuestionario se compone de las siguientes preguntas por categorías e indicadores:

Tabla 2.

Categorías e indicadores de las preguntas de la encuesta

Categoría	Indicadores
Protocolo de actuación en situaciones hallazgo, tenencia y uso de armas	2,4
Seguridad escolar	1,5,6
Violencia escolar	3
Convivencia escolar	7

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento encuesta

Validación de instrumentos

La validación de la entrevista semiestructurada y del grupo focal se realizó mediante el juicio de personas expertas, específicamente orientadoras, valoraron técnicamente la entrevista semiestructurada y se realizaron las actividades propuestas en el grupo focal con 27 estudiantes de 10º año del Colegio de Cedros en Sabanilla, en donde los estudiantes pudieron validar dicho instrumento.

De esta forma, las observaciones que puedan ofrecer las expertas serán consideradas como referentes para la confección y para la ejecución final de los instrumentos.

Proceso de análisis de la información

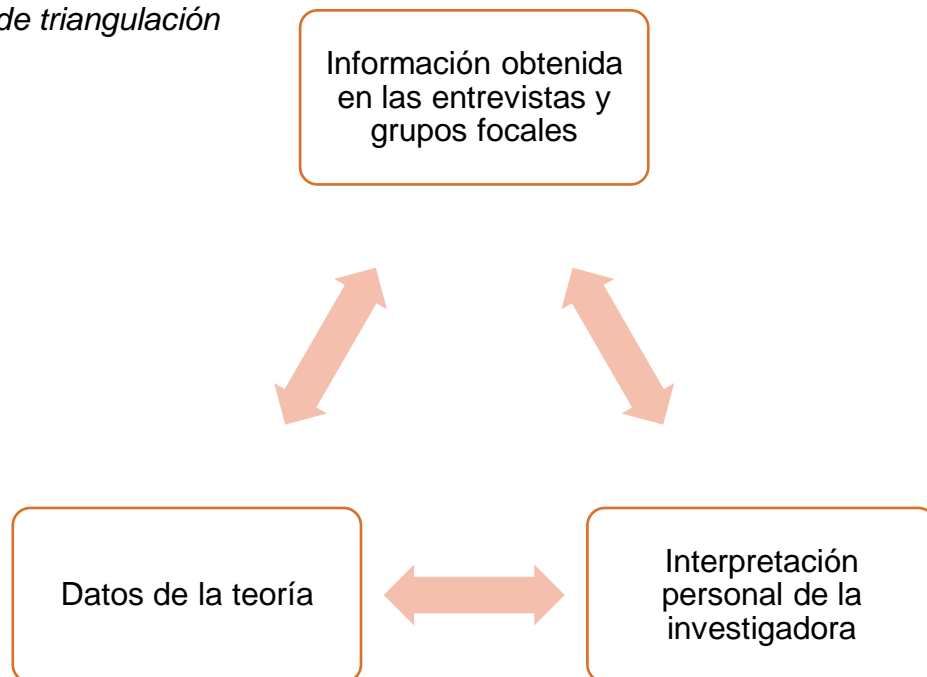
Para analizar la información obtenida en esta investigación, se utilizará la triangulación. Esta “consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno” (Gurdián, 2007, p. 242).

La triangulación permitirá analizar por separado la información que se obtenga de las entrevistas y del grupo focal, luego se confrontarán los datos con la teoría, para obtener una panorámica completa sobre las acciones que ocurren después de aplicado el protocolo en estudio y, por último, se confrontarán con las interpretaciones propias de la investigadora, específicamente en el reconocimiento. Finalmente, con esta triangulación, se realizarán figuras que resuman los resultados en cada objetivo analizado.

Con apoyo de la siguiente imagen, se comprenderá mejor este proceso de triangulación que desea realizarse.

Figura 11

Proceso de triangulación



Nota. Elaboración propia Rojas (2024)

Capítulo VII

Alcances y Limitaciones

Posterior a la elaboración de este anteproyecto, se enumeran los principales alcances, considerados como las posibles utilidades de los resultados de la investigación y las limitaciones corresponden a dificultades que se podrían presentar durante el desarrollo de la investigación.

Alcances

1. Esta investigación brinda un panorama sobre qué ocurre después de haberse aplicado en las instituciones educativas el protocolo de hallazgo y tenencia de armas, específicamente desde la administración.
2. Esta investigación busca conocer las estrategias que la administración de la institución establece para recobrar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Al ser esta una investigación que se basa en un protocolo y este ser un documento de acatamiento obligatorio en las instituciones públicas de Costa Rica, este estudio busca trascender en la forma como se ejecuta después del acontecimiento.

Limitaciones

1. Dificultad para acceder a información general de la institución, ya que la institución educativa no cuenta con página de internet.
2. La elaboración de la propuesta que recobre a la convivencia institucional implica la participación del director y de su equipo de trabajo; la propuesta que se pretende ejecutar en la presente investigación no considera la participación de esos miembros, lo cual puede restarle interés por parte de estos colaboradores.

Matriz de operacionalización de los objetivos

Objetivo General

- Analizar la gestión para la atención y restauración de la convivencia institucional ante el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas que se lleva a cabo en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera.

Objetivo específico	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Instrumentalización
1.1 Conocer las acciones de la gestión administrativa en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera después de la ejecución del Protocolo de actuación en	Gestión administrativa en la ejecución del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.	El papel del director durante un evento de violencia es fundamental, especialmente cuando exista la presencia de armas, esto según el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y	Para efectos de esta investigación, la gestión del gestor administrativo se relaciona con las acciones que este funcionario ejecuta después de aplicar el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y	Gestión administrativa en la ejecución del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas 1. Existencia de políticas que atiendan cualquier tipo de violencia y el ambiente después de	Entrevista semiestructurada

<p>situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.</p>		<p>uso de armas (2016), pues es a este al que le deben dar aviso, así como es quien “en presencia de dos testigos y con mucho cuidado debe guardar el arma en un lugar seguro y elaborar un acta” (p. 21).</p>	<p>uso de armas y cómo este actúa para que la institución educativa mantenga el ambiente en una sana convivencia.</p>	<p>ejecutado este en la institución. 2. Diagnósticos de situaciones de violencia (causas-consecuencias). 3. Existencia de la cantidad de veces que se ha ejecutado el Protocolo. 4. Existencia de la evaluación de la aplicación del Protocolo.</p>	
--	--	--	---	--	--

Objetivo específico	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Instrumentalización
<p>2.1 Analizar la eficacia de las acciones del gestor administrativo en el paso de “medidas/acciones para restaurar la convivencia” del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, con el fin de determinar si las medidas tomadas son adecuadas para restaurar la convivencia y seguridad en la institución educativa.</p>	<p>Eficacia de las acciones del gestor administrativo en el paso de “medidas/acciones para restaurar la convivencia” del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas</p>	<p>A la hora de aplicar alguna estrategia que busque eliminar la violencia escolar, es vital que se realice un seguimiento de la funcionabilidad de la misma para garantizar un ambiente educativo seguro. Ainscow y Miles (2008) argumentan que el seguimiento de la convivencia escolar es fundamental para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes, se sientan incluidos.</p>	<p>Esta definición trata de identificar las acciones que el gestor administrativo realiza para restaurar la convivencia después de haber ejecutado el Protocolo.</p>	<p>Eficacia de las acciones del gestor administrativo en el paso de “medidas/acciones para restaurar la convivencia” del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas Existencia de acciones que restauren la convivencia escolar. Actores que actúan a recobrar la convivencia escolar en el centro escolar. Herramientas que actúan a recobrar la convivencia escolar en el centro escolar. Existencia de la evaluación de la restauración de la convivencia en el centro escolar.</p>	<p>1. Grupo Focal 2. Encuesta</p>

Capítulo VIII

Análisis de la información

Esta investigación empleó tres instrumentos de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas, encuestas y grupos focales. Estos se aplicaron a la directora del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, a tres orientadoras, a un docente que participó en la activación del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, y a un grupo de 27 estudiantes de undécimo año. Entre estos últimos, se incluyó a un estudiante que estuvo involucrado en un enfrentamiento con presencia de armas dentro de la institución en 2019.

Por razones de ética en esta investigación, se mantendrá el anonimato de las personas que participaron en la investigación, utilizando un pseudónimo para cada uno/a en la exposición de los resultados.

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos de un análisis de las respuestas obtenidas en las entrevistas semiestructuradas, en el estudio de los datos expuestos en el grupo focal y finalmente en la encuesta.

Para la presentación de estos resultados, se hará a través de tablas y figuras que permitan ilustrar la información e interpretar mejor la información, y donde se apreciará mejor las opiniones de cada participante y las semejanzas entre las respuestas.

La triangulación de la información permitirá confrontar la opinión de los participantes en cada instrumento, la información según la teoría al respecto de la gestión y de la activación del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* y la interpretación de la investigadora.

El análisis se realiza de acuerdo con categorías de análisis que orientan el desarrollo de la investigación para responder adecuadamente a los objetivos específicos planteados. Se finalizará con algunas consideraciones generales que den sustento al accionar de los gestores educativos ante casos de violencia escolar.

Dentro de este análisis, se utilizará la siguiente nomenclatura para las fuentes de información:

Directora: D1

Orientadoras: O1, O2, O3

Profesor: P1

Caracterización de los participantes

Los participantes entrevistados debían ser integrantes de la comunidad educativa y con un nombramiento con más de 5 años de antigüedad en el colegio, pues eso posibilitaría tener un panorama claro de la situación de violencia que ha enfrentado esta institución desde el 2017 hasta la actualidad. Casi todos los entrevistados cumplen con este requisito, sin embargo, una orientadora solo tiene 5 meses de laborar en dicho centro educativo, por lo tanto, también fue oportuno analizar su postura ante situaciones de violencia actuales o de posibles actuaciones.

En cuanto a los docentes que se deseaban entrevistar, fue la propia administración educativa quien asignó a un funcionario para la aplicación del instrumento, sabiéndose que este debía tener la particularidad de haber estado involucrado en la activación del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, sin embargo, a la hora de entrevistarlo, surgió que este docente no activó el protocolo, sino que estuvo envuelto en un caso de activación, se trató de hablar con la docente que sí aplicó dicho proceso, sin embargo, no aceptó.

Figura 12

Caracterización de los participantes



Nota. Elaboración propia Rojas (2024)

El grupo focal y la encuesta se llevaron a cabo con 27 estudiantes de undécimo año, la mayoría de los cuales lleva cinco años en esta institución. Uno de los participantes estuvo involucrado, durante octavo año, en un acto violento que fue denunciado por los medios de comunicación nacionales.

El siguiente análisis de información se realizará considerando cinco variables: el protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, violencia escolar, seguridad escolar, convivencia escolar y artefactos que propician daños durante conflictos entre estudiantes.

1. Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas

a. Puede explicarme en qué consiste el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, creado por el MEP.

D1	O1	O2	P1
Quando iniciamos un protocolo, lo activamos a partir de una denuncia	El primer paso es aislar el área de dirección, se pone una cinta	Lo primero es como la detección, y la detección incluye para	Quando mi caso salió a la luz (video de estudiantes), la

<p>que les llega o una alerta, traemos al estudiante que denuncia, le damos un lugar seguro, nos trasladamos al lugar en donde se da el hecho, si es dentro de un aula, nos aseguramos que todos los chicos que están dentro se ubiquen en un lugar seguro, si tenemos el nombre específico de quién tiene el arma lo abordamos, de una vez llamamos al 911 y padres de familia de forma simultánea, para mientras llega la policía, nos aseguramos que la población estudiantil esté segura, y en un lugar tan grande como este, es complejo.</p>	<p>amarilla, se toman los datos personales, en subdirección se requisita junto con la policía y de haber un arma pasa a dirección y entre los orientadores vemos quien llama al hogar y quien informa al guía y comienza el proceso.</p>	<p>poder tomar decisiones, tener una idea de qué tipo de arma es, por que dependiendo del tipo de arma, igual hay que alertar al 911 para que venga algún personero de seguridad, pero ellos siempre van a pedir esa información, de saber con qué situación nos estamos enfrentando, en esa fase de detección, para tener el nivel de peligrosidad y siempre se informa verbalmente a la administración, en el momento de la emergencia y ya luego se llena el documento para que quede firmado y que conste que se informó.</p>	<p>compañera guía del grupo, tuvo que activar el protocolo. Ella llamó a los papás, me dijo que iba a activar el protocolo. Yo tuve que ir a la Delegación Policial, solicitar una cita para poner la denuncia, explicar cuál fue mi situación y ponerme a las órdenes del Ministerio Público. Vinieron funcionarios del MEP y funcionarios del OIJ, me hicieron una entrevista y después de eso a mí me llegó 6 meses después un correo del MEP, en donde se desestimaba cualquier situación en mi contra, a los chicos se les aplicó el REA: citar a los papás, tomar la declaración de los estudiantes, ver si hay testigos, verificar la situación.</p>
--	--	---	---

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

Se logra apreciar que el personal docente y administrativo del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera posee un conocimiento del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, pues lo han tenido que aplicar en múltiples ocasiones.

Entre esas, como indicaba una de las orientadoras (O1), se realiza de manera intuitiva, pues cada miembro de la institución sabe lo que debe hacerse, por ello, se han visto en la necesidad de capacitar a aquel personal que recién llega a la

institución, tal como el caso de la O3 o por la necesidad de verse en situaciones de faltante de personal con amplia experiencia en estas emergencias.

El documento del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas* indica en su paso inicial, que debe detectarse el arma con el fin de conocer a qué tipo corresponde y luego avisar a las autoridades administradoras del centro educativo, así como al 911 y proseguir con el levantamiento del acta. De manera simultánea, se debe velar por la seguridad de todos los estudiantes, por ello, en esta institución se aprecia que uno de los primeros pasos es aislar el área en donde ocurre el suceso.

Como últimos pasos según este documento, se debe realizar la denuncia al Ministerio Público y aplicarse las medidas correctivas, lo cual, según lo señalado por los entrevistados, siempre ocurre, incluso han establecido “medidas precautorias” en donde se envía a la casa a todos los implicados al menos 10 días, y por mientras se procede con las averiguaciones del acontecimiento.

En relación con las medidas precautorias y, en particular, con las acciones destinadas a restaurar la convivencia, los entrevistados señalaron carencias importantes. Según su testimonio, el *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes* presenta vacíos que dificultan transmitir a los estudiantes que la violencia no es una forma adecuada de resolver conflictos. Esto fue respaldado por el participante P1, quien afirmó:

Hay estudiantes que se les aplica una y otra vez los procesos disciplinarios y tienen notas de conducta sumamente bajas, pero hasta ahí es donde podemos llegar, anteriormente, si usted se quedaba en conducta usted debía repetir el año, aunque tuviera 100 en las materias, actualmente, solo hacen como un trabajo comunal a principio de año y eso hace que los chicos no sientan una presión por tener que portarse bien. (P1, comunicación personal, 22 de agosto del 2024)

Lo anterior es una forma de ver que el sistema educativo ha cambiado en busca de que los estudiantes no deserten, y ha olvidado que existen contextos donde los

estudiantes normalizan la violencia y pretenden reproducirla en las aulas, y los reglamentos y otros aspectos legales dentro de los colegios se quedan cortos ante la necesidad de querer disciplinar y buscar cambios actitudinales en los estudiantes que llegan a formarse al centro educativo.

b. A la hora de existir un conflicto entre estudiantes con presencia de un arma, ¿qué pasa con los involucrados, tanto agresor como víctima después del conflicto?

• Hacemos lo que dice el protocolo, si es comprobado que él anda un arma se tiene que dar parte a la policía, dependiendo del arma, por ejemplo, si es un arma punto cortándote, la policía se lo lleva y nosotros establecemos la denuncia en Fiscalía y se le aplica el proceso que determina el REA, que de paso yo lo veo sumamente limitado, porque es solo rebajo de puntos y una suspensión máxima de un mes, pero a nivel de Fiscalía, gracias a Dios, nosotros hemos tenido mucho apoyo y le dan mucho seguimiento.

D1

- Inicialmente se hace una medida precautoria, que promueve el cuidado de la integridad física de las personas, aparentemente involucradas, son 10 días donde las personas se aíslan para que se enfríe la situación.
- Se da el espacio para que los padres puedan hacer la denuncia a la fiscalía, desde la administración también se hace la denuncia respectiva.
- Las implicaciones que tiene además de la Ley Penal Juvenil, también será con el REA con las medidas correctivas. Por eso, siempre hay que localizar a los implicados, entrevistarlos, que ellos den su versión de los hechos en compañía de sus padres garantizando sus derechos. Luego se hace un análisis en conjunto con el profesor guía y el orientador para revisar desde el interés del menor, qué es lo más aplicables según la falta cometida y también considerando si hay situaciones emocionales, familiares que atenúan la situación.

02

- Cuando abordamos un conflicto, primero tratamos de conocer el contexto en el que está el chico, en el caso de la agresión sexual sabemos que fue a una chica, conociendo las características que tiene la chica ya abordamos el protocolo y demás, se va dando cuenta uno que es por un caso de convivencia familia, entonces ya eso lo abarca el PANI, Fiscalía y demás.
- Lo que a nosotros nos corresponde desde acá es realizar normas de convivencia, para que los mismos compañeros no estén preguntando ¿qué pasó con el estudiante?, generar morbo, ¿por qué hace un mes no viene ese estudiante?, entonces generar esas normas de convivencia de comunicación, en donde se hacen talleres de comunicación pasiva-agresiva.
- Yo les digo, si tienen una situación vengán a orientación y la hablamos. Si hay un anexo en los protocolos y ahí deja constar qué acciones ha hecho para crear convivencia en el aula, por ejemplo, acciones correctivas que nos funcionan: cambios de sección, que favorece mucho y es hora que cambien de ambiente y de amistades, que se muevan del contexto en el que están.

03

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

Los entrevistados dejan claro que, ante cualquier situación violenta entre los estudiantes, el uso de la normativa dada por el Ministerio de Educación Pública; entre estas el *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes* y el propio *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

La institución, ante los numerosos casos de violencia, implementó una estrategia denominada “medida precautoria”, diseñada para mantener el control y el orden en la población estudiantil. Esta medida busca evitar la continuidad de actitudes violentas, estableciendo que ambas partes involucradas sean retiradas del centro educativo por al menos 10 días mientras se llevan a cabo las investigaciones correspondientes.

Esta medida puede ser crítica, especialmente para las partes que puedan denominarse víctimas, sin embargo, es la forma en la que la institución les ha advertido a todos los estudiantes que serán tratados por igual en casos violentos, y que todas las partes involucradas deberán ausentarse del centro educativo hasta establecer los hechos y, por lo tanto, las debidas consecuencias según reglamento y/o protocolo.

Además, en la encuesta realizada a los estudiantes, estos indicaron que generalmente la suspensión de clases es lo más común que ocurre, especialmente del agresor o del que inició el conflicto y, por lo general, posee una acumulación de procesos disciplinarios. Otra de las respuestas fue el traslado de los estudiantes a otro centro educativo, como medida de seguridad para las víctimas de los conflictos, así como continuar con el ciclo escolar para ambas partes.

3. Violencia escolar

c. ¿La institución educativa ha atendido situaciones conflictivas en donde ha habido presencia de armas? Relate qué recuerda de estos eventos y qué armas se usaron.

D1	O1	O2	O3	P1
<p>Con presencia de armas en realidad hemos tenido uno muy grave y otros supuestos, en evidencia solamente uno que a la fecha no sabemos qué arma se usó, se habló de que fue un cuchillo, pero luego el OIJ nos dijo que fue un objeto punzo cortante, se sospecha que era una navajilla o inclusive un lapicero. El OIJ nos dijo que con la herida que recibió el chico, si hubiese sido un cuchillo, el daño hubiera sido mayor, lo que se hizo fue un corte que le produjo sangre, ya después se hizo una especulación</p>	<p>Todos los días. En una requisita de un día de disfraces, se encontró una pistola, entonces nos lo trajimos a dirección. Otro evento, fue un estudiante que se encerró en un aula y pidió que llamaran a una orientadora, yo fui y lo convencí de que saliera, y ya había llegado la policía. Otra fue cuando le metieron un cuchillo a un estudiante y fue en el pasillo de aquí afuera. Una mamá quiso sacarle una pistola a un estudiante afuera de mi</p>	<p>Más, el año antepasado (2022), ahorita todavía no hemos tenido, si hallazgo de vaporizadores, pero de armas no. El año pasado un lápiz generó una herida a un estudiante, el lápiz sirvió en ese momento como un mecanismo de arma.</p>	<p>Vieras que hasta el momento nada, de hecho, lo hablábamos ayer, el protocolo que no hemos aplicado es el de armas. Si ha habido conflictos entre los estudiantes, en la mayoría no pasan de lo verbal, porque de verdad que el equipo de Orientación está ahí muy movido, pero si hay agresiones físicas, golpes entre ellos. Cómo un máximo en estos 3 meses ha habido 10 casos.</p>	<p>En el 2022 fue un año terrible, venía terminando la Pandemia, todo el tiempo que los estudiantes estuvieron encerrados vinieron a explotar aquí.</p>

<p>de la situación, pero nosotros lo enviamos en ambulancia desde las 11:00 am y ya a la 1:30 pm o 2:00 pm, ya el chico estaba fuera de peligro y abordado.</p>	<p>oficina y yo me lo tuve que traérmelo y meterlo. Las mujeres tienen más problemas que los varones, el año pasado le querían pegar a una chiquilla porque era muy bonita y por eso le pegaron. Hubo un evento violento antes de salir a Semana Santa, en donde el orientador que no está en el colegio, tuvo la presencia de un estudiante con un arma, entonces a él le dio un derrame facial y está incapacitado aún.</p>			
---	---	--	--	--

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

Ante las afirmaciones de los entrevistados, es preocupante escuchar que esta institución educativa a diario padece de escenas plagadas de violencia entre los estudiantes y para estos, cualquier utensilio escolar como por ejemplo un lápiz, puede ser considerado un arma y herir a otros. Sin embargo, es lamentable que la percepción que tienen los entrevistados es diferente en cuanto al grado de violencia que mantiene el colegio, pues en la tabla puede observarse que según la O2 no hay

armas y hay un control total, pero la O1 más bien explica con detalle los múltiples eventos y especifica cada arma que fue usada.

Espero que esta diferencia de percepción se deba a no querer expresar abiertamente las situaciones que ocurren por vergüenza, temor u olvido, o incluso por la diferencia de niveles o tiempo laborando dentro de la institución educativa. Lo que, si debe rescatarse de estas afirmaciones, es que el cuerpo docente y administrativo siempre hace el debido proceso de llamar al 911 y de esa forma activan el protocolo.

d. ¿Cuáles cree usted que son las principales razones por las que se dan estos conflictos entre estudiantes?

D1	O2	O3	P1
<p><i>Es por un tema de debilidad y temor, entonces querer garantizar el respeto de la comunidad. Se da por un tema de seguridad de ellos mismos. Por conflictos en los barrios Enfrentamientos entre pandillas</i></p>	<p><i>Hay situaciones de riesgo social muy fuertes en las familias, donde ya en sí están familiarizados con ver a los adultos en situaciones complicadas en su manera de hablar, de actuar y de resolver. Entonces aquí continúan esos patrones. Hay carencias emocionales, cuando las personas tienen mucha privación de sus necesidades básicas, están a la defensiva, porque ven al mundo como una jungla, entonces defienden su lugar en el comedor, en el recreo, en la soda, pero es porque en las comunidades se vive la ley del más fuerte, se aplica el yo, hay un</i></p>	<p><i>Para mí la comunicación, se está dando muchísimo, hoy atendí el caso de una auxiliar que le alza la voz a una estudiante y ella viene con sus cosas de la casa, viene con cosas del PANI, siento que a veces abordo problemas que se pueden evitar con la comunicación asertiva.</i></p>	<p><i>Básicamente por todo y por nada, por una novia, por miradas feas, por risas, por juegos de manos, porque los papás tienen problemas entre ellos, conflictos de drogas</i></p>

<i>tema de individualismo fuertísimo. Malentendimos el amor propio, lo malversamos a individualismo, y los chicos reproducen esos patrones.</i>		
---	--	--

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

Por las respuestas anteriormente brindadas, puede inferirse que no existe un único motivo para comenzar los conflictos violentos entre los estudiantes, es decir, todos los días puede ocurrir un altercado por una simple mirada o hasta por algo que no tenga relación con el centro escolar.

Además, se refleja que el clima entre los estudiantes es complicado, pues se encuentran a diario a la defensiva y por este motivo no puede existir libertad a la hora de comportarse o hablar, por lo tanto, el centro educativo no es un espacio seguro para los jóvenes.

En el grupo focal, se realizó con los participantes un “Árbol de la Violencia”. Esta actividad consistió en pegar en la pizarra un cartel con un dibujo grande de un árbol con ramas, a cada participante se le entregó una hoja de dicho árbol y debían anotar las causas por las cuales consideraban que dan inicio los conflictos entre los estudiantes dentro de la institución educativa. Entre las respuestas más comunes, se encontraron:

- Por situaciones románticas: les gusta la misma persona
- Actitudes: aparentar que nadie puede decirle a otro algo, desear lo que otros tienen, inmadurez
- Competencias: demostrar a los demás que no deben provocar.
- Mala comunicación: chismes, miradas mal entendidas.

En las siguientes fotografías, se puede ejemplificar cómo se llevó a cabo la actividad del “Árbol de la violencia” y la manera en que los participantes fueron pegando sus hojas con sus opiniones.

Figura 13

Árbol de la Violencia



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento grupo focal

Al mismo tiempo, en el grupo focal se realizó una actividad en donde a los participantes se les dio un papel (víctima o agresor). Primero, debían sentirse y vivenciar según el papel asignado y segundo, anotar al menos dos características y dos consecuencias que este papel posee en eventos violentos dentro de la institución.

Como principales características del papel de la víctima, los participantes lo catalogan como:

- Timidez
- No tiene muchos amigos.
- No se expresa con facilidad.
- Tiene miedo de algunas personas
- Posee problemas de autoestima y familiares.
- Los compañeros no lo involucran en el grupo.
- Lo golpean o le hacen bromas en donde lo hacen sentir incómodo.

Con relación a las consecuencias que el papel de víctima tendría, los participantes señalaron:

- Problemas psicológicos como depresión.
- No tiene decisión propia, por lo tanto, hace cosas que no desea, por ser manipulado.
- No comunica sus problemas a las autoridades escolares o a sus familiares.
- No tiene apoyo o no busca.
- Desea desertar los estudios.

En esta misma actividad del grupo focal, los participantes con el papel de agresor le asignaron ciertas características, tales como:

- Agresivo
- Actitud a la defensiva y de manipulación hacia otros
- Envidioso y críticas destructivas a los demás.

Y entre las consecuencias que le asignaron a este actor de la violencia, los participantes señalaron que:

- No sabe controlar sus propias emociones
- Daña a los demás con acciones y palabras.
- En algunas ocasiones son excluidos por la mayoría de los compañeros, debido al ausentismo que presenta tras los procesos disciplinarias a las que se expone.

4. Seguridad escolar

e. **¿Cuáles medidas de seguridad aplica la institución para evitar que ingresen armas o en el momento del conflicto, cómo atienden la presencia del arma?**

D1	O1	O2	O3	P1
<i>Primero la formal, enviarlos con una medida</i>	<i>En el documento que ella hizo sobre la explicación de la</i>	<i>Más que nada el trabajo que hacen los guías y el</i>	<i>Las cámaras de seguridad, el equipo de</i>	<i>Está prohibido dejar estudiantes solos, se tomó la</i>

<p>precautoria 10 días o un mes según diga el Reglamento y mandar a Fiscalía, porque a los estudiantes no les gusta que se envíe a Fiscalía, para ellos es lo peor, y a mí eso es lo que ha funcionado. Aplicar los debidos procesos, que ellos tengan consecuencias y luego Fiscalía y PANI.</p>	<p>aplicación del protocolo, ella indica que el colegio debe tener una serie de insumos como cinta amarilla, bolsas, alcohol, guantes, etc.... y no hay. También señala el aspecto de la comunicación por medio de intercomunicadores, pero no hay por falta de ingresos.</p>	<p>trabajo de orientación en donde se aborden estos temas, pero no es suficiente. En reuniones de padres, los profes guías siempre les hablan de los posibles riesgos psicosociales que van a enfrentar. La dirección es muy comprometida y se involucra en todo, desde esa reunión, doña Kattia les habla a los papás. Cuestan mucho esas reuniones Las actividades de unión a los chicos y de crear una cultura de paz y recreación, nos ayuda, tenemos espacios en el año, por ejemplo, la semana de orientación, la semana del estudiante Monseñor, la semana de undécimos. Para crear el sentido de pertenencia y de convivencia pacífica. Otras actividades son el Festival de Literatura, el FEA, las compañeras de Biblioteca</p>	<p>orientación en las lecciones hemos hablado mucho de la violencia, al ingresar el guarda está muy presente que no ingresen cosas, cuando se ve un chico sospechoso, se les hace con la Auxiliar la revisión. Solo hay 4 orientadores, uno está incapacitado, yo tengo 9 décimos y 4 séptimos, entonces estoy anuente a los casos que el compañero incapacitado no puede.</p>	<p>decisión que las tijeras que traen los estudiantes sean redondas, se prohibieron los compases, y cualquier herramienta que sea punzo cortante. Cada cierto tiempo se hacen revisiones de bultos y se traen los perros sin informar.</p>
---	---	---	--	--

		<p><i>tienen pequeños clubes y se han involucrado y generan un espacio de refugio.</i></p>		
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

La medida principal de seguridad, según el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, se trata de impedir el ingreso, portación y uso de cualquier tipo de arma en los centros educativos, incluso en los mayores de edad que posean el permiso de portación de armas, en este caso puede estarse pensando en los agentes de seguridad de la institución, sin embargo, cabe aclarar que según la normativa del Ministerio de Educación Pública en su Oficio Circular DRH-9521-2017-DIR del Departamento de Recursos Humanos, permite el uso exclusivo de armas de fuego a los oficiales de seguridad nombrados en propiedad posterior al 27 de julio de 1999.

Para cumplir con la disposición anterior, el artículo 57 del Reglamento de Servicio para los Agentes de Seguridad y Vigilancia y Auxiliares de Vigilancia del Ministerio de Educación Pública en el decreto 37439-MEP, indica que

Artículo 57.- El o la Agente de Seguridad y Vigilancia designado para portar arma deberá contar previamente con el permiso para uso y portación de armas vigente y aprobar el curso básico de seguridad policial para agentes de seguridad privada de conformidad con la Ley de Armas y Explosivos.

De acuerdo con esto, los funcionarios de seguridad pueden portar armas en un centro educativo, sin embargo, la compra del arma, la inscripción de esta y los trámites para solicitar la licencia de portación deben ser costeados por la Junta de Educación de cada centro educativo y por esta razón, además de no contar en su mayoría con funcionarios en propiedad, no disponen de estos dispositivos.

Debe comprenderse ante las respuestas de los entrevistados, que el contexto en el que trabajan es complejo por la continua ocurrencia de situaciones violentas y,

según el personal, todas las medidas de seguridad que indican son insostenibles, pues siguen ocurriendo situaciones de violencia con presencia de armas.

Hay que reconocer el esfuerzo realizado para evitar estas situaciones y mantener la seguridad escolar, pues a pesar de que no ha sido del todo efectivo, por lo menos todos los entrevistados afirman que ha habido una reducción en la violencia.

Asimismo, se le preguntó al docente entrevistado cómo podía dar sus clases con normalidad, cuando se requiere el uso de herramientas que en su mayoría son punzo cortantes, y este respondió

P1: Específicamente en octavo usamos herramientas punzo cortantes, por ejemplo, sierras, serruchos, destornilladores y hay que hacer las prácticas de forma individual y con supervisión del profesor. Yo no puedo darles una herramienta a 20 estudiantes, sino que es individual, le doy la herramienta, le explico lo que debe hacer, lo vigilo y luego me devuelve la herramienta.

Lo anterior demuestra que no solo es un cuidado constante en la vigilancia para que no ingrese ningún arma, también es necesario tener medidas de seguridad en cada clase, desde aquellas académicas en donde se han tenido que impedir tijeras con punta hasta en las asignaturas técnicas en donde se usan herramientas como serruchos, martillos, entre otros.

A los estudiantes, se les aplicó una encuesta en donde se les cuestionó esta misma interrogante, y entre las medidas que ellos observan indicaron:

- Revisión del cuaderno de comunicaciones para verificar la identidad al ingresar a la institución.
- Revisión de bultos.
- Guardas de seguridad.
- Cámaras de vigilancia.

Al observar las respuestas de todos los involucrados en la investigación, queda claro que la institución sí ha implementado medidas para mantener la seguridad entre sus miembros, y que todos los integrantes de la comunidad educativa las han notado,

sin embargo, la efectividad de estas medidas, han sido cuestionadas en cada una de las intervenciones.

f. ¿Se siente seguro/a de asistir a la institución después de existir presencia de conflictos con presencia de armas? Explique

D1	O1	O2	O3	P1
<p>A mí me daba mucho miedo, los primeros días de mi nombramiento yo me sentí con mucho temor, ahora yo me siento sumamente segura, porque ya yo conozco quién es cada uno de mis estudiantes, yo los recibo en la entrada, los veo, me gusta mucho que ellos vean que yo sé que son ellos, entonces hago mucho contacto visual, voy mucho a las aulas, me he cuidado mucho en saber, por ejemplo, quien está en la 10-2, quien está en la 10-3, cuáles estudiantes son peligrosos.</p>	<p>No, el jueves o el viernes un estudiante me amenazó y yo ya solicité el traslado, pero aquí tengo propiedad y no tengo un lugar cercano con código 03.</p>	<p>Ahorita lo que me da paz es que siento que mi relación con los chicos no está tirante, yo sé que ellos tienen sus rollos y problemáticas, pero sé que no me tienen mala voluntad, o por lo menos siento que tengo buena conexión con ellos o que me quieren. No siento miedo, a veces siento más inseguridad de los padres que de los chicos. La inseguridad viene de la actitud con la que algunos papás vienen. Y he tenido temor de que algún día llegue un padre de familia en un plan más difícil.</p>	<p>Yo hasta el momento si, si me siento tranquila, pero todos los días vengo con esa espinita de podría pasar algo, o estoy a punto de que me pase algo. “Estoy tratando ahorita un caso que tengo en mente, que me puede pasar algo. Más bien no diríamos un no, podríamos decir un tal vez, vengo con Dios en la mano”</p>	<p>Si, me siento seguro dentro del colegio y dentro de mi aula, pero fuera del colegio no. Hay situaciones de venta de drogas y hay muchos promotores de la violencia fuera de la institución en donde muchos estudiantes muy buenos han tenido que migrar.</p>

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

Es lamentable conocer que el personal docente y administrativo no se siente seguro de asistir a su trabajo todos los días. Esta realidad debe ser difícil emocional y psicológicamente, pues estos funcionarios salen del hogar a diario y llegan

desmotivados y sin trabajar en paz y tranquilidad, y lo peor es no saber si volverán a su hogar.

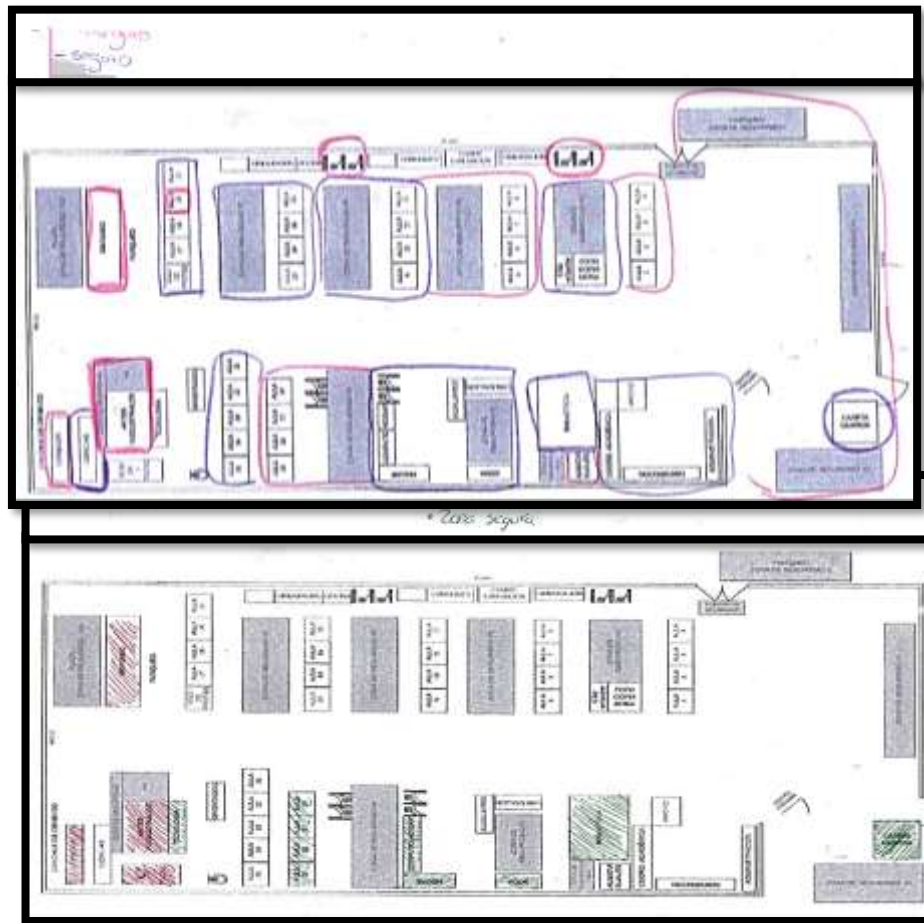
Del mismo modo, queda claro que el grado de violencia ha disminuido y en la actualidad el personal no siente tanto temor de asistir al centro educativo como sí lo tenía años anteriores, sin embargo, el recelo que ahora experimentan es por los padres, pues estos se presentan más agresivos que los estudiantes.

Es preocupante que, en los temas de seguridad escolar, solo sean visualizados en función de la población estudiantil y no se ha puesto en tema de investigación la sensación de seguridad que tiene el personal docente y administrativo a diario en su lugar de trabajo. Lamentablemente, no se exponen los casos de inseguridad y del estado de la salud mental que afecta al funcionario en educación y que al mismo tiempo afecta la calidad del sistema educativo.

Con relación a esta variable, a los estudiantes se les realizó un instrumento con apoyo del croquis institucional, en donde debían marcar con un color de su preferencia los lugares seguros y los inseguros. Entre los lugares que los participantes consideraron seguros, se encontraron en su mayoría las aulas y pasillos de Hogar, la Biblioteca institucional, el espacio de administración y la caseta del guarda de seguridad. Sin embargo, entre los lugares inseguros que los participantes catalogaron, indicaron el gimnasio, el comedor institucional y el taller de Artes Industriales. En las siguientes fotografías se puede evidenciar lo señalado.

Figura 14

Espacios seguros e inseguros de la institución



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento grupo focal. Durante la realización de esta actividad, los participantes indicaban que prácticamente todo el centro educativo es inseguro y propenso a que ocurra en cualquier momento una situación violenta entre los estudiantes. Hay que tener claro que esta institución tiene una medición de 23.000.682,39 metros cuadrados, así como 1600 estudiantes y 115 funcionarios, esto hace que el lugar tenga muchos espacios en donde puedan presentarse eventos violentos y no todo el personal pueda tener vigilancia de estos sitios en todo momento.

Para explicar mejor esta proporción de espacio versus la cantidad de estudiantes y versus la cantidad de funcionarios que deben promover la seguridad en el centro educativo, realicé el siguiente análisis: Si la institución cuenta con 23.000.682,39

metros cuadrados, esto significa que hay aproximadamente 0.0000745 personas (estudiantes + funcionarios) por metro cuadrado. Este valor puede interpretarse como un lugar muy amplio en relación con la cantidad de personas presentes.

La proporción de los 1600 estudiantes por metro cuadrado es aproximadamente 0.00006956 personas por metro cuadrado. Esto muestra que el espacio sigue siendo extremadamente amplio en relación con la cantidad de estudiantes. En cuanto al personal, la proporción de los 115 funcionarios por metro cuadrado es aproximadamente 0.000005 personas por metro cuadrado. Esto refleja que la densidad de funcionarios en relación con el espacio disponible es muy baja.

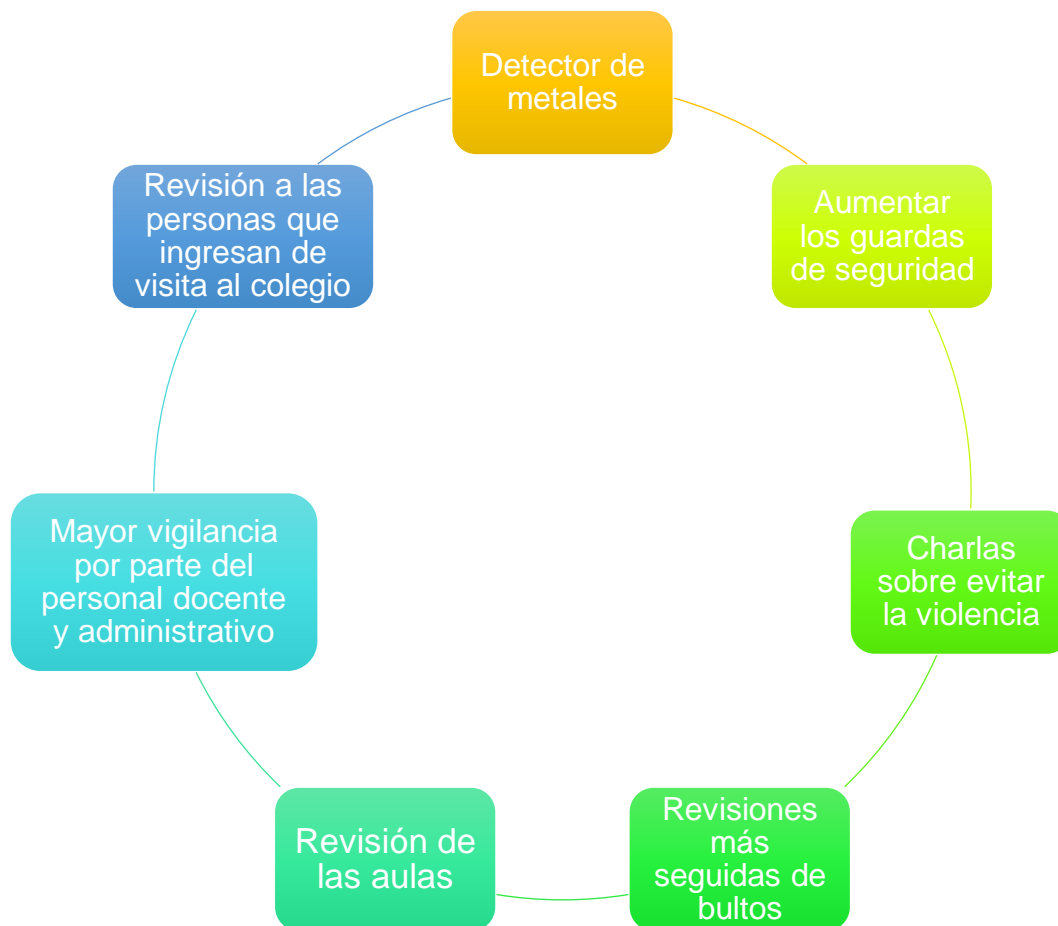
Por lo tanto, la proporción de atención es de aproximadamente 13.91 estudiantes por cada funcionario. Esto indica que cada funcionario tendría que atender, en promedio, a casi 14 estudiantes todos los días. Por lo anterior, es una tarea compleja cumplir con esto ya que existen diversos factores que lo imposibilitan, tales como: incapacidades, reuniones que tengan con algún estudiante o familiar, capacitaciones, ausencias, horarios en donde un funcionario no esté presente todos los días, entre otras.

Al mismo tiempo, en la encuesta aplicada a los estudiantes, se les interrogó sobre si sienten que el colegio es un lugar seguro y por qué; 25 participantes indicaron que no sentían este sitio seguro, especialmente por que constantemente hay riñas entre los estudiantes y no existe una revisión constante y eficiente; y únicamente dos participantes indicaron que sí sentían seguridad por la instalación de cámaras.

Con relación a esta interrogante, durante la realización del grupo focal la conclusión principal (a modo de broma, pero sincera y aprobada por la mayoría), es que el colegio es inseguro e incluso con esta última actividad, la investigadora en las tres visitas que realizó a la institución en ninguna fue revisada ni tampoco sus pertenencias, este ejemplo constata lo que los participantes manifiestan.

En la encuesta realizada a los estudiantes, se les realizó la siguiente interrogante:

g. ¿Qué propuestas consideran para establecer la seguridad en el colegio y evitar conflictos nuevamente?



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento encuesta

Es importante considerar las propuestas de la propia población estudiantil, porque muchas veces es el mismo estudiantado quien posee información valiosa sobre la seguridad institucional y sus aportes pueden representar importantes para mejorar y reforzar este aspecto en la institución. Aunque muchas de estas medidas ya se implementan, siguen siendo insuficientes debido a la gran cantidad de estudiantes que deben ser atendidos diariamente, lo que dificulta mantener el orden y garantizar su protección con un personal de seguridad reducido.

5. Convivencia escolar

h. ¿Cuáles medidas utilizan en la institución para mantener una sana convivencia estudiantil y un ambiente seguro?

D1	O2	O3	P1
<p>Primero la formal, enviarlos con una medida precautoria 10 días o un mes según diga el Reglamento y mandar a Fiscalía, porque a los estudiantes no les gusta que se envíe a Fiscalía, para ellos es lo peor, y a mí eso es lo que ha funcionado. Aplicar los debidos procesos, que ellos tengan consecuencias y luego Fiscalía y PANI, de PANI no hemos recibido tanto apoyo.</p>	<p>Actividades como el Día del deporte, en donde la interacción entre estudiantes y profesores es muy linda con juegos tradicionales, los profes se meten en todas las actividades y aunque no sean sus campos se apuntan y meten a todos los chicos. Estamos lejanos en lograr la convivencia, ha mejorado y ha bajado un poquito, pero aquí es muy duro, cuando corremos, corremos montones y varios.</p>	<p>Vienen personas de la Fiscalía a explicarles cosas de la Ley Penal Juvenil. Ahorita tenemos una semana de integración familiar, esta semana planeamos juegos tradicionales y un taller para integrar a las familias al sistema, que ellos vean que el trabajo en equipo y la comunicación asertiva son herramientas que se utilizan desde la casa</p>	<p>Tener más control de los estudiantes en los recreos por parte de los auxiliares haciendo rondas, se ha puesto mucha atención a denuncias de los profesores y han disminuido las situaciones, se han ido muchos chicos problemáticos, porque se les niega la matrícula por edad, algunos se les sugirió un traslado por seguridad, el hecho de que los perros vengan hace que los chicos estén atentos, la aplicación del protocolo de manera estricto, y por ello cada vez que hay un pleito entre estudiantes, ambos van a la casa 10 días tengan o no culpa como medida precautoria, y después, inicia el proceso por el docente guía.</p>

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada

Constantemente en todas las entrevistas, los participantes hicieron hincapié en todas las medidas que la institución y sus funcionarios han realizado para neutralizar la violencia y, al mismo tiempo, reducirla. En esta pregunta en particular, los entrevistados fueron más concretos y más específicos en las medidas establecidas.

Es importante tener claro que las medidas han dado sus frutos, pues efectivamente los casos de violencia se han disminuido, sin embargo, el personal responsabiliza a las comunidades del grado de violencia con el que llega la población estudiantil a diario.

i. ¿Cómo considera que está la convivencia escolar en el centro educativo después de los conflictos que se han presentado con presencia de armas?

D1	O1	O2	O3	P1
<p><i>Cuesta mucho recobrar la convivencia. Nosotros hemos bajado, de ser el colegio número 1 en alertas a ser el número 5, y luego con los pleitos, nosotros llevamos 3 meses que aquí no pelean, van y pelean afuera, pero afuera se mete el PANI, la policía y nosotros abordamos por el tema de convivencia, pero no se hacen pleitos.</i></p>	<p><i>Intermedia, hubo un tiempo que si era muy caótico. El año pasado fue más intenso que este año. Yo siento que este año no ha habido eventos tan violentos, pero como somos menos orientadores, se vuelven más cargados. Creo que ha bajado un poco la violencia.</i></p>	<p><i>Desamparados es una zona muy dura de trabajo, creo que tenemos condiciones de riesgo psicosocial fuertes, hacemos malabares con lo que hay, sin embargo, del año antepasado a este, créame que si ha mejorado.</i></p>	<p><i>A lo que entiendo han bajado los índices de violencia, la directora es algo impresionante, ha tomado medidas, en los Consejos se habla mucho sobre eso y la violencia ha bajado, yo pasé de tener en mayo casos por día a tener nada de décimo, ya que fueron grupos donde yo daba talleres, les comunicaba “chicos existen reportes de atención donde explican al orientador o al docente guía, nosotros no encargamos, no utilicen la violencia” y yo he visto que ha disminuido.</i></p>	<p><i>Ha disminuido muchísimo en comparación al año pasado o al tras anterior. Se han hecho varios filtros en la matrícula y se ha ido sacando de una u otra forma, chiquillos que eran extremadamente problemáticos, no quiere decir que aún no quedan, aún quedan bastantes, tienen derecho a la educación.</i></p>

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada.

El grado de violencia institucional se ha visto reducido comparando los sucesos de hace dos años a la actualidad. Esto se debe a todas las estrategias que el colegio ha implementado y también a un trabajo en equipo en donde todos los miembros de la comunidad educativa han puesto de su parte para mejorar.

El personal reconoce que la población estudiantil que recibe proviene de contextos conflictivos o con situaciones de riesgo psicológico o social y en donde la violencia se encuentra normalizada, por lo tanto, ha sido una lucha constante para evitar que estos comportamientos no ingresen al centro educativo, o bien que las problemáticas de la vida fuera de la institución de cada estudiante no influyan en la cotidianidad institucional, sin embargo, ha sido una tarea difícil.

Es evidente que aún se debe trabajar para que la convivencia escolar sea óptima proporcionando así el desarrollo de las clases y también promover una educación de calidad, de este modo, será posible mantener la cantidad de estudiantes que normalmente se tiene en matrícula.

6. Artefactos que propician daños durante conflictos entre estudiantes

01

El año pasado un lápiz generó una herida a un estudiante, el lápiz sirvió en ese momento como un mecanismo de arma.

02

Navajas, lapiceros o lápices con buena punta, un peine, las llaves, no necesariamente son armas, pero se convierten en armas. El último caso grave fue un lápiz que se usó para herir a un estudiante.

P1

Pistola de plástico de balines

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento encuesta

j. **¿Cuáles armas recuerda usted que han estado presentes en la institución educativa?**

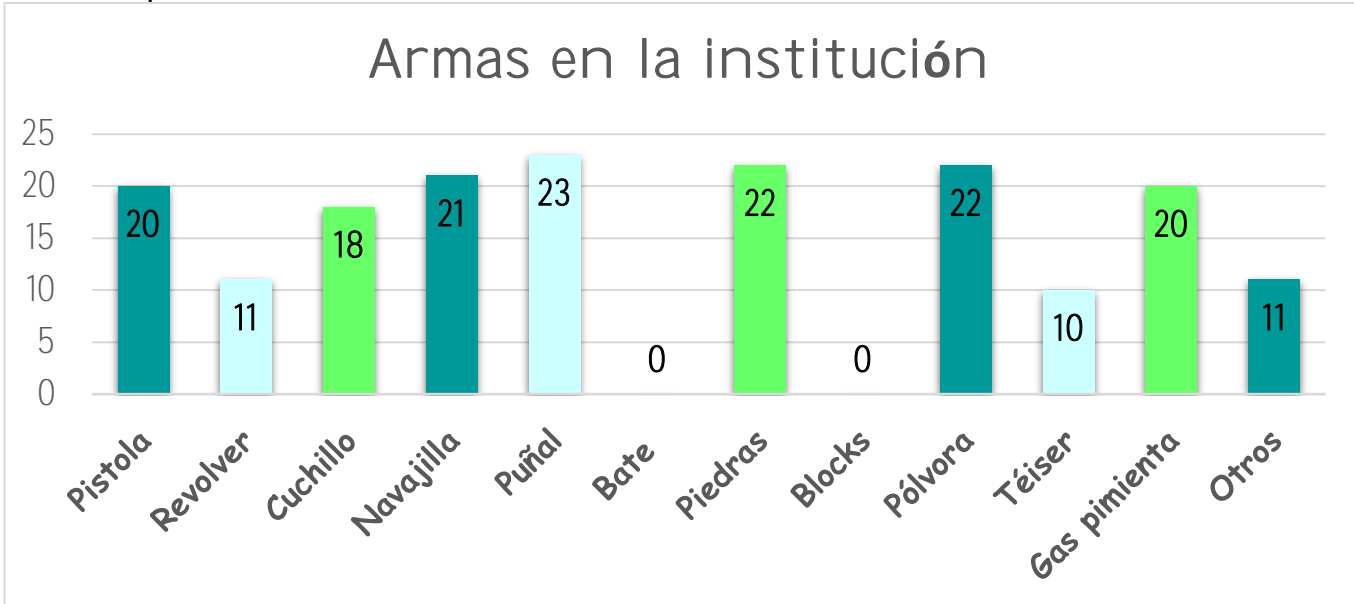
Los entrevistados relataron a lo largo de toda la entrevista diferentes acontecimientos con presencia de diversos artefactos que han servido como armas

para hacerse daño entre los estudiantes, tales como lápices, pistolas de plástico de balines e incluso pistolas de fuego. En las respuestas anteriores, estos indicaron algunas, sin embargo, específicamente dos personas fueron específicas con estos objetos.

De manera similar, durante la realización del grupo focal, se pidió a las personas participantes, mediante una tabla, que identificaran las armas que habían visto o escuchado como comunes en los conflictos. Las respuestas de los estudiantes fueron más detalladas que las de los entrevistados, ya que mencionaron un mayor número de armas que han ingresado a la institución educativa.

Figura 15

Armas que han observado en la institución



Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento grupo focal

El gráfico anterior muestra las armas que, según los estudiantes, han ingresado a la institución en sus años de estudio. En el instrumento aplicado, los estudiantes debían observar unos dibujos de armas y encerrar con un círculo aquellas que han visto dentro de la institución. Además, se agregó una parte para que añadieran otras armas que no estaban contempladas, tales como manoplas, ramas de árboles o patas de sillas.

Estas afirmaciones realmente preocupan, pues los estudiantes a la hora de hacer esta actividad fueron poco a poco recordando entre risas y anécdotas los momentos cuando vieron esas armas entre los conflictos estudiantiles. Esto es un ejemplo más de la normalización que tiene el tema de las armas entre el estudiantado, donde no se aprecia temor ni sorpresa entre ellos, sino más bien risas y naturalidad al referirse al tema.

k. ¿Cómo cree usted que consiguen los estudiantes las armas que utilizan en riñas?

D1	O2	O3
<ul style="list-style-type: none"> • <i>En sus contextos, aquí tuvimos un conflicto que inició así: "inició con un pleito entre chicos, con ese problema me recibieron y todavía el año pasado tenías secuelas de ese conflicto, se hizo un pleito de golpes, pero uno de esos tenía muchas amistades, era considerado como un chico fuerte y una mamá un poco compleja y además el otro estudiante también tenía una familia conflictiva y el conflicto se hizo entre los amigos y entre los papás.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las redes sociales, juegos virtuales.</i> • <i>La cultura de barrio urbano es difícil, hay un código moral para entender lo que es bueno y malo, hay un tema de sobrevivencia y de la ley del más fuerte.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es fuera del colegio, contextos, barrios, ambientes en los que ellos se relacionan.</i>

Nota. Elaboración propia Rojas (2024), con información proporcionada del instrumento entrevista semiestructurada

Tras las respuestas que brindó el personal, se logra inferir que los estudiantes obtienen con facilidad armas en su contexto familiar, incluso esto podría ser la causa de la naturalidad con la que los escolares hablan sobre las armas. Al mismo tiempo es preocupante, pues el personal conoce que los estudiantes tienen acceso a las portación y uso de armas, o bien tienen la oportunidad de crear armas con cualquier artículo que lleven al colegio.

Del mismo modo, estas respuestas dejan ver que en los hogares de los estudiantes que tienen acceso a estos artefactos no existen conversaciones relacionadas a las consecuencias del uso de armas o a formas alternativas de resolver conflictos, y es difícil educar en valores y buscar construir un ambiente seguro en toda la población estudiantil cuando en el hogar no se refuerza este tipo de temáticas.

Capítulo IX

Conclusiones

En este capítulo se presentan las conclusiones que buscan responder a los objetivos planteados en la investigación luego de la aplicación de los instrumentos, la realización de la sistematización y su análisis correspondiente, así como también la confrontación de los sustentos teóricos con los resultados obtenidos.

Esta información se presenta manteniendo el orden por los objetivos específicos, por ende, se inicia con las conclusiones relacionadas con las acciones desarrolladas por la gestión administrativa después de activado el protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, para luego ahondar en la eficacia que estas tienen para restaurar la convivencia y seguridad en los centros educativos.

En concordancia con los objetivos específicos en esta investigación, se concluye lo siguiente:

Objetivo específico #1: Conocer las acciones de la gestión administrativa en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera después de la ejecución del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*.

El personal docente y administrativo del centro educativo poseen conocimiento completo del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, con relación a los pasos que deben seguirse y a todas las acciones que deben ejecutarse cuando exista una situación de violencia. Por lo tanto, se concluye que están debidamente capacitados para el uso del mismo, haciendo que exista un mayor resguardo en el proceso de seguridad estudiantil y que al mismo tiempo la gestión se encuentra comprometida con la misma.

Debido a la anterior, el personal de orientación ha realizado un resumen sobre el protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, denominado "Protocolo interno LMROH: hallazgo, drogas y visita Fuerza Pública" (Anexo 1), el cual presenta un lenguaje conciso de lo que se debe hacer y las tareas

detalladas para cada miembro de la institución. Lo anterior como una necesidad ante la llegada de personal nuevo por alguna incapacidad en momentos en donde no se pueden realizar capacitaciones para todo el personal.

Ante ello, es importante concluir que este documento no es utilizado como una base legal a la hora de proceder en acciones correctivas o medidas precautorias, sino que únicamente se utiliza como una guía para que todo el personal docente y administrativo tenga a mano dicho documento en donde viene resumido los pasos de actuación y materiales que se necesitan a la hora de presentarse alguna evidencia o alguna escena violenta.

Del mismo modo, cabe aclarar que este documento debe ser leído y comprendido por todo el personal de la institución, ya que el Departamento de Orientación no es el único equipo que debe poseer el dominio total del protocolo, ya que puede ocurrir una situación de violencia con presencia de un arma y es necesaria la rápida intervención de todo el personal, esté en la institución o no este equipo.

Al observar el documento “Protocolo interno LMROH: hallazgo, drogas y visita Fuerza Pública”, se especifican también los insumos que deben tenerse en el colegio, ante una situación de violencia y con presencia de armas, tales como cintas de precaución, guantes, alcohol, bolsas, entre otros, pero en el momento de la visita a la institución estos materiales estaban escasos, por lo que se concluye que en la teoría el personal domina el protocolo, sin embargo, en la práctica es preocupante cómo darán respuesta si les hace falta insumos necesarios para la protección de la población estudiantil.

Con relación a las “Medidas Precautorias” y a las denuncias pertinentes a la fiscalía o a otra entidad como el IAFA o la CCSS. Esta medida no es creada por el departamento de orientación como la directora u otros afirmaron, sino que se encuentra establecida en el Reglamento Evaluación de los Aprendizajes del MEP en el artículo 156, el cual indica que

Artículo 156.- Aplicación de la inasistencia inmediata al centro educativo como medida precautoria. Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 146 de

este reglamento, en casos excepcionales en los que la presencia de la persona estudiante en el centro educativo altere el orden en forma muy grave o ponga en peligro la integridad física de algún miembro de la comunidad educativa, el director o la directora del centro educativo podrá, como medida precautoria, ordenar la inasistencia inmediata de la persona estudiante al centro educativo hasta por diez días naturales, en tanto se realiza la investigación y se concede el derecho de defensa a la persona estudiante (p.114).

Por lo que no es una medida innovadora dentro de la institución, sino que están haciendo respetar el debido proceso que debe seguirse al ocurrir un evento violento y con presencia de armas. Es concluyente al mismo tiempo, que la aplicación de esta medida ha sido una forma exitosa de controlar a la población estudiantil, sin embargo, al ser aplicada a ambas partes relacionadas en el conflicto, se puede concluir que es una medida excluyente y que se le impide el derecho a la educación a los estudiantes y en especial a aquellos que fueron violentados.

Sin embargo, se concluye que las medidas que deben separar a los agresores y víctimas del sistema educativo son momentáneas y con el único fin de investigar la situación, calmar cualquier tipo de ambiente violento y también poder recuperar un ambiente seguro para el resto de la comunidad educativa, así como para cuando retornen al centro educativo, pueda ser óptimo para el aprendizaje.

Se concluye además que, los estudiantes que salen del centro educativo por las denuncias correspondientes luego de un incidente violento, presentan características comunes como: extra edad, repitencia de niveles, consumo de drogas, contextos familiares violentos o desestructurados y acumulación de procesos disciplinarios. Sin embargo, la institución no brinda un seguimiento a estos estudiantes y más bien sienten un alivio que se hayan retirado por decisión propia, ya que resultaban un reto para el ambiente seguro que desea la institución.

Como última conclusión para resguardar la seguridad en el centro educativo, dentro de las funciones propias del personal de Seguridad debe revisar a los padres, familiares o cualquier individuo que ingrese al centro educativo, esto según la Guía

para el afrontamiento de amenazas y/o tiroteos en centros educativos públicos y privados del país del 2022 y creada por la Contraloría de derechos estudiantiles del MEP, en donde se señala

Para el ingreso de personas encargadas o ajenas a la institución, se debe aplicar las medidas de seguridad respectivas, tales como: revisión de sus pertenencias, verificar su identidad con la cédula, anotar en una bitácora el nombre completo, número de identificación, lugar al que se dirige, motivo de visita y la hora de entrada y de salida del visitante (p. 2).

En la entrada del recinto educativo debe establecerse una vigilancia absoluta a cualquier persona que ingrese, con esta tarea no sólo se trata de tener el equipo necesario, sino también un personal de seguridad capacitado, no obstante, con las visitas realizadas por la investigadora se concluye que desde el primer ingreso que se tuvo a la institución, la única medida de seguridad observada fue el llenado de la bitácora, la entrega de la cédula de identidad y que los guardas indicaron la llegada a Dirección por medio de comunicadores.

En ningún momento, ni en ninguna de las visitas realizadas se revisaron las pertenencias o a la propia investigadora, evidenciando un vacío en el protocolo realizado por la institución y en todas las medidas que el centro ha impulsado para resguardar la seguridad, concluyéndose que puede existir en cualquier momento el ingreso de armas a este lugar.

Con relación al seguimiento que deben realizar los docentes guías a los estudiantes procesados por una denuncia a una institución por presencia de armas, surgió como conclusión la interrogante de ¿cómo es el proceso por el cuál la administración educativa selecciona al personal para la asignación de lecciones guía?, ya que es esperable que estos docentes ejecuten esta función que por un lado determinará el futuro educativo del estudiante procesado y por otro lado, determinará la seguridad en el centro educativo.

El Reglamento de la Carrera Docente creado en 1972 por el MEP, los directores de los centros educativos deben seleccionar a los profesores guías de acuerdo a

criterios específicos, tales como liderazgo, habilidades de comunicación y compromiso con el bienestar estudiantil, sin embargo, no existe por parte del MEP un documento como un formulario o un test que permita a los gestores educativos seleccionar mejor para la asignación de las lecciones guías.

Debe tenerse en cuenta que al docente que se le asigne esta lección, debe poder ser un tutor para los estudiantes, el cual los apoye y los guíe ante cualquier proceso que estos tengan en su vida personal y educativa. Principalmente debe ser un docente que logre acercarse al grupo asignado y que pueda ayudarles en su proceso educativo, para que sientan comodidad y seguridad en la institución, así como también realizar el seguimiento académico y conductual y reportar, de ser necesario, a los encargados legales, con el fin de lograr la culminación exitosa del proceso escolar.

Por ello, se concluye que dentro de las funciones del administrador educativo, es necesario que logren conocer al personal docente y escojan a aquellos que van a cumplir a cabalidad la función real de profesor guía, ya que estos deben tener conocimiento y responsabilidad ante la activación del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas y de no poseer todas las facultades, se concluye que el seguimiento no será exitoso o del todo no existirá seguimiento por negligencia de este personero, lo cual traerá múltiples consecuencias no solo para la institución, sino también para el futuro escolar de los implicados.

Como última conclusión de este objetivo específico, se hace necesario resaltar la labor del departamento de orientación y de la administración educativa, los cuáles han sido los que en principio han tenido que luchar por imponer medidas que realmente logren la disminución de la violencia escolar, así como su actitud firme, decidida y comprometida para poner fin a las riñas entre estudiantes y buscar un ambiente seguro para la comunidad estudiantil.

En cada visita se resaltó el fuerte compromiso y la actitud de liderazgo que ha presentado la administración educativa, ya que desde su ingreso en el centro educativo ha tenido un objetivo claro y este ha sido hablar contundentemente con

los padres, familiares, estudiantes y todo el equipo de docentes y administrativos para lograr cambiar la imagen que mantenía la institución de ser un centro propenso a los conflictos.

Del mismo modo, la disminución de estos eventos ha sido gracias a la capacitación constante y el trabajo en equipo de todos los integrantes del centro educativo que han tenido que empoderarse y ser estrictos en las medidas con el fin de evidenciar que este lugar es exclusivo para el aprendizaje y la formación de valores y no un ring de peleas.

Objetivo específico #2: Analizar la eficacia de las acciones del gestor administrativo en el paso de “medidas/acciones para restaurar la convivencia” del *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, con el fin de determinar si las medidas tomadas son adecuadas para restaurar la convivencia y seguridad en la institución educativa.

Con relación a este segundo objetivo, se encuentran varias conclusiones, entre ellas, se puede afirmar que la violencia con presencia de objetos que pueden considerarse armas, ha disminuido en el centro educativo y esto debido a las rápidas medidas de prevención y de acción ante un evento violento, así como al trabajo en equipo que ha realizado el personal docente y administrativo, en cuanto a las sanciones que se les han administrado a los estudiantes que se enfrentan en un evento violento.

Se concluye también que el planear actividades recreativas para la población estudiantil, ha hecho que los estudiantes se entretengan, puedan sacar de algún modo el estrés del día a día escolar y además fortalecer amistades o bien conocerse mejor entre sí, evitando de ese modo los conflictos. Desde la Dirección, existe una fuerte campaña en promover actividades extracurriculares, que permitan la participación de todo el estudiantado y se creen espacios en donde además de aprender se fomentan valores.

La realización de estas actividades, tienen como propósito principal, disminuir aún más la violencia a la que se ha visto envuelta la institución. El hecho de que todo el

cuerpo docente y administrativo trabaje en equipo para su planeación y ejecución, ha hecho que la relación docente, personal y alumnado, se refuerce y poco a poco se observen actitudes de concebir este lugar como un espacio seguro para ambos actores.

Otra de las conclusiones halladas, tiene que ver con la comunicación que la institución ha realizado con las familias o encargados legales y con la población estudiantil. Desde la Dirección se ha fomentado más el uso del correo MEP para las notificaciones de cualquier tipo de situación que ocurra en la institución, y la realización de reuniones más frecuentes, de esa manera se intenta mantener una comunicación directa entre colegio y los hogares.

Esta investigación permitió concluir que ha existido una evolución de la violencia escolar, el regreso a clases presenciales después de la Pandemia por la Covid-19, desató más casos de violencia dentro de la institución, el estudiantado salió de sus casas y pudo sacar al mismo tiempo el enojo y las frustraciones que el encierro había generado, reflejándolo en actitudes de estar constantemente a la defensiva, no permitir que otro le hablara o lo viera de una manera que era considerado incorrecto.

La modalidad de las armas cambió, al punto de no necesitar un arma de fuego o un arma blanca, sino utilizar cualquier objeto escolar para infligir una lesión a otro, como el uso de un lápiz. Esto se afirma en artículos como *El Observador*, el cual afirma que en el 2022 la fuerza Pública decomisó 69 tipos de armas en instituciones educativas del país, entre ellas estaban cuchillas, navajas y otros objetos punzocortantes (2022, 27 de abril) y según un artículo de *Teletica.com*, durante el primer semestre de 2023, la Fuerza Pública decomisó más de 57 armas a estudiantes de escuelas y colegios, se confiscaron tres armas de fuego y cinco armas no letales (3 de noviembre de 2023).

Se concluye que el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes no es suficiente para poder disminuir la violencia escolar, ya que este documento ofrece medidas correctivas que son formativas y atienden los intereses de la persona estudiante, respetando sus derechos, por estar acorde a la falta cometida y en procura de un

cambio positivo en su comportamiento (art. 145), en sus artículos del 149 al 152, sugiere una serie de pasos a seguir como acciones correctivas, las cuales quedan a criterio del docente guía la asignación de alguna de estas.

Sin embargo, se concluye que estas medidas no permiten realmente un cambio en el comportamiento social del estudiante, ya que, a la mayoría se les asigna un trabajo investigativo sobre la violencia, la cual en muchos casos es realizada por familiares o copiada de internet, entregada a los docentes o expuesta a un grupo escolar y de esa manera se cierra el debido proceso considerando que con eso el estudiante modificó su conducta.

Por lo anterior es que se evidencia que tanto los docentes guías, el REA y el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas, tienen una falta de estrategias que permitan realmente modificar la conducta agresora del estudiante que inició o participó en un evento violento en la institución educativa y es por ello que esta investigación se centró en la construcción de una propuesta para que en las instituciones educativas existan alternativas para evitar sucesos violentos o bien poder retornar a una sana convivencia.

Capítulo X

Propuesta para los gestores administrativos en donde se logre restaurar la convivencia en los centros educativos.

Presentación

En este apartado se proporcionarán una serie de estrategias que corresponden a una guía para modificar la conducta violenta de los estudiantes y construir un ambiente seguro en los centros educativos. Para lograr que los centros educativos puedan mantener un ambiente seguro y libre de violencia entre sus miembros se pensó en cinco posibles estrategias, las cuales deben realizarse constantemente y es necesario que, al aplicarse, se realice un control en donde se aprecie el seguimiento con el fin de conocer los beneficios que han arrojado y las posibles mejoras que hay que dársele a cada una de estas estrategias.

Las siguientes estrategias pueden ser modificadas, esto según el contexto en el que se ubique el centro educativo y la población estudiantil, sin embargo, son aplicables a todos los centros educativos del país con cualquier tipo de población estudiantil y para cualquier modalidad educativa.

Objetivos

A continuación, se exponen los objetivos que nacen del estudio y que forman parte de la propuesta de intervención del centro educativo.

Objetivo General

Construir una propuesta para los gestores administrativos en donde se promueva restaurar la convivencia en los centros educativos después de la ejecución del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.

Objetivos Específicos

- Desarrollar talleres de sensibilización dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, para restaurar la convivencia escolar después de la implementación del Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.

- Diseñar estrategias de comunicación para promover relaciones positivas entre los miembros de la comunidad educativa, fomentando el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos tras los incidentes relacionados con armas en el centro educativo.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, para medir el impacto de las actividades en la mejora de la convivencia escolar y la prevención de futuros incidentes relacionados con la violencia en los centros educativos.

Fundamentación Teórica de la Propuesta

La violencia en la sociedad es un fenómeno que ha ido creciendo y transformándose, al punto de ingresar a las aulas escolares, espacios que se creían seguros y formadores de valores, en donde el ambiente de paz y de resolución alternativa de conflictos deben ser lo que impere.

Según Ayala (2015),

La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y una ruptura del tejido social que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización sociopolítica (p. 494).

Por ello es fundamental que los centros educativos del país promuevan un ambiente de libertad y seguridad, por ello en el documento denominado “Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos” del Ministerio de Educación Pública, se enfatiza la importancia de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje y la convivencia.

El documento también destaca la responsabilidad que tiene el Estado y la sociedad en general, de promover entornos educativos que faciliten el desarrollo integral de los estudiantes, libres de violencia y discriminación, y orientados hacia la construcción de una cultura de paz.

Por lo anterior es que es necesario que se desarrollen propuestas como la que se brinda en esta investigación, en donde exista una gama de posibilidades para ser aplicadas en diferentes escenarios educativos y de ese modo lograr obtener ambientes seguros y llenos de aprendizajes.

Educación Socioemocional

La primera área en la que se enfocó la construcción de la propuesta, fue en el uso de la educación socioemocional, la cual debe ser entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje que permite a las personas desarrollar habilidades para comprender y gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y enfrentar desafíos de manera efectiva (Bisquerra, 2018).

Este proceso es necesario, ya que es importante que los estudiantes logren reconocer las emociones que tienen cotidianamente, en especial, a la hora de experimentar una diferencia o discusión con uno de sus pares, asignarle un nombre a dicha emoción y luego valorar si es recomendable trabajarla, mejorarla o reforzarla.

La educación socioemocional permite prevenir la violencia, porque le brinda a cada individuo la autonomía y el conocimiento suficiente para poder reconocer lo que les gusta y lo que no, así como denunciar y proponer posibles soluciones, sin necesidad de recurrir a conductas violentas. Esta herramienta permitirá que el diálogo sea más importante y que el estudiante pueda manifestar adecuadamente sus necesidades, quejas, anhelos, sueños, disgustos, problemas, entre otros aspectos.

Lo anterior refleja que la incorporación de la educación socioemocional en las instituciones educativas costarricenses, permitirá que se desarrolle una conciencia emocional en el estudiantado. En la actualidad, el Ministerio de Educación Pública desde la pandemia desarrolló guías para fortalecer el aprendizaje socioemocional en las aulas, por ejemplo, la Guía para docentes llamada: Acompañamiento socioemocional y educativo en el retorno a la presencialidad, la cual destaca la relevancia del apoyo socioemocional en el entorno escolar y ofrece herramientas

para que los docentes promuevan un clima adecuado que facilite el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes.

Fortalecimiento de la seguridad escolar

Es necesario crear en los centros educativos medidas preventivas a favor de fomentar ambientes seguros y libres de cualquier tipo de violencia, capacitando al personal docente y administrativo con el fin de buscar continuamente un espacio seguro entre los miembros de la comunidad educativa.

En la actualidad, se ha trabajado constantemente en mejorar aspectos de la seguridad en los centros educativos. En nuestro país existe la ventaja de que pueden observarse eventos violentos de otros países y de ese modo sensibilizar a la población para no repetir esos escenarios, así como fortalecer las medidas preventivas ante conflictos entre estudiantes.

Los autores Astor, R., Benbenishty, R., y Meyer, H (2010), señalan las consecuencias de no mantener medidas de seguridad en los centros educativos, por ello indican que

When schools fail to implement adequate security measures, students may face increased exposure to violence, bullying, and unsafe conditions, which in turn may lead to reduced academic achievement, increased absenteeism, and a higher likelihood of dropping out. The absence of safety measures directly influences the mental and physical health of students, undermining their educational outcomes and well-being (p. 547).

Es por ello que nuestro país ha hecho esfuerzos como el apoyo del Marco de Seguridad Escolar de la Alianza Global para la Reducción del Riesgo y Resiliencia en el Sector Educativo creado por la ONU; el cual aborda la temática de seguridad escolar centrándose en la protección y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo y enfatizando la importancia de proporcionar entornos de aprendizaje seguros que promuevan la protección y el bienestar de los estudiantes.

El ejemplo más actual de la aplicación de este Marco en la educación costarricense, fue la aplicación de los “Gestores de la paz” en el Liceo de Guararí, el cual consiste

en un grupo de estudiantes que trabajan con apoyo de la Dirección institucional y el personal docente para prevenir conflictos mediante la adopción de estrategias preventivas que aborden la violencia y en su lugar promuevan la convivencia pacífica (Delfino.cr, 2023).

Del mismo modo, en nuestro país la ley N°8435 creó la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial, la cual asesora al Ministerio de Educación Pública en ejecutar políticas enfocadas en promover la seguridad en los centros educativos y por ella, que se renovaron las políticas contra el bullying en busca de promover la igualdad y el respeto entre todos los estudiantes.

Sin embargo, las pautas anteriormente citadas no son suficientes, por ello la creación de esta propuesta permite reforzar aún más los espacios educativos y proporcionar seguridad y paz entre los miembros de la comunidad educativa.

Involucramiento familiar

La familia es considerada uno de los agentes socializadores en la personalidad, valores y formación de la identidad de los niños y jóvenes de una sociedad. En décadas anteriores, era común observar familias numerosas y en la actualidad esta dinámica ha variado, hasta llegar a ser más reducida, sin embargo, su objetivo fundamental de ser considerada la primera escuela sigue intacta.

El involucramiento que estas familias tengan con los centros educativos, proporcionará no solo mayor apoyo en la formación académica de cada estudiante, sino que, al mismo tiempo, un diálogo fluido y constante entre docentes y familias. Esto además funciona como una medida preventiva ante el fracaso escolar, riesgo de deserción y sobre todo activación de mecanismos que prevengan cualquier situación que propicie el bullying.

Según López y Ramírez (2020) no se encontró una asociación directa entre una alta participación familiar y la reducción de casos de acoso escolar, sin embargo, sí se observó una mejora significativa en la convivencia dentro de los centros educativos. Lo anterior sugiere que la implicación de las familias contribuye positivamente al ambiente escolar y a frenar escenarios o conductas violentas.

Ante lo anterior, en Costa Rica la presencia familiar en los centros educativos es escasa, en un estudio realizado por la Escuela PROMECUM Ida Jorón, en Pérez Zeledón, se reveló que los padres muestran poco interés en involucrarse en la educación de sus hijos. Esta apatía se atribuye a una comprensión limitada del concepto de participación, ya que muchos padres lo asocian únicamente con contribuciones económicas. Además, la desconfianza hacia la administración escolar y la falta de claridad sobre cómo participar activamente también son factores que limitan su involucramiento (Jara, 2004, p.1).

No se trata de que los familiares permanezcan en los centros educativos, ni tampoco quiere concluirse que la visita de estos eliminará por completo eventos violentos, sino que se intenta aclarar es que el apoyo de las familias hacia los niños y jóvenes permitirá que estos logren sus objetivos educativos y no enfoquen su mirada hacia prácticas violentas. El involucramiento familiar debe verse como una medida más de prevención en contra de la violencia escolar.

Campañas de concientización sobre la violencia en los centros educativos

Estas campañas son necesarias para abordar las temáticas de violencia escolar y al mismo tiempo prevenirlas en los centros educativos, con el fin de crear ambientes escolares seguros. Estas campañas deben ser proporcionadas por lo docentes, los mismos estudiantes y si es necesario invitados especiales que tengan dominio en temáticas de violencia escolar o su prevención, tales como psicólogos, conferencistas, psicopedagogos, oficiales de la Fuerza Pública, entre otros.

En Costa Rica se han realizado diversas campañas de concientización para prevenir la violencia en los centros educativos, entre ellas se encuentran:

- **Campaña "Alto al Bullying y Cyberbullying"**: Fue promovida por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica con el apoyo del Ministerio de Educación Pública y el Patronato Nacional de la Infancia. Su objetivo es sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de prevenir el acoso escolar, bajo el lema "Frente al bullying, seamos el cambio", se han desarrollado

materiales educativos y actividades dirigidas a estudiantes, padres y docentes (MEP, s.f).

- **Campaña "Seamos Paz":** Creada por el Ministerio de Educación Pública, tiene como objetivo detener la violencia dentro de las escuelas, promoviendo espacios de convivencia, entretenimiento y respeto entre todos los estudiantes.
- **Campaña de la Fundación SIFAIS (Sistema Integral de Formación Artística para la Inclusión Social):** La Fundación SIFAIS inició una campaña en los centros educativos de La Carpio para contrarrestar el bullying en estos centros educativos, mejorando el entorno comunitario y ampliando las oportunidades de las personas de la comunidad a través de actividades socioeducativas, artísticas y culturales.
- **Campaña "No le demos espacio al bullying en el transporte público":** Esta iniciativa fue creada por la Cámara Nacional de Transportes (Canatrans), busca generar conciencia y proteger a los alumnos que utilizan el transporte público diariamente por medio de mensajes de prevención y tolerancia entre los usuarios.

Estas campañas han sido esfuerzos para afrontar situaciones violentas que presenta la sociedad costarricense y que se refleja en las instituciones educativas. Son solo una manera de poder contrarrestar las actitudes violentas de los estudiantes, sin embargo, deben ser reforzadas y actualizadas cada cierto período para que no queden en el olvido.

Desarrollo de la Propuesta

En el presente apartado se presenta una propuesta de intervención para fortalecer la seguridad de los centros educativos del país y específicamente proponer actividades que puedan servir para volver a la convivencia tras un incidente violento y ejecutado el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.

En esta propuesta se incluyen los lineamientos para el desarrollo de talleres, visitas de especialistas, actividades de capacitación, uso de herramientas o equipo de

seguridad y la construcción de instrumentos que permitan evaluar cada una de las actividades.

A continuación, se presentan las variantes utilizadas para la realización de esta propuesta:

1. Educación socioemocional:

- 1.1 Taller sobre el manejo de la ira
- 1.2 Taller sobre generar la empatía entre los estudiantes.
- 1.3 Taller sobre la comunicación efectiva y comunicación asertiva.
- 1.4 Taller sobre el manejo del estrés.
- 1.5 Taller sobre la resolución alternativa de conflictos.
- 1.6 Visitas de psicólogos escolares.

2. Fortalecimiento de la seguridad escolar:

- 2.1 Instalación de Detectores de metales.
- 2.2 Supervisión de espacios escolares comunes.
- 2.3 Vigilancia y visitas de la Fuerza Pública y la Unidad Canina K-9.
- 2.4 Revisión y divulgación del Reglamento Interno institucional.
- 2.5 Taller sobre la concientización del uso de armas en el centro educativo.

3. Involucramiento familiar:

- 3.1 Taller sobre la crianza positiva.
- 3.2 Taller sobre el manejo de conflictos en el hogar
- 3.3 Conformación grupos estudiantiles para el apoyo en situaciones de vulnerabilidad por violencia familiar, de género, escolar, comunitaria, entre otros.
- 3.4 Identificación entre los estudiantes de casos de violencia doméstica.

4. Campañas de concientización sobre la violencia en los centros educativos:

- 4.1 Confección de murales para concientizar a los jóvenes sobre la violencia en los centros educativos.

4.2 Fomento de actividades artísticas entre los estudiantes para prevenir la violencia escolar.

4.3 Creación de buzones de denuncias anónimas relacionadas a la violencia escolar.

4.4 Colaboración con ONG´s, líderes comunitarios, organizaciones comunales para fortalecer el vínculo de la institución con la comunidad y tener mayor red de apoyo ante la violencia escolar.

5. Actividades extracurriculares:

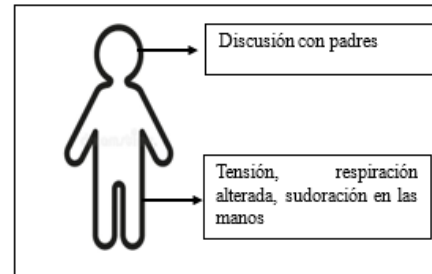
5.1 Creación de Clubes estudiantiles deportivos para evitar la violencia escolar.

5.2 Creación de talleres de cocina, jardinería y robótica para evitar la violencia escolar.

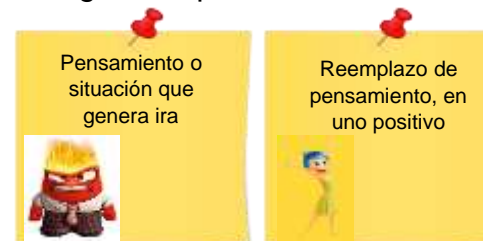
Educación Socioemocional

Actividad 1.1: Taller sobre el manejo de la ira a los estudiantes.

Objetivo General:	Encontrar las herramientas y estrategias para manejar la ira de manera saludable en escenarios cotidianos.	
Duración:	2 lecciones (si es con un solo grupo), 3 lecciones (si es con todo un nivel), toda la mañana o tarde (si es con toda la población estudiantil)	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente • Departamento de Orientación. 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. <p>Desarrollo del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación sobre qué es la ira y por qué es importante aprender a manejarla. • Actividad #1: Los estudiantes tendrán una imagen de una silueta que los represente y anotarán en ella cómo pueden identificar la ira en su cuerpo, qué sienten física y mentalmente, así como ejemplos personales de momentos en donde han tenido ira. (observar el ejemplo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con siluetas para cada estudiante. • Carteles • Pilots • Post its • Lapiceros.



- Se explicarán las causas de la ira, entre ellas: problemas familiares, problemas académicos, problemas con amigos, problemas con parejas sentimentales, y problemas de autoestima.
- **Actividad #2:** Se realizarán subgrupos entre los estudiantes y se le asignará una causa de la ira a cada subgrupo, y cada uno deberá anotar realizar en un papelógrafo por qué ocurre, qué sienten y cómo creen que puedan resolverlo sin recurrir a un ataque de ira y lo presentarán en plenaria.
- A los estudiantes se les explicarán técnicas de relajación, considerando la respiración profunda, la visualización positiva y contar hasta 10, las anteriores extraídas del libro Mindfulness and relaxation techniques de American Psychological Association (2019).
- Los orientadores y el personal docente a cargo, hablarán sobre la importancia de buscar maneras alternativas para sobrellevar una situación molesta y una emoción tan fuerte como la ira.
- **Actividad #3:** A cada estudiante se le entregará un post it de la emoción de la película “Intensamente”, (Ira y Felicidad) en el primero los estudiantes anotarán una situación que le genera ira y en el segundo post



it reemplazarán ese pensamiento negativo en uno positivo (observar el ejemplo).

- Todos los posts its serán pegados en las paredes de todo el colegio, dándoles énfasis a los pensamientos positivos y de ese modo a diario se podrán leer estos pensamientos.

Cierre del Taller

- Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se aclara que cualquier tipo de emoción que sientan y deseen externarla a sus docentes o a los orientadores, pueden hacerlo, lo importante es buscar ayuda.

Actividad 1.2: Taller sobre generar empatía entre los estudiantes.

Objetivo General:	Identificar habilidades de empatía para mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad estudiantil.	
Duración:	2 lecciones (si es con un solo grupo), 3 lecciones (si es con todo un nivel), toda la mañana o tarde (si es con toda la población estudiantil)	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente • Departamento de Orientación 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia del desarrollo de la empatía en la sociedad y el sentido del desarrollo de este taller, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, comprendiendo sus emociones y valorándolas al mismo tiempo. <p>Desarrollo del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación sobre qué es la empatía y por qué es importante desarrollarla con nuestro entorno. • Actividad #1: A cada estudiante se le entregará un papel en donde anotarán una situación que durante el día o la semana les generó alguna emoción, por lo que se guiarán según la Rueda de Emociones, creada por 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Lápices • Hojas con la Rueda de las emociones. • Hoja con las posibles situaciones que se generan a diario. • Test sobre el reconocimiento del entorno social.

Situaciones:

- a- En clase, tu compañer@ te pide constantemente cosas cuando el/la profesor/a está explicando un tema que a ti te importa mucho. ¿Qué le dirías/harías?
- b- El trabajo de inglés se ha de hacer en grupos de tres personas, no obstante, nosotr@s somos cinco personas y no podemos hacer un grupo de trabajo tan grande. ¿Qué harías/le dirías a tus compañer@s?
- c- Karina parece no jugar limpio, cambia de planes sin tener en cuenta a l@s otr@s ante cuestiones que se han de consensuar con el grupo. ¿Qué harías/le dirías para poder aclarar la situación?
- d- Hay gente dentro del grupo que constantemente interviene para molestar a l@s otr@s, lo que no deja avanzar el trabajo ¿Qué harías/les dirías?
- e- Tu amig@ ha tenido notas algo bajas durante el semestre, cosa que podría llevarle a reprobado la materia ¿Qué harías/le dirías para motivarle?
- f- El/la presidente/a de curso distribuye tareas a hacer dentro del curso, no obstante, él/ella no ha considerado a tod@s por igual, dando más trabajo a un@s que a otr@s. ¿Qué harías/dirías frente a esta situación?

g- Tu compañer@ de trabajo no hace la parte que le toca del trabajo.
¿Qué harías/le dirías?

- Los moderadores explicarán diferentes formas de ser empático a diario, usando la escucha activa, la atención hacia lo que les indica otra persona y la asertividad (es necesario explicar cada una de estas herramientas y aportar ejemplos cotidianos).
- **Actividad #3:** a cada estudiante se le dará un papel, de forma anónima deberán anotar una situación real o problema que les esté ocurriendo, a la hora de que todos hayan entregado sus papeles, se leerán en voz alta y en plenaria se buscarán soluciones alternativas, dándole especial énfasis a la emoción, según la Rueda de emociones, que dicho papel contiene.
- Los moderadores también señalarán que existen ocasiones en que se debe discernir sobre ayudar a otros, ya que esto puede traer ventajas y desventajas al mismo tiempo.
- **Actividad #4:** A cada estudiante se le entregará un test con el propósito de reconocer si realmente conoce su entorno, cada uno deberá responder estas preguntas y luego en plenaria se hablará de dicho test (observar test). Lo esperable es que los estudiantes reconozcan que no pudieron contestar la mayoría de las interrogantes porque, en efecto, no conoce realmente su entorno por falta de interés y es ahí en donde se realizará

una reflexión sobre la poca o nula empatía que desarrollamos desde nuestro contexto más próximo.

Test:

- a- ¿A qué hora se levantan tus padres?
- b- ¿Son felices con los trabajos que desempeñan?
- c- ¿Cuántas veces en esta última semana te han hecho un favor especial?
- d- ¿Eres capaz de recordar la última vez que les dijiste que los quieres?
- e- ¿Tus hermanos han tenido esta semana algún acontecimiento importante (examen, entrevista, reunión...)?
- f- ¿Tienen tus hermanos algún problema con sus compañeros de clase/trabajo?
- g- ¿A qué han soñado dedicarse desde que eran pequeños?
- h- Si tienes abuelos, ¿qué edad tienen?
- i- ¿Cuál es el mejor recuerdo que tienen tus abuelos de su infancia?
- j- ¿A qué se dedicaban tus abuelos en su vida activa?
- k- Cita el nombre de tus dos vecinos más cercanos.
- l- ¿A qué se dedican?
- m- ¿Tienen hijos?
- n- ¿Conoces el nombre de alguien con quien coincides a diario en el camino a clase/trabajo?

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">o- Piensa en tu “mejor” compañero de clase/trabajo, ¿con quién vive?p- ¿Es feliz con lo que hace?q- ¿Ha ido él al médico en las últimas semanas?r- Piensa en tu “mejor” amigo/a, ¿se lleva bien con su familia?s- ¿Cuándo es su próximo cumpleaños? | |
|---|--|

Cierre del Taller

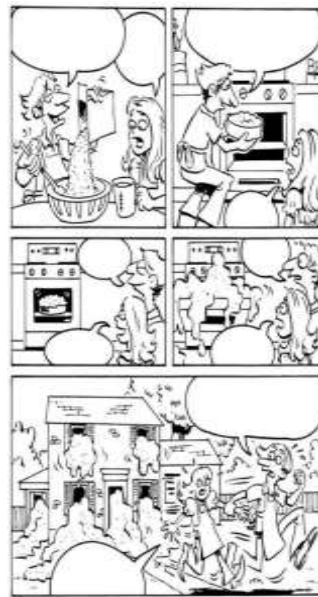
Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se clara que cualquier tipo de emoción que sientan y deseen externarla a sus docentes o a los orientadores, pueden hacerlo, lo importante es buscar ayuda.

Actividad 1.3: Taller sobre la comunicación efectiva y asertiva

Objetivo General:	Fomentar entre los estudiantes una comunicación efectiva y asertiva para fortalecer las relaciones interpersonales entre sus compañeros.	
Duración:	2 lecciones (si es con un solo grupo), 3 lecciones (si es con todo un nivel), toda la mañana o tarde (si es con toda la población estudiantil)	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente • Departamento de Orientación 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia de la comunicación en la sociedad y el reconocimiento de tener que emitir correctamente los mensajes para evitar cualquier tipo de problemática por falta de expresarse correctamente o comprender mal los mensajes que se envíen. <p>Desarrollo del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los moderadores explicarán qué es la comunicación y sus componentes (emisor, receptor, mensaje y el canal), así como estos influyen en que lo que se intercambie sea de calidad, a pesar de las interrupciones o dificultades que puedan existir. • Actividad #1: se realizará el juego del “Teléfono descompuesto”, haciendo varios equipos entre los estudiantes; al primero de cada subgrupo, se le asigne una ficha en donde viene el mensaje y este debe 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas con los mensajes que se usarán para el juego del teléfono descompuesto. • Posts its para pegarle en la frente a los estudiantes. • Tiras cómicas. • Lápices

pasar el mensaje de forma secreta y oral y el último debe anotar el mensaje recibido. Al cabo de 3 rondas de cada equipo, se revisarán las respuestas y se premiará a los equipos ganadores. Esta actividad permitirá evidenciar las partes de la comunicación y los principales factores de los problemas que ocurren cuando un mensaje no se envía de la mejor forma.

- Los moderadores explicarán la diferencia entre los tipos de comunicación, por un lado, pasiva, agresiva y asertiva, basándose en el libro Psicología educativa de Santrock (2020).
- **Actividad #2:** en subgrupos, los estudiantes jugarán “Adivina el personaje”, para ello, a un estudiante se le pegará en la frente un papel con un personaje y deberá adivinarlo por medio de preguntas que le hará a su equipo en donde las respuestas solo pueden ser si o no. Al cabo de 3 rondas de cada equipo, se revisarán las respuestas y se premiará a los equipos ganadores. Esta actividad también permitirá evidenciar los principales factores de los problemas que ocurren cuando un mensaje no se envía de la mejor forma.
- **Actividad #3:** A cada estudiante se entregará una tira cómica para que complete los diálogos, haciendo uso de una comunicación asertiva. Les entregarán dicha tira cómica a los moderadores del taller para ser expuestas algunas en plenaria (observe el ejemplo).



Cierre del Taller

Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se aclara que la forma para resolver cualquier conflicto es por medio de la comunicación, la cual debe ser asertiva y en procura de buscar soluciones, del mismo modo se aclara que de necesitar a un docente o a un orientador para resolver cualquier conflicto, también deben buscar ayuda de un tercero o mediador.

Actividad 1.4: Taller sobre el manejo del estrés

Objetivo General:	Conocer las causas del estrés en la vida cotidiana y brindar herramientas para gestionarlo de manera saludable.	
Duración:	2 lecciones (si es con un solo grupo), 3 lecciones (si es con todo un nivel), toda la mañana o tarde (si es con toda la población estudiantil)	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente • Departamento de Orientación. 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia de reconocer situaciones que generan estrés y al mismo tiempo poder desarrollar técnicas para evitar que este se apodere de cada uno, ya que en ocasiones puede traer problemas de salud y en las relaciones interpersonales. • Durante todo el taller es recomendable el uso de música relajante. <p>Desarrollo del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los estudiantes se les entregará un test para determinar el nivel de estrés que posee cada uno, según los resultados, los moderadores explicarán el significado del estrés, sus posibles causas y consecuencias (observe el ejemplo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Música relajante. • Lápices • Hojas del test. • Hojas con las tablas sobre el estrés.

- Los moderadores explicaran los tipos de estrés (positivo y negativo), así como los impactos del estrés en el cuerpo del que lo padezca.
- **Actividad #2:** a los estudiantes se les entregará una hoja con dos columnas, en dónde tendrán que anotar en un lado los aspectos de su vida que generan estrés (familia, relaciones entre compañeros, trabajo, otros) y los lugares o actividades que les genera calma (observar ejemplo). Al terminar, se leerán las hojas en plenaria.

Aspectos de su vida que generan estrés	Lugares o actividades que les genera calma

- Los moderadores explicarán estrategias para manejar el estrés, tales como: técnicas de respiración y relajación, técnicas para organizar el tiempo, actividades físicas y descansos y apoyo social, esto con apoyo del libro de Lazarus y Folkman (1984), denominado Stress, appraisal, and coping.
- **Actividad #3:** los estudiantes se dividirán en subgrupos, cada uno tendrá que pensar en una situación de que les genere estrés y como equipo

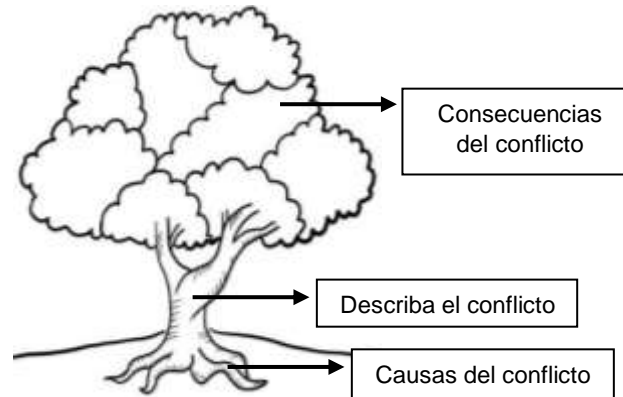
buscarán al menos 3 posibles soluciones que luego expondrán en plenaria, de esta forma, los estudiantes identificarán múltiples posibles soluciones para resolver una situación que les genere estrés.

Cierre del Taller

- Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se indicará que es posible vencer el estrés siempre y cuando se busquen estrategias relajantes para afrontarlo, sin embargo, también es necesario hablar con un docente, orientador u otro con el fin de buscar ayuda y soluciones ante situaciones estresantes.

Actividad 1.5: Taller sobre la resolución alternativa de conflictos

Objetivo General:	Fomentar el uso de estrategias de resolución alternativa de conflictos promoviendo temas desarrollados en talleres anteriores como la comunicación asertiva, la empatía y el manejo de emociones.	
Duración:	2 lecciones (si es con un solo grupo), 3 lecciones (si es con todo un nivel), toda la mañana o tarde (si es con toda la población estudiantil)	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente • Departamento de Orientación. 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia de resolver de manera alternativa los conflictos que surjan entre los estudiantes, de manera que el ambiente en el que se desarrollen sea seguro y que las relaciones interpersonales entre los compañeros sean amistosas y pacíficas. <p>Desarrollo del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad #1: a cada estudiante se le entregará una hoja en donde tendrán que recordar un conflicto que han tenido con un familiar, compañero u otra persona, en dicha hoja vendrá un árbol de dibujo, en este tendrán que anotar en las raíces las causas del conflicto, en el tronco describirán el conflicto y en las ramas colocarán las consecuencias (observe el ejemplo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con el dibujo de árbol. • Lápices • Paletas con plástico adhesivo. • Pilots de pizarra. • Buzón de conflictos. • Papelitos.



- Los moderadores explicarán los tipos de resolución alternativa de conflictos: mediación, negociación, arbitraje y conciliación, considerando sus principales características, beneficios de usarlas en la vida cotidiana. Lo anterior con apoyo del libro Social conflict: Escalation, stalemate, and settlement de Rubin, Pruitt y Kim (1994).
- **Actividad #2:** a los estudiantes se les entregará una paleta de papel con plástico adhesivo y pilots de pizarra, se leerán diferentes situaciones en donde posiblemente pueda existir conflictos cotidianos y los estudiantes deberán anotar en dichas paletas el tipo de resolución de conflictos que utilizarían para resolverlo, las respuestas se explicarán en plenaria (observar el ejemplo).



- **Actividad #3:** los moderadores mostrarán un buzón para anotar en un papel conflictos de forma anónima, una vez que todos los estudiantes metieron los papeles, se leerán y se tratará de buscar posibles soluciones en plenaria.

Cierre del Taller

Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se indicará que es posible solucionar los conflictos en cualquier entorno de una forma pacífica y de diferentes formas, sin necesidad de utilizar la violencia física o verbal, así como también hacer hincapié en que pueden acercarse a algún docente, orientador u otro personero para buscar ayuda para resolver los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.

Actividad 1.6: Visitas de psicólogos escolares

*Las siguientes propuestas son con el fin de que los psicólogos educativos que puedan ser invitados al centro educativo tengan una guía sobre las temáticas que deben tratarse, estos especialistas son los que propondrán sus propias actividades y pedirán los materiales necesarios con los estudiantes, considerando el contexto y la edad de esto, pero si se detallan las temáticas que deben considerar ya que esta será la última actividad a modo de cierre de la restauración de la convivencia escolar en el marco del área de Educación socioemocional.

Objetivos Generales:	<p>Concientizar a la comunidad educativa la promoción de espacios y relaciones interpersonales seguras dentro del centro educativo.</p> <p>Sensibilizar sobre los efectos negativos de la violencia y la importancia de la ayuda profesional.</p>
Duración:	2 lecciones o pueden invitarse varios psicólogos educativos que desarrollen las temáticas solicitadas y por ello se podrán usar varios días durante el ciclo lectivo.
Involucrados	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo educativo • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente • Departamento de Orientación. 	<p>Las temáticas de las que es necesario que estos profesionales desarrollen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación de conflictos: escucha activa. • Apoyo emocional: detección de problemas. • Prevención de violencia escolar: espacios libres de violencia, prevención ante el bullying. • Promoción de la empatía: respeto entre los miembros del centro educativo. • Impacto de la violencia escolar: rendimiento académico, problemas emocionales, destrucción de relaciones interpersonales.

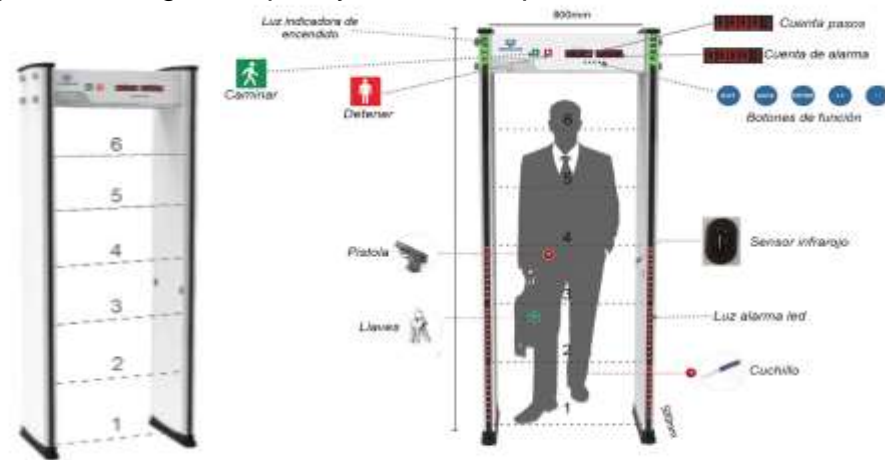
Fortalecer la seguridad escolar

Actividad 2.1: Instalación de detectores de metales

*Para que esta propuesta se lleve a cabo, debe establecerse como una necesidad de urgencia en el presupuesto de la institución, ya que puede ser considerada como una propuesta que se puede aplazar, pero depende del contexto en el que se encuentra el centro educativo.

Objetivo General:	Considerar la necesidad de instalar detectores de metales en el centro educativo como medida de prevención para evitar el ingreso de armas por parte de cualquier persona de la comunidad educativa.
Involucrados	Actividades

- Agentes de seguridad (deben ser instalados en las entradas del centro educativo)
- Es necesario que el centro educativo a la hora de hacer la compra e instalación de los detectores de metales, realice capacitaciones al personal de seguridad para su uso, además, explicarles a los miembros de la comunidad educativa el objetivo de estas herramientas y que no comiencen a surgir prejuicios o malos entendidos.
- La forma para explicarle a los estudiantes y a las familias sobre el por qué y para qué del uso de estos detectores, puede ser por medio de infografías que se peguen en la institución en donde se explique la importancia de asegurar la seguridad escolar y correos institucionales a las familias (observar ejemplos de imágenes que ayudarán a explicar los usos de los detectores)



Recuperado de: [Arco Detector Metales Escaner 6 Zonas Indicador Led Contador - Productos Integra SRL](#)

Actividad 2.2: Supervisión de espacios comunes

Objetivo General:	Fortalecer las estrategias de la seguridad escolar mediante la participación activa del personal de la institución educativa para prevenir situaciones de violencia escolar.	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Personal de vigilancia. • Personal administrativo de la institución. • Apoyo de instituciones como la Fuerza Pública. 	<p>Vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe tener el croquis de la institución y señalar los espacios que consideren inseguros en el centro educativo, por la recurrencia de conflictos en esos sitios o porque son espacios de poca visibilidad para las cámaras o poco recorridos por el personal. • Estos espacios pueden ser identificados por colores, en donde rojo sea de mayor riesgo, amarillo sea de riesgo moderado y verde de bajo riesgo y se divide por días de la semana dónde estará cada personero vigilando. • Pueden conformarse grupos de patrullas estudiantiles, los cuales también apoyen los roles de vigilancia. <p>Intervención de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que ocurra un conflicto o los vigilantes observen muestras de inicio de conflictos por parte de los estudiantes, se procede a comunicarlo al Departamento de Orientación y Dirección y se les escolta hasta estos lugares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Croquis institucional. • Walkie-talkie. • Horarios del personal.

	<ul style="list-style-type: none">• Es importante mantener un lenguaje neutral y conciliatoria para prevenir más violencia. <p>Es necesario que estos vigilantes se reúnan periódicamente para conversar sobre los hallazgos que han tenido y volver a evaluar el croquis institucional para reconsiderar los colores de peligrosidad de cada lugar y analizar si deben cambiarse o no.</p>	
--	---	--

Actividad 2.3: Vigilancia y visitas de la Fuerza Pública y la Unidad Canina K-9

*Hay que tener claro que la Fuerza Pública y la Unidad Canina K-9 pueden ingresar a las instituciones educativas de Costa Rica para atender o prevenir situaciones de violencia y tenencia de armas y drogas, además, por parte de la dirección institucional pueden solicitar estas visitas. En esta propuesta solo se quiere dejar clara la importancia de estas visitas.

Objetivo General:	Fortalecer la seguridad escolar mediante las visitas de la Fuerza Pública y la Unidad Canina K-9.	
Involucrados	Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Pública. • Unidad Canina K-9. • Personal docente y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para las visitas de la Fuerza Pública y la Unidad Canina K-9 es recomendable no avisarle a la población estudiantil cuándo serán estas visitas, sino que estos puedan apreciar estas visitas como parte del fortalecimiento de la seguridad escolar. Del mismo modo, las familias deben comprender que estas visitas no son para revictimizar a ningún estudiante, ni para crear prejuicios, sino para evitar un ambiente inseguro. • Los agentes de seguridad deben hacer charlas con la población estudiantil en donde se desarrollen temas como: actuación en casos de conflictos, manejo de situaciones de riesgo de forma preventiva, cero tolerancia al bullying, cultura de paz en el centro educativo, entre otros que estos vean necesarios. 	

Actividad 2.4: Revisión y divulgación del reglamento interno de las instituciones educativas.

*Todas las instituciones educativas del país tienen un reglamento interno, sin embargo, es necesario que todo el personal pueda leerlo y hacerle reformas a los diferentes artículos que este contiene, en específico, a aquellos que buscan la seguridad escolar.

Objetivo General:	Actualizar y divulgar el reglamento interno de la institución educativa para prevenir conflictos entre los estudiantes.
Involucrados	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Miembros de la comunidad educativa (estudiantes, personal docente y administrativo, padres de familia). 	<p>Inicio de cada ciclo escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es necesario que a la comunidad educativa se le interrogue sobre su conocimiento en el Reglamento Interno, específicamente en las reglas que regulan la convivencia escolar y buscan prevenir los conflictos entre estudiantes. Si la población estudiantil o el personal desconoce este documento o son de primer ingreso, es necesario su divulgación por medio de la Libreta de Comunicaciones y envío al correo electrónico, así como utilizar las primeras semanas del ciclo escolar, para que en subgrupos puedan leer secciones de este documento, hacer resúmenes y en plenaria explicarlos, así como también identificar ambigüedades o interrogantes. <p>Reestructuración del Reglamento Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se puede confeccionar un formulario en donde se soliciten posibles cambios o agregar nuevas normas dirigido a toda la comunidad educativa y que sea revisado por un equipo de trabajo como el Equipo de Calidad o aquellos que deseen participar en la reestructuración de este documento.

- Deben revisarse las normas de convivencia y las sanciones y medidas disciplinarias, de ser necesario construir más.
- Es importante que este documento tenga un lenguaje claro y enfocado en la prevención de la violencia escolar.

Validación del Reglamento Interno:

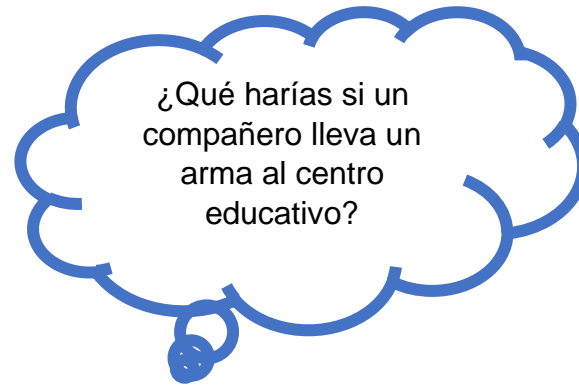
- Los cambios que se realicen deben presentarse al personal docente para su aprobación en Consejos de Docentes y luego presentados a la comunidad educativa para que estos tengan conocimiento de los cambios que se realizaron para el siguiente ciclo lectivo.

Actividad 2.5: Charlas sobre la concientización del uso de armas en el centro educativo

Objetivo General:	Concientizar a los jóvenes sobre los riesgos de portar o usar armas en las instituciones educativas para promover un entorno seguro para todos	
Duración:	2 lecciones.	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente. • Departamento de Orientación. • Invitado que hable de su experiencia. 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia de fomentar dentro de los centros educativos un ambiente seguro y libre de armas. <p>Desarrollo del Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad #1: Mediante una lluvia de ideas, los moderadores les pedirán a los estudiantes que indiquen cuáles objetos consideran que pueden traer a la institución educativa para sentirse seguros y entre los comentarios que aporten puede surgir alguno que indique un arma o bien se les hace la interrogante del porqué creen que hay estudiantes que se sienten seguros llevando consigo un arma. • Los moderadores explicarán el impacto que producen las armas en los entornos escolares, tales como: accidentes, conflictos y sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno • Ley Penal Juvenil. • Lápices. • Hojas en forma de nube y de paloma.

legales, para ello se utilizará el Reglamento Interno y la Ley Penal Juvenil.

- **Actividad #2:** a los estudiantes se les entregará un papel en forma de nube en donde deberán anotar, de manera anónima, cómo actuarían si un compañero lleva al centro educativo un arma, los papeles los entregarán a los moderadores y estos serán leídos en plenaria (observar el ejemplo).



- Si es posible, el personal invita a algún estudiante o docente que haya estado presente en un evento de violencia en un centro educativo y con presencia de algún arma para que cuente su experiencia.
- **Actividad #3:** A los estudiantes se les entregará un papel en forma de paloma, para que anoten una posible solución ante la violencia escolar y en especial con presencia de armas, los papeles los entregarán a los moderadores y estos serán leídos en plenaria y, además, serán pegados

por diferentes partes del colegio para que toda la comunidad pueda observarlos a diario (observar el ejemplo).



¿Qué solución podrías proponer para evitar un conflicto en la institución con presencia de armas?

Cierre del Taller

Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se aclara que dentro de la institución no debe ingresar ningún tipo de arma, ya que el ambiente seguro y las buenas relaciones entre los estudiantes estaría en riesgo.

Involucramiento de las familias

Actividad 3.1: Taller sobre crianza positiva

*Este taller está dirigido a los padres de familia junto a los estudiantes, y a pesar de ello, puede ser aplicado en modalidad de adultos porque muchos de estos son padres de familia.

Objetivo General:	Fortalecer las relaciones entre padres de familia y estudiantes por medio de estrategias que promuevan un entorno familiar seguro y respetuoso para impactar positivamente la convivencia escolar.	
Duración:	2 horas	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes (si son mucha la cantidad de estudiantes dentro de un centro educativo, lo recomendado es hacerlo por secciones o por niveles) • Personal docente. • Departamento de Orientación. • Padres de familia. 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia de fortalecer las relaciones entre familia y estudiantes, así como acercar a las familias cada vez más con la institución educativa. <p>Desarrollo del Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad #1: los moderadores presentarán tarjetas con diferentes emoticones sobre emociones, cada familia deberá escoger un emoticón que los represente y anotar las razones, así como los valores que los identifica (observar el ejemplo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices • Tarjetas de emoticones. • Papeles.

	<p>entre sus integrantes, por lo que es necesario establecer límites claros y mantener una comunicación adecuada, fluida y asertiva,; así como también, reconocer las emociones de cada miembro de la familia al momento de un conflicto y el establecer estrategias para resolverlos en conjunto, con el único fin de formar en valores y poder repetir esa sana convivencia en los centros educativos.</p>	
--	--	--

Actividad 3.2: Taller sobre el manejo de conflictos en el hogar.

*Este taller está dirigido a los padres de familia junto a los estudiantes, y a pesar de ello, puede ser aplicado en modalidad de adultos porque muchos de estos son padres de familia.

Objetivo General:	Fomentar relaciones familiares basadas en el respeto y en la comunicación asertiva para la resolución efectiva de conflictos.	
Duración:	2 horas	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación. • Padres de familia. 	<p>Inicio del Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las normas básicas del taller como respeto y participación. • Se explica la importancia de identificar las causas de los conflictos en el hogar y reflexionar sobre la necesidad del uso de la comunicación para la resolución de conflictos. <p>Desarrollo del Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los moderadores explican qué es un conflicto y el por qué es recurrente entre los jóvenes, para ello, los participantes deberán pensar en el último conflicto que tuvieron en la familia. • Actividad #1: Se hacen grupos de padres y grupos de estudiantes, a ambos subgrupos se les muestra diferentes temas que generalmente propician conflictos, tales como el uso del celular, salidas con amigos o 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Lápiceros. • Tests

parejas, tareas del hogar, entre otros; cada subgrupo deberá buscar una solución pacífica para resolver los conflictos expuestos y en plenaria se analizarán las respuestas.

- Los moderadores explicarán la diferencia entre los conflictos destructivos y los conflictos constructivos, así como la forma de resolverlos: pasiva, agresiva y asertivamente.
- **Actividad #2:** a los padres de familia se les entregará un test sobre ¿cómo afrontan los conflictos con los hijos?, deberán responderlos y en plenaria se analizarán las respuestas y los resultados. Este test será tomado con apoyo del documento Toward a theory of managing organizational conflict de Rahim (2002), (observar ejemplo).

TEST: ¿Cómo Afrontas los Conflictos con tu Hijo Adolescente?

◆ Instrucciones: Lee cada afirmación y marca con una la opción que mejor describe cómo reaccionas en un conflicto con tu hijo(a). Al final, suma los puntos y descubre tu estilo predominante.

1. Cuando mi hijo(a) cuestiona una norma en casa, yo...

- a) Le explico la norma, pero mantengo mi postura con firmeza. (3 puntos)
- b) Grito o castigo para que me obedezca. (2 puntos)
- c) Cedó para evitar una discusión. (1 punto)

2. Si mi hijo(a) levanta la voz durante una discusión, yo...

- a) Escucho y le pido que hable con calma para poder entenderlo. (3 puntos)
- b) Le grito más fuerte para demostrar autoridad. (2 puntos)
- c) Me retiro de la discusión y evito el tema. (1 punto)

3. Cuando mi hijo(a) no cumple con sus responsabilidades, yo...

- a) Dialogo con él/ella sobre las consecuencias y busco una solución. (3 puntos)
- b) Lo regaño y le impongo un castigo inmediato. (2 puntos)
- c) Prefiero hacer las cosas yo mismo/a para evitar problemas. (1 punto)

4. Si mi hijo(a) me dice que no está de acuerdo con una regla familiar, yo...

- a) Le permito expresar su opinión y evaluamos juntos posibles ajustes. (3 puntos)
- b) Le digo que debe obedecer sin cuestionar. (2 puntos)
- c) Cambio la regla para evitar conflicto. (1 punto)

5. En una discusión con mi hijo(a), suelo sentirme...

- a) Dispuesto/a a escuchar y dialogar. (3 puntos)
- b) Enojado/a e impaciente. (2 puntos)
- c) Ansioso/a y con ganas de evitar la conversación. (1 punto)

6. Cuando mi hijo(a) me responde con sarcasmo o actitud desafiante, yo...

- a) Mantengo la calma y le pido que hable con respeto. (3 puntos)
- b) Le respondo de la misma manera o lo castigo. (2 puntos)
- c) Prefiero no responder y evito seguir la conversación. (1 punto)

RESULTADOS

◆ Suma tus puntos y descubre tu estilo predominante:

- 15 - 18 puntos: **Estilo Asertivo** ✨
 - Afrontas los conflictos con madurez, promoviendo el diálogo y el respeto mutuo. Buscas soluciones en conjunto con tu hijo(a). ¡Sigue así!
- 9 - 14 puntos: **Estilo Agresivo** ⚡
 - Tiendes a reaccionar con enojo o imposición en los conflictos. Esto puede generar más distancia con tu hijo(a). Trabaja en la paciencia y la comunicación asertiva.
- 6 - 8 puntos: **Estilo Pasivo** 🐢
 - Evitas los conflictos cediendo o ignorándolos, lo que puede llevar a la falta de límites claros. Es importante fortalecer la comunicación y establecer normas firmes pero flexibles.

- | | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Los moderadores explicarán sobre los factores que influyen en los conflictos, tales como los cambios emocionales, necesidad de independencia, normas familiares, entre otros. Lo anterior tomado en cuenta del libro <i>The dynamics of conflict: A guide to engagement and intervention</i> de Mayer (2012). | |
|--|---|--|

Cierre del Taller

Para finalizar este taller, se realizará un agradecimiento a todos los participantes y se aclara que es normal que en los hogares existan conflictos entre los padres y los adolescentes, sin embargo, la única forma de resolver estos conflictos es mediante una buena comunicación, una puesta de límites y sobre todo negociación entre ambas partes.

Actividad 3.3: Grupos de apoyo en situaciones de vulnerabilidad por violencia familiar, de género, escolar, comunitaria, entre otros.

*La conformación de estos grupos no busca que los participantes tengan que exponer sus vivencias personales, sino solamente sentir un espacio seguro dentro de la institución educativa y poder expresarse libremente o simplemente identificar los tipos de violencia y los contactos con organizaciones o instituciones que puedan ayudarles con sus diversas situaciones familiares.

Objetivo General:	Brindar un espacio seguro de contención emocional y de orientación fomentando la resiliencia y la prevención de la violencia.
Duración:	Alrededor de 3 ó 6 sesiones presenciales.
Involucrados	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación. • Invitados especialistas. • Padres de familia. • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Es recomendable que se inviten especialistas como psicólogos, trabajadores sociales, abogados y líderes comunitarios que puedan desarrollar las diferentes temáticas en torno a la violencia, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de violencia: física, psicológica, económica, institucional. ➤ Efectos psicológicos y el ciclo de la violencia ➤ Salud mental. ➤ Manejo del estrés y ansiedad. ➤ Empoderamiento y toma de decisiones. ➤ Autoestima e independencia. ➤ Mapeo de redes de apoyo.

	<ul style="list-style-type: none">➤ Comunicación asertiva y resolución de conflictos➤ Recursos legales y servicios de protección.➤ Estrategias para actuar en situaciones de peligro.• Estos grupos pueden ser integrados por mujeres víctimas de género, adolescentes en riesgo de violencia, personas adultas mayores y víctimas de violencia comunitaria.• En cada charla que se realice, deben establecer reglas como respeto, participación y sobre todo confidencialidad.• Es viable que, para la etapa de seguimiento, se hagan encuestas de satisfacción de cada charla realizada, así como la creación de grupos de Whatsapp.
--	---

Actividad 3.4: Identificación entre los estudiantes de casos de violencia doméstica.

*Esta capacitación va dirigida al personal docente y administrativo con el fin de facultarlos para que puedan identificar los estudiantes que presenten rasgos de violencia y que por ello puedan llevar a la institución conductas violentas que generen un ambiente inseguro.

Objetivo General:	Capacitar al personal de la institución educativa para que estén alertas sobre signos de violencia doméstica en los estudiantes.	
Duración:	Permanentemente	
Involucrados	Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación. • Invitados especialistas. • Docentes y personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las temáticas necesarias para capacitar al personal deben ser orientadas a temáticas como: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de violencia doméstica: física, psicológica, verbal, económica. ➤ Signos de alerta en los jóvenes: ansiedad, depresión, miedo, aislamiento social, falta de participación en clases, conductas agresivas o retraídas, expresiones de baja autoestima, dificultades de aprendizaje y concentración, indicadores físicos (moretones, heridas, lesiones frecuentes, descuido en la higiene y vestimenta, trastorno de sueño y alimentación. ➤ Efectos de la violencia en el rendimiento académico y comportamiento escolar. ➤ Procedimientos de denuncia y apoyo institucional. • Entre las estrategias que deben implementarse en la institución de forma constantemente para tener una alerta temprana de la violencia en los hogares están: 	

- Observación directa en el aula: estar atentos a cambios de comportamientos, para ello tener un registro de patrones en asistencia, rendimiento y conducta.
- Aplicar encuestas sobre el ambiente familiar.
- Uso de cajas de sugerencias o buzones de denuncias anónimas.
- Crear un “Espacio Seguro”, en donde los estudiantes puedan dibujar o escribir cómo y dónde se sienten protegidos.
- Crear en las aulas termómetros de emociones para que los estudiantes puedan identificarse con su grado de emoción (observar el ejemplo).



Campañas de Concientización sobre la Violencia en los Centros Educativos

Actividad 4.1: Confección de murales para concientizar a los jóvenes sobre la violencia en los centros educativos

Objetivo General:	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la prevención de la violencia en la institución para la promoción de la convivencia pacífica.	
Involucrados	Actividades	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Departamento de Orientación. • Docentes y personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La confección de los murales en el centro educativo representa una forma de disminuir la violencia entre los estudiantes usando sus habilidades artísticas y su libertad para expresarse. Entre las temáticas que pueden usarse cada semana o según la institución crea conveniente son: <ul style="list-style-type: none"> ➤ “El colegio un espacio libre de violencia”. ➤ “Juntos se construye la paz”. ➤ “Respeto y empatía” ➤ No al bullying y si a la amistad” ➤ Fotografías sobre formas pacíficas de resolver conflictos. • Los murales deben colocarse en las paredes principales de la institución y en áreas comunes como pasillos, patios, espacios cercanos a aulas de orientación y biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel periódico • Cartulinas • Pilots • Lonas • Pinturas • Pinceles • Tijeras • Goma

Actividad 4.2: Fomento de actividades artísticas entre los estudiantes para prevenir la violencia escolar

Objetivo General:	Reducir los conflictos entre estudiantes a través de la participación artística.
Involucrados	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación. • Docentes y personal administrativo. • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deben formarse los siguientes grupos artísticos con el propósito de que los estudiantes puedan participar en ellos, puede proponerse lecciones al final de cada semana o días específicos en donde toda la población estudiantil participe de estas actividades: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Artes plásticas: pintura y escultura. ➤ Música: creación de canciones, uso de instrumentos musicales. ➤ Danza y teatro: creación de dramatizaciones y obras de teatro. ➤ Literatura y poesía: lectura y creación de cuentos y poemas. • Todo el personal docente y administrativo debe estar asignado a un grupo artístico para coordinarlo y también vigilar al estudiantado. • Deben registrarse las experiencias ocurridas en cada grupo a modo de retroalimentación, para identificar si es necesario mejorar o incluir más actividades artísticas. • Los materiales serán según al grupo que se pertenezca.

Actividad 4.3: Creación de buzones de denuncias anónimas relacionadas a la violencia escolar.

Objetivo General:	Brindar a los estudiantes un canal seguro y confidencial para reportar los casos de violencia escolar.	
Duración:	Permanentemente	
Involucrados	Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación. • Docentes y personal administrativo. • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Los buzones deben estar ubicados en puntos estratégicos en todo el centro educativo, tales como oficinas de orientación, biblioteca, oficinas de auxiliares administrativas, entre otros. También es necesario que tengan un acceso seguro y restringido para que solo el personal autorizado pueda revisarlo. • También puede hacerse un formulario en línea (con apoyo de herramientas como la aplicación Forms) en donde los estudiantes de forma digital y anónimo expresen sus temores o denuncien los casos de violencia escolar. • Debe revisarse periódicamente y realizarse un informe sobre cada denuncia realizada de forma presencial o virtual, en donde se establezcan criterios de priorización de denuncias, es decir, los niveles de riesgo. • Debe elaborarse un protocolo para darle seguimiento a la recepción de las denuncias, por ello, el personal debe conformar un grupo en donde puedan intervenir ante la denuncia, reunir la información necesaria para verificar la veracidad de la denuncia y darle el debido seguimiento, como entrevistas y el contacto a los padres de familia o encargados 	

Actividad 4.4: Colaboración con ONG´s, líderes comunitarios, organizaciones comunales para fortalecer el vínculo de la institución con la comunidad y tener mayor red de apoyo ante la violencia escolar.

Objetivo General:	Fortalecer la red de apoyo institucional con la colaboración de actores comunales para prevenir y atender la violencia escolar.	
Duración:	Puede realizarse de forma trimestral.	
Involucrados	Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación. • Docentes y personal administrativo. • Estudiantes • Actores comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución educativa debe identificar las ONG´s y fundaciones que se encuentren relacionadas con temáticas como: la prevención del bullying y la violencia escolar, los derechos de la niñez y adolescencia y atención psicológica y mediación de conflictos. Entre dichas instituciones se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fundación PANIAMOR ➤ Fundación Casa de los Niños. ➤ World Vision Costa Rica. ➤ Asociación CEPIA Costa Rica. ➤ Organización Global de Prevención Ante el Bullying (OGPAB). ➤ Centro Integral de Resolución de Conflictos (CIREC). • También deben buscar a los líderes comunales y las organizaciones comunales, como: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Juntas de vecinos y comités de seguridad. ➤ Líderes religiosos y culturales. 	

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Estas organizaciones y líderes serán invitados a la institución para crear grupos de apoyo en búsqueda de prevenir la violencia escolar y más bien proponer talleres o charlas sobre:<ul style="list-style-type: none">➤ Cultura de paz en el colegio.➤ Estrategias de mediación de conflictos.➤ Denuncias seguras de casos de violencia.➤ Experiencias de superación de violencia.➤ Reducción de la violencia en la comunidad.➤ Fortalecimiento de la identidad comunal e institucional.• Dentro de estas charlas o talleres, pueden realizarse círculos de diálogo entre los participantes. |
|--|---|

Actividades Extracurriculares

*Estas actividades pueden ser una forma de usarlas como posibles acciones con carácter educativo y de interés institucional o comunal ante una falta cometida según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Actividad 5.1: Creación de clubes deportivos para evitar la violencia escolar.

*Estos clubes también pueden fomentarse entre el personal docente o estudiantes líderes por sus habilidades deportivas para el Día del Deporte u otra celebración física.

Objetivo General:	Promover valores como el respeto, disciplina y trabajo en equipo por medio de la práctica deportiva como estrategia para reducir la violencia escolar.	
Duración:	Pueden crearse estos clubes después de clases o los sábados.	
Involucrados	Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes. • Interesados en conformar clubes deportivos en las instalaciones del centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución puede buscar entre los miembros de la comunidad, personas que deseen realizar clubes deportivos en horarios fuera de las clases del colegio, así como abrir clubes en las áreas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, karate, judo, taekwondo y ajedrez. • En los clubes no solamente se trata de la disciplina deportiva, sino también integrar clases de convivencia, amistad y cooperación. • Pueden crearse torneos institucionales y también entre otras instituciones pertenecientes al circuito escolar. • En cada club, es necesario que los estudiantes lleven sus propios materiales, o bien que la institución busque donaciones. 	

Actividad 5.2: Creación de talleres de cocina, jardinería y robótica para evitar la violencia escolar.

Objetivo General:	Brindarles a los estudiantes alternativas educativas y recreativas para reducir la violencia escolar.	
Duración:	Pueden crearse estos clubes después de clases o los sábados.	
Involucrados	Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes. • Personal docente y administrativo. • Personas de la comunidad que posean conocimientos en los diferentes talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los talleres no pueden ser integrados por muchos estudiantes, por lo que es recomendable que lo integren máximo 20 estudiantes, de ser más estudiantes inscritos en cada taller, deben realizarse listas de espera o si es posible crearse más grupos por cada taller. • Dentro del taller de cocina se deben fomentar prácticas de alimentación saludable y hábitos de higiene. En el taller de jardinería se realizarán huertos escolares, así como la conciencia del impacto al medio ambiente, y en el taller de robótica, debe reforzarse la sana competencia y la cooperación. 	

Referencias de la Propuesta

- American Psychological Association. (2019). Mindfulness and relaxation techniques
- Astor, R., Benbenishty, R., & Meyer, H. (2010). *The implications of school violence and safety for schools: Consequences and policy*. *Educational Policy*, 24(4), 539-565. <https://doi.org/10.3102/0034654310375454>
- Ayala-Carrillo, M. del R. (2015). *Violencia escolar: un problema complejo*. Recuperado de: [Redalyc.VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3102/0034654310375454)
- Bisquerra, R. (2018). *Educar en la emoción y la afectividad*. Editorial Desclée De Brouwer.
- Delfino, C. (2023, octubre 19). Estudiantes frenan ola de violencia con medidas preventivas y comunitarias. *Delfino.cr*. Recuperado de <https://delfino.cr/2023/10/estudiantes-frenan-ola-de-violencia-con-medidas-preventivas-y-comunitarias>
- Jara, N., y Samudio, M. (2004). *Nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos en la sección 6-A de la Escuela PROMECUM Ida Jorón, del circuito escolar 03 de Pérez Zeledón* (p. 1). Universidad Nacional, Costa Rica. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11056/24112>
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer Publishing Company.
- López, L., y Ramírez, A. (2020). Acoso e convivencia escolar: el rol de la participación familiar en los centros educativos. *Campo Abierto*, 39(1), 55-70. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11162/196887>
- Mayer, B. (2012). *The dynamics of conflict: A guide to engagement and intervention* (2nd ed.). Jossey-Bass.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2015). *Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos*. Ministerio de Educación Pública. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/pautasgeneralesprotocolos18122015-1.pdf>

- Ministerio de Educación Pública (MEP). (s.f.). *Quinta edición de la campaña "Alto al bullying y ciberbullying" llama a la sociedad a ser el cambio*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/noticias/quinta-edicion-campana-%E2%80%9CAlto-bullying-ciberbullying%E2%80%9D-llama-sociedad-ser-cambio>
- Rahim, M. (2002). Toward a theory of managing organizational conflict. *The International Journal of Conflict Management*, 13(3), 206-235. <https://doi.org/10.1108/eb022874>
- Rubin, J., Pruitt, G., & Kim, H. (1994). *Social conflict: Escalation, stalemate, and settlement* (2nd ed.). McGraw-Hill.
- Santrock, J. W. (2020). *Psicología educativa* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. y Miles, S. (2008). Making education for all inclusive: where next? *Revista Prospects*, 38(1), 15-34.
- Alianza Global para la Reducción del Riesgo y Resiliencia en el Sector Educativo. (2022). *Marco Integral de Seguridad Escolar*. Recuperado de <https://inee.org/es/recursos/marco-integral-de-seguridad-escolar>
- Alvarado, V. y Sancho, K. (2016). Técnicas participativas como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación, en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmares. *Tesis para optar al grado de licenciatura en psicología*. Costa Rica: UCR.
- American Psychological Association. (2019). Mindfulness and relaxation techniques
- Anderson, P. L. y Johnson, R. M. (2020). *The Psychology of Verbal Abuse*. Academic Press.
- Astor, R., Benbenishty, R., & Meyer, H. (2010). *The implications of school violence and safety for schools: Consequences and policy*. *Educational Policy*, 24(4), 539-565. <https://doi.org/10.3102/0034654310375454>
- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales: Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú
- Ayala-Carrillo, M. del R. (2015). *Violencia escolar: un problema complejo*. Recuperado de: [Redalyc.VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO](#)
- Barrantes, R. (2013). *Investigación: Un camino al conocimiento*. EUNED.
- Bisquerra, R. (2018). *Educación en la emoción y la afectividad*. Editorial Desclée De Brouwer.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Harvard University Press.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). *La Reproducción* (2da edición). México: Fontamara

- Caicedo, L. y Fernández, T. (2022). Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010 y 2021. *Revista Ensayos Pedagógicos*. XVII (2), 161-179.
- Campoy, T. y Gomes, E. (2015). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En Pantoja, A. (coord.). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. 273-300. Madrid: EOS
- Castillo, A. (2023). Aproximación al contenido y límites de la violencia patrimonial en el contexto intrafamiliar. *Revista Polit. Crim*, 18(36), 780-807.
- Celis, J. (2015). The age of school shootings: a sociological interpretation on Masculinity. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-21. Doi: [dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.17586](https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17586)
- Cerdas, D. (13 de septiembre de 2022). En estado crítico menor de 16 años apuñalado en Liceo Monseñor Rubén Odio. La Nación.
- Chacón, A. (2011). Análisis de la gestión de los conflictos estudiantiles en el Liceo de Costa Rica, circuito 02 de la dirección regional San José Central. (Tesis para optar por el grado de Maestría). San José, Costa Rica.
- Chacón, L., Elizondo, Y., Fernández, M., Triana, J. y Umaña, E. (2011). Abordaje docente y administrativo de los conflictos estudiantiles en el campo de la educación secundaria. *Revista Gestión de la Educación*, 1(1), 1-29.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw Hill
- Colás, M., y Buendía, L. (1994). *Investigación educativa*. Ediciones ALFAR.
- Cooper, E. (2014). *Gestión de los conflictos estudiantiles en las escuelas General Tomás Guardia Gutiérrez y el Centro Educativo Vegas de Madre de Dios, dirección regional educativa de Limón*. (Tesis para optar por el grado de Maestría). Limón, Costa Rica.
- Coronado, M. (2008). *Competencias sociales y convivencia*. Editorial Novedades Educativas.
- Delfino.cr. (2022, octubre 12). *Fundación SIFAIS arrancó campaña en escuelas para combatir el bullying en centros educativos*. Delfino.cr. Recuperado de

<https://delfino.cr/2022/10/fundacion-sifais-arranco-campana-en-escuelas-para-combatir-el-bullying-en-centros-educativos>

Delfino, C. (2023, octubre 19). Estudiantes frenan ola de violencia con medidas preventivas y comunitarias. *Delfino.cr*. Recuperado de <https://delfino.cr/2023/10/estudiantes-frenan-ola-de-violencia-con-medidas-preventivas-y-comunitarias>

Díaz, J. y Rodríguez, J. (2010). El papel del docente en las situaciones de violencia escolar. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XL(1), 53-68.

Díaz, K. (13 de mayo de 2019). Liceo Monseñor Rubén Odio activó protocolo de hallazgo, tenencia y uso de armas. Noticias Ministerio de Educación Pública. Liceo Monseñor Rubén Odio activó protocolo de hallazgo, tenencia y uso de armas | Ministerio de Educación Pública (mep.go.cr)

Díaz, K. (02 de mayo de 2023). MEP llama a denunciar el bullying y promover la convivencia sana en centros educativos. Noticias Ministerio de Educación Pública.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista: recurso flexible y dinámico en *Revista Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.

Díaz, V. (2015). La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: Facilitadores y obstaculizadores. *Tesis doctoral*. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Pedagogía aplicada.

Díaz, Y. (2017). Prórroga de plazo para la entrega de la licencia de portación de armas de fuego; requisito legal para todos los servicios propietarios que ocupan la clase de puesto Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1. *Oficio Circular*, Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Recuperado de [oficio-circular-drh-9521-2017-dir.pdf](#)

Dirección de Vida Estudiantil, MEP (2016). *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas*, Costa Rica.

Dirección de Vida Estudiantil, MEP (2016). *Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual*, Costa Rica.

- Dumitriu, C. (2013). Violencia escolar en el mundo: un fenómeno social en *Revista Procedia Social and Behavioral Sciences*, 92, 299-308. artículo sobre armas en USA 3.en.es.pdf
- El Observador. (2022, 27 de abril). *Aumentan los estudiantes con armas en centros educativos de Costa Rica*. Recuperado de <https://observador.cr/aumentan-los-estudiantes-con-armas-en-centros-educativos-de-costa-rica/>
- Escalante, C. (2023). *Factores detonantes de acoso escolar entre estudiantes de colegios públicos académicos*. <informefinal-acosoescolar2023.pdf> (mep.go.cr)
- Escota, E. (2021). Actualización de recursos técnico-operativos sobre prevención de violencia y promoción de cultura de paz en la educación primaria y secundaria costarricense para el año 2020. Memoria de práctica dirigida de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Costa Rica: Universidad de Costa Rica
- Falcón, M. (2009). La violencia escolar ¿violencia social? en *Revista Electrónica de Psicología Política*, 7(19), 91-96. Microsoft Word - violenciaescolardef.doc (bvsalud.org)
- Fernández, I. (2010). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Editorial Narcea.
- Gamboa, J. (2014). *Violencia escolar: un análisis de las prácticas cotidianas en la escuela Gustavo Alonso Moya comuna de Achita*. (Tesis para optar por el grado de Master). Chile.
- García, I. F. (2006). Haciendo frente a la disrupción desde la gestión del aula. *Modelo integrado de mejora de la convivencia: Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*, 227, 173-182.
- Gurdián, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa*. PrintCenter.
- Gómez, A. (2017). Violencia y gestión escolar: la opinión de directores de escuelas primarias de Colima, México en *Revista Colombiana de Educación*, (73), 19-40.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, S. (2015). Acoso Escolar: estrategias para una clase en armonía desde las ciencias. Trabajo fin de grado. España: Universidad de Valladolid. TFG-G1419.pdf (uva.es)
- INAMU. (2019). Vivir sin violencia en MEP Educativo. Recuperado de: Vivir sin violencia | Ministerio de Educación Pública (mep.go.cr)
- Jara, N., y Samudio, M. (2004). *Nivel de participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos en la sección 6-A de la Escuela PROMECUM Ida Jorón, del circuito escolar 03 de Pérez Zeledón* (p. 1). Universidad Nacional, Costa Rica. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11056/24112>
- Jiménez, R. (2019). Multiple Victimization (Bullying and Cyberbullying) in Primary Education in Spain from a Gender Perspective. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 9(2), 169-193.
- Johnson, M. y Ferraro, J. (2018). *The Psychology of Domestic Violence*. Cambridge University Press.
- Kamberlis, G. y Dimitriadis, G (2013). Grupos focales. Articulaciones de la pedagogía, la política y la investigación en *Manual de Investigación Cualitativa*, editado por Norman Denzin e Ivonne Lincoln. Gedisa.
- La República. (2022, marzo 15). *Frenar violencia en escuelas busca campaña del MEP*. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/frenar-violencia-en-escuelas-busca-campana-del-mep>
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer Publishing Company.
- Lema, L. y Agila, L. (2008). La lateralidad en niños y niñas en primer año de educación básica del centro educativo: San Martín de la ciudad de Cuenca período lectivo 2007-2008. (*Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación*), Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

- Levy, R. (2017). *Convivencia escolar: Gestión administrativa y su incidencia en la prevención y abordaje de las situaciones de violencia escolar presentes en el Liceo Salvador Umaña Castro*, UNED.
- López, L., y Ramírez, A. (2020). Acoso e inconvivencia escolar: el rol de la participación familiar en los centros educativos. *Campo Abierto*, 39(1), 55-70. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11162/196887>
- Macías, I. y Muñoz, G. (2012). *Evaluación de la gestión educativa del proyecto “El Cole en Nuestras Manos” en el Liceo Anastasio Alfaro*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura). San José, Limón.
- Marín, A., y Montenegro, J. (2016). *Diagnóstico de la Implementación del Protocolo para el acoso, matonismo o bullying y el ciberbullying en los estudiantes del Liceo de Costa Rica de la Dirección Regional San José Central*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura). San José, Costa Rica.
- Martínez, B. (2016). *Cronología de la Educación Costarricense*. Edin
- Martínez, C. (2005). Administración y organizaciones: Su desarrollo evolutivo y las propuestas para el nuevo siglo. *Semestre Económico*, 8(16), 67-97.
- Maslow, A. (2014). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.
- Mata, L. D. (2020). La entrevista en la investigación cualitativa en *Revista Electrónica Investigalia*, 4 de febrero 2020. [La entrevista en la investigación cualitativa - Investigalia \(investigaliacr.com\)](http://investigaliacr.com)
- Mayer, B. (2012). *The dynamics of conflict: A guide to engagement and intervention* (2nd ed.). Jossey-Bass.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2015). *Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos*. Ministerio de Educación Pública. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/pautasgeneralesprotocolos18122015-1.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (1972). *Reglamento de la Carrera Docente* (Decreto Ejecutivo N° 2235). Procuraduría General de la República. Disponible en:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=21677&nValor3=81224

Ministerio de Educación Pública (2013). *Reglamento de Servicio para los Agentes de Seguridad y Vigilancia y Auxiliares de Vigilancia del MEP*. Costa Rica

Ministerio de Educación Pública (2016). *Violencia en Centros Educativos, Curso Lectivo 2016*. Recuperado de [01_17.pdf](#)

Ministerio de Educación Pública. (2022). *Guía para el afrontamiento de amenazas y/o tiroteos en centros educativos públicos y privados del país*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2023-10/guia-abordaje-amenazas-tiroteo-ce.pdf>

Ministerio de Educación Pública (2024). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*. Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2021, febrero 22). *Campaña "Seamos Paz" para frenar la violencia en las escuelas*. Ministerio de Educación Pública. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/noticias/campana-seamos-paz-para-frenar-la-violencia-en-las-escuelas>

Ministerio de Educación Pública (MEP). (s.f.). *Quinta edición de la campaña "Alto al bullying y ciberbullying" llama a la sociedad a ser el cambio*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/noticias/quinta-edicion-campana-%E2%80%9CAlto-bullying-ciberbullying%E2%80%9D-llama-sociedad-ser-cambio>

Molina, I. (2016). *La educación en Costa Rica de la época colonial al presente*. Costa Rica, EDUPUC

Mora, S. (2018). *Análisis de la gestión administrativa en el abordaje de la discriminación y bullying por orientación sexual e identidad de género en el Liceo Mauro Fernández Acuña perteneciente a la Dirección regional San José Norte*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura). San José, Costa Rica.

Morante, A. (2020). *Propuesta de formación al profesorado sobre maltrato infantil. Tesis de grado maestro en educación primaria*. Universidad de Cantabria. MORANTERUIZANA.pdf (unican.es)

- Navas, W. (2006). *Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa*. Costa Rica.
- Pinto, M., Mamani, G., Huiza, J., Loza, E., Oliva, Y., Chavez, J., Cadena, M., Guarachi, E., Mamani, G., Ticona, O., Mamani, C. y Chuquimia, M. (2020). *Factores resilientes en adolescentes estudiantes de secundaria que sufren violencia escolar en la unidad educativa Fred Núñez Gonzales del distrito 7 del municipio de Viacha*. UPEA.
- Pérez, G. (2017). Manifestaciones y factores de la violencia en el escenario escolar. *Revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(2), 237-259.
- Petracci, M. (2007). La agenda de la opinión pública a través de la discusión grupal. Una técnica de investigación cualitativa: el grupo focal en *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Biblos
- PNUD-IUDPAS. (2007). *Prevención de violencia en Centros Educativos*. Módulo IV: Convivencia y prevención de conflictos.
- Productos Integra. (s.f.). *Arco detector de metales 6 zonas LED* [Imagen]. Recuperado de <https://productosintegra.com/producto/arco-detector-metales-6-zonas-led/>
- Pujol, R. (2015). *Violencia escolar y Bullying en un centro de educación secundaria*. Trabajo Final de Criminología. España: Universidad de Barcelona. TFG_Raquel_Pujol_2015.pdf (ub.edu).
- Rahim, M. (2002). Toward a theory of managing organizational conflict. *The International Journal of Conflict Management*, 13(3), 206-235. <https://doi.org/10.1108/eb022874>
- Robbins, S., y Coulter, M. (2000). *Administración: Introducción a las organizaciones y la administración*. Sexta edición. Pearson Educación. México.
- Rodríguez, B. (2012). *Prevención de la violencia escolar en educación infantil*. Trabajo fin de Grado. España: Palencia. TFG-L 134.pdf (uva.es)
- Rojas, J. (2013). Clima escolar y tipología docente: la violencia escolar en las prácticas educativas en *Cuadernos de Investigación Escolar*, 4(19), 87-104.

- Rojas, J. (2023). *Aumenta crisis de violencia e inseguridad en Costa Rica*, Radio Universidad. Aumenta crisis de violencia e inseguridad en Costa Rica (ucr.ac.cr)
- Rubin, J., Pruitt, G., & Kim, H. (1994). *Social conflict: Escalation, stalemate, and settlement* (2nd ed.). McGraw-Hill.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del Conocimiento. *Revista Última Década*, 41, 153- 178.
- Santrock, J. W. (2020). *Psicología educativa* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Serrano, A e Ibarra, I, (2005). *Informe violencia entre compañeros de escuela*. Valencia España, Centro Reyna Sofía para el estudio de la violencia. www.Centroreynasofia, es/informes/violencia estudiantes.
- Sibaja, D. (13 de septiembre de 2023). ¡Alarmante! Al menos un estudiante al día es víctima de hurto dentro de su colegio. [¡Alarmante! Al menos un estudiante al día es víctima de hurto dentro de su colegio | Teletica](#)
- Soto, L. (2022). *Análisis de la gestión administrativa, en la ejecución del protocolo de actuación en situaciones de bullying, en el CTP de Carrizal, circuito 01, dirección regional de educación de Alajuela, período 2021*. UCR.
- Stoner, J., Freeman, E., y Gilber, D. (1996). *Administración*. Sexta edición. Pearson Educación. México.
- Tecnológico de Monterrey. (2000). Las Técnicas Didácticas en el Modelo Educativo del Tec de Monterrey. México. 12-16. <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/309.pdf>
- Teletica.com. (4 de abril de 2023). *Costa Rica lanza campaña para reducir bullying en transporte público*. Teletica.com. Recuperado de https://www.teletica.com/nacional/costa-rica-lanza-campana-para-reducir-bullying-en-transporte-publico_378603
- Teletica.com. (3 de noviembre de 2023). *Policía ha decomisado más de 57 armas a estudiantes de colegios*. Recuperado de https://www.teletica.com/sucesos/policia-ha-decomisado-mas-de-57-armas-a-estudiantes-de-colegios_345546

- Unicef. (2012). *Índice de Seguridad Escolar (ISE), guía de implementación*.
Comisión Europea
- UNICEF. (2018). Una lección diaria Acabar con la violencia en las escuelas.
https://www.unicef.org/media/47656/file/An_Everyday_LessonENDviolence_in_Schools_SP.pdf
- Valverde, M. (2014). Administración educativa y la gestión de los conflictos Estudiantiles. *Revista Gestión de la Educación* (5),1, 35-64.
- Vásquez, J., Vicente, P. y Galindo, M. (2018). Variables que inciden en la seguridad de las escuelas públicas de los Estados Unidos. *Revista Pedagogía*, 44(1), 141-165.
- Vargas, D. y Paternina, Y. (2017). Relación entre habilidades sociales y acoso escolar en *Revista Cultura. Educación y Sociedad*, 8(2), 61-78.
<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.05>
- Vargas, H. (2016). *Gestión en la implementación del protocolo de acoso, matonismo o bullying y el cyberbullying en el Colegio Técnico Profesional de Purral*. (Tesis para optar por el grado de Maestría), San José, Costa Rica.
- World Health Organization. (2022). Global status report on violence prevention.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/global_status_report/en/

Anexos

Anexo 1

“Protocolo interno LMROH: Prevención-Hallazgo, drogas y visita Fuerza Pública”

Estrategias de Atención

1. Aislamiento en área de Dirección:

- Se aísla el sector de Dirección y oficinas administrativas, parte del Lobby circundante. Aislamiento y resguardo por parte del personal de Consejería.
- El personal de Consejería, en esta área de resguardo, recibe-ubica los padres y familiares que son citados en aplicación de este Protocolo.

2. Toma de datos personales:

- En la oficina de Secretaría, los estudiantes entregaran la Libreta de Comunicaciones a Sujeto 1.
- Sujeto 1 también, toma los datos necesarios a cada estudiante (según machote o plantilla, diseñada para este fin), nombre completo del estudiante, número de cédula, nombre de los encargados, teléfonos, dirección.
- Sujeto 1 entrega copia de listado a Dirección y a Coordinación de Orientación, para respaldo del Protocolo aplicado.

3. Revisión: los estudiantes pasan a los cubículos, frentes a la oficina de Subdirección.

- En esta área, los estudiantes son acompañados por un funcionario de Fuerza Pública, funcionarios de la institución (Auxiliares Administrativos, de ser necesario la Dirección denomina otro funcionario) y Subdirección. De ser necesario, se utilizará también el recinto de Subdirección.
- El personal de Auxiliares Administrativos y Secretaría, completan plantilla de la hoja de machote de “Hallazgo Interno: Acta de recolección y Resguardo”, para cada estudiante.

- Auxiliares Administrativos entregan copia de listado de Hallazgo a Dirección y a Coordinación de Orientación, para respaldo del Protocolo aplicado.

4. Distribución de Estudiantes:

- Los estudiantes, posterior a la revisión, salen por la Puerta de los cubículos de secretaría, son distribuidos en dos grupos:

A- Estudiantes que se reincorporan a lecciones:

- Estudiantes sin hallazgo o tenencia de algún indicador de consumo inmediato. Pasan en fila a la oficina de Sujeto 2. Ahí son anotados en una plantilla o machote, con datos personales para que los Auxiliares Administrativos se comuniquen al hogar ese mismo día. Estos(as) estudiantes regresan a clases, y se les incluye en la Libreta de Comunicaciones una boleta indicando que en aplicación del Protocolo institucional se atendió al estudiante y que el seguimiento posterior será notificado por el o la Docente Guía (con acompañamiento del departamento de Orientación).
- Sujeto 2, entrega copia del listado a Auxiliares para llamadas al hogar, luego vía correo electrónico se envía listado a Profesores Guías y Orientadores correspondientes.
- Sujeto 2 entrega copia de listado a Dirección y a Coordinación de Orientación, para respaldo del Protocolo aplicado.

B- Estudiantes que requieren seguimiento inmediato:

- Estos(as) estudiantes son distribuidos en las oficinas de Orientación del sector de Dirección (Sujeto 3 y Sujeto 4), en la oficina de Coordinación Académica (Sujeto 5) y en la oficina de Dirección.
- En este sector el personal de Orientación se divide en el apoyo y atención de cada estudiante.
- El personal de secretaría, con base en la lista elaborada al inicio del proceso, prepara medidas precautorias de los estudiantes atendidos en este sector.

- El personal de Orientación prepara referencias a IAFA, CCSS, o entidad pertinente, según cada caso.
- Auxiliares Administrativos, Secretaría de Dirección y Orientación, se distribuyen para llamadas al hogar.
- Seguimiento de casos: Guía y Orientación, dan continuidad a atención de referencias:
 - Atención de casos con Protocolo.
 - Atención de casos con debido proceso.
 - Atención de casos, con ambos procesos.

5. Aspectos importantes para apoyo del protocolo.

- Siempre tener disponible (en la Subdirección): guantes, bolsas, sobres, alcohol, marcadores, cinta para sellar, cinta amarilla de aislamiento.
- Revisión de pertenencias, a los padres o familiares citados, en la entrada del Liceo con dispositivos para este fin.
- El personal docente e institucional, que no esté en atención a grupos, apersonarse al cuidado de pasillos y en la zona cercana a las oficinas administrativas de Dirección, con el fin de mantener el orden y organización en la comunidad estudiantil y/o apoyar en este protocolo en alguna eventualidad que se requiera.
- Comunicación constante del personal de Seguridad con Subdirección (radio intercomunicador) por cualquier eventualidad y apoyo requerido en el proceso.
- Comunicación constante del personal de Consejería con Subdirección y departamento de Orientación por cualquier eventualidad y apoyo requerido en el proceso.